INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

INFORME MENSUAL IM-14

CERETÉ, CÓRDOBA

FEBRERO DE 2023

INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL

CONTRATO DE OBRA No°180 de 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

GRUPO 4.

CONTRATO No. 2276 de 2021

CONSORCIO ACI – 3B

Nit. 901551292-6

CERETÉ, CÓRDOBA

FEBRERO DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022 **Contratista:** ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

Contrato de Interventoría No. 2276 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ACI-3B

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- GRUPO 4

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** FEBRERO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		50
3.1	Información general del contrato		50
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		51
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		53
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		54
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		56
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	55
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	56
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	56
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	56
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	56
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	56
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	57
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		57
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	57
	• Seguimiento Programa de Obra		57
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	57
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	58
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	58
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		59
5.1	Información general del contrato		59
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		59
5.3	Informes especialistas y profesionales		61
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		61
5.5	Informe matriz de riesgos.		61
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		61
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		61
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		61
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	61
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	61
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	62
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	62
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		62
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	62
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	62
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	62
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	62
7	**Conclusiones y recomendaciones**		63
8	**Anexos**		64
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		64
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		64
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		66
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		66

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.558 de febrero de 2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 180 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 31/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2023
PLAZO ACUMULADO: 15 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.014.362.420,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6.866.067.738,77
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.404.308.726,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2.234.129.749,09

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-38 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	4737
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	137,20	4126,63
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 7.882.921.958,00		7.882.921.958,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47.785.200,00	$ 9.079.188,00	56.864.388,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 74.576.073,90		74.576.073,90
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			8.014.362.420

Éstos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	232.130.383,86		232.130.383,86	6.981.701.294,55
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				6.981.701.294,55

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 6.687.772.782,29
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.981.701.294,55
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 104,40%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion bordillo prefabricado, via corregimiento Martinez



Concreto hidraulico MR 38, via barrio Chuchurubi

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Miguel Armando Diaz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de mejorar la calidad de la infraestructura vial de nuestro país, el Gobierno Nacional viene implementado diferentes estrategias encaminadas al logro de ese objetivo, es así como en el sector de la red terciaria, dentro el programa "Colombia Rural" por medio de INVIAS, se suscribieron convenios con los municipios del país con el objeto de ejecutar actividades de mejoramiento, conservación y mantenimiento a sus diferentes vías, donde la entidad aporta los recursos que se requieren para su ejecución que atienda los documentos técnicos, normas y especificaciones requeridas.

Para esto los municipios tenían la responsabilidad de contratar las empresas encargadas de ejecutar estas actividades, mediante licitación pública o selección abreviada según sea el caso para cada municipio, proceso constructivo que atenderá los diseños, alcances especificaciones y normas que defina INVIAS.

La necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente convenio se encuentra en los estudios previos suscritos por el subdirector de la Red Terciaria y Férrea, los cuales forman parte del presente documento.

De acuerdo con lo anterior, INVIAS adjudicó el contrato No. 2276 de 2021 al Consorcio ACI-B, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 . LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CHUCHURUBI

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chimá, por el este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

Los materiales para utilizar en la estructura del pavimento son provenientes de la Cantera Villa Carmen SAS, Nit 900929489-0, ubicada en kilómetro 8 vía de Montería – Planeta Rica, departamento de Córdoba.

Punto de acopio planta VIASCON, Nit 9013843381, ubicada en la troncal 2, vía Cerete – San Carlos, frente al Restaurante bar la Ceiba, kilómetro 3.

El proyecto en estudio se localiza en zona urbana del municipio de Cereté en el barrio Chuchurubi. En las ilustraciones 1 y 2 se observa la localización general y especifica de la vía objeto de estudio respectivamente.

Fuente: Google Earth.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio de Cerete, departamento de Córdoba.

Ilustración 1. Localización General del Proyecto.

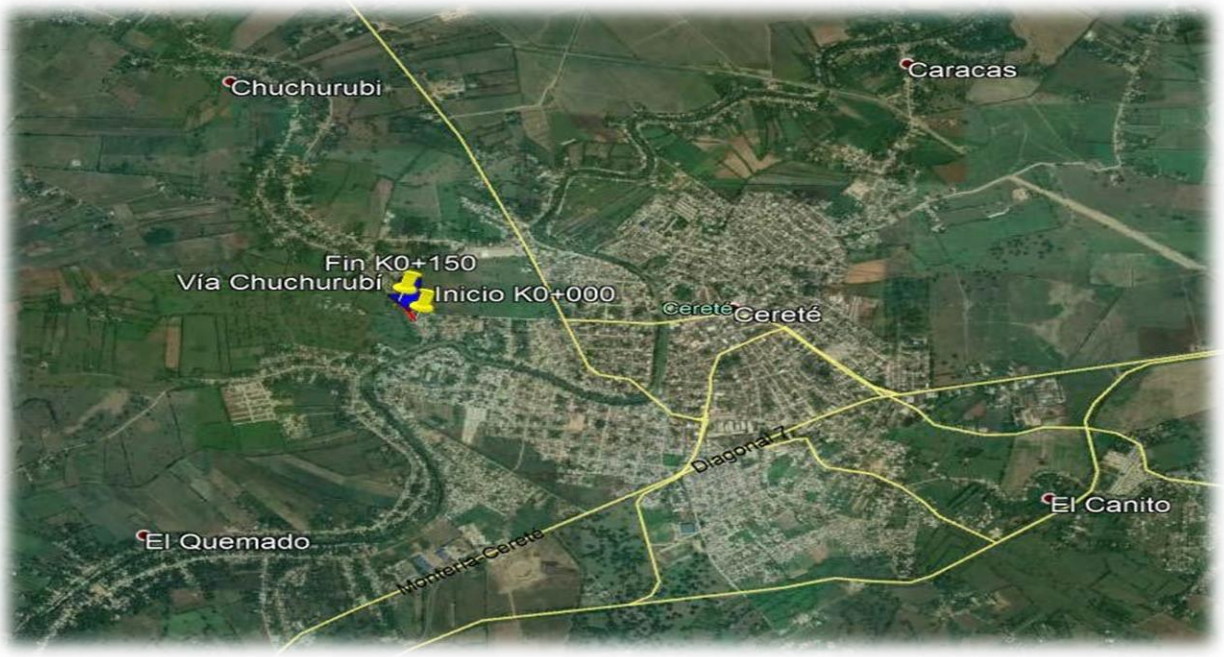
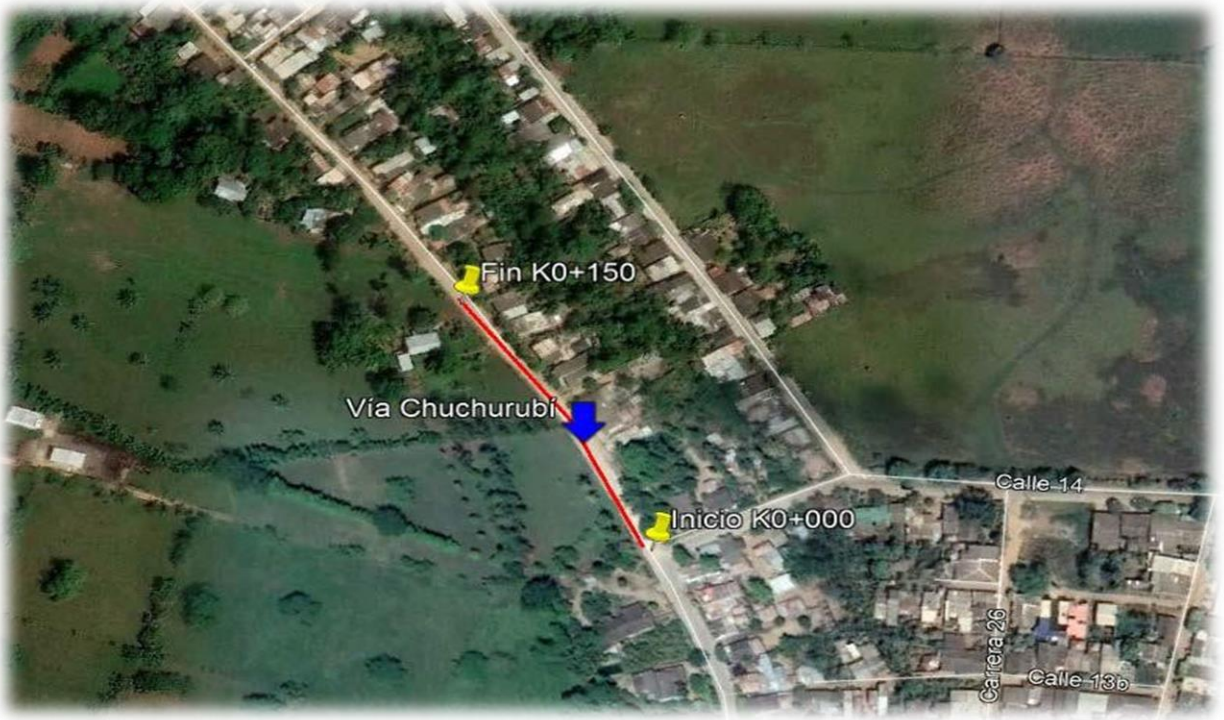


Ilustración 2. Localización específica de la vía a diseñar.



EL QUEMADO

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chimá, porel este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

Los materiales para utilizar en la estructura del pavimento son provenientes de la Cantera Villa Carmen SAS, Nit 900929489-0, ubicada en kilómetro 8 vía de Montería – Planeta Rica, departamento de Córdoba.

Punto de acopio planta Viascon, Nit 9013843381, ubicada en la troncal 2, vía Cerete – San Carlos, frente al Restaurante bar la Ceiba, kilómetro 3.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Cereté la vereda El Quemado, en la siguiente tabla se muestran las características de las vías. En las ilustraciones 3 y 4 se observa la localización general y especifica de la vía objeto de estudio respectivamente.

Fuente: Google Earth.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio.

Ilustración 3. Localización General del Proyecto.



Ilustración 4. Localización específica de la vía a diseñar.



MARTÍNEZ

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chimá, porel este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

Los materiales para utilizar en la estructura del pavimento son provenientes de la Cantera Villa Carmen SAS, Nit 900929489-0, ubicada en kilómetro 8 vía de Montería – Planeta Rica, departamento de Córdoba.

Punto de acopio planta Viascon, Nit 9013843381, ubicada en la troncal 2, vía Cerete – San Carlos, frente al Restaurante bar la Ceiba, kilómetro 3.

El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Cereté en el corregimiento de Martínez. En las ilustraciones 5 y 6 se observa la localización general y especifica de la vía objeto de estudio respectivamente.

Fuente: Google Earth.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio.

ilustración 5. Localización General del Proyecto.

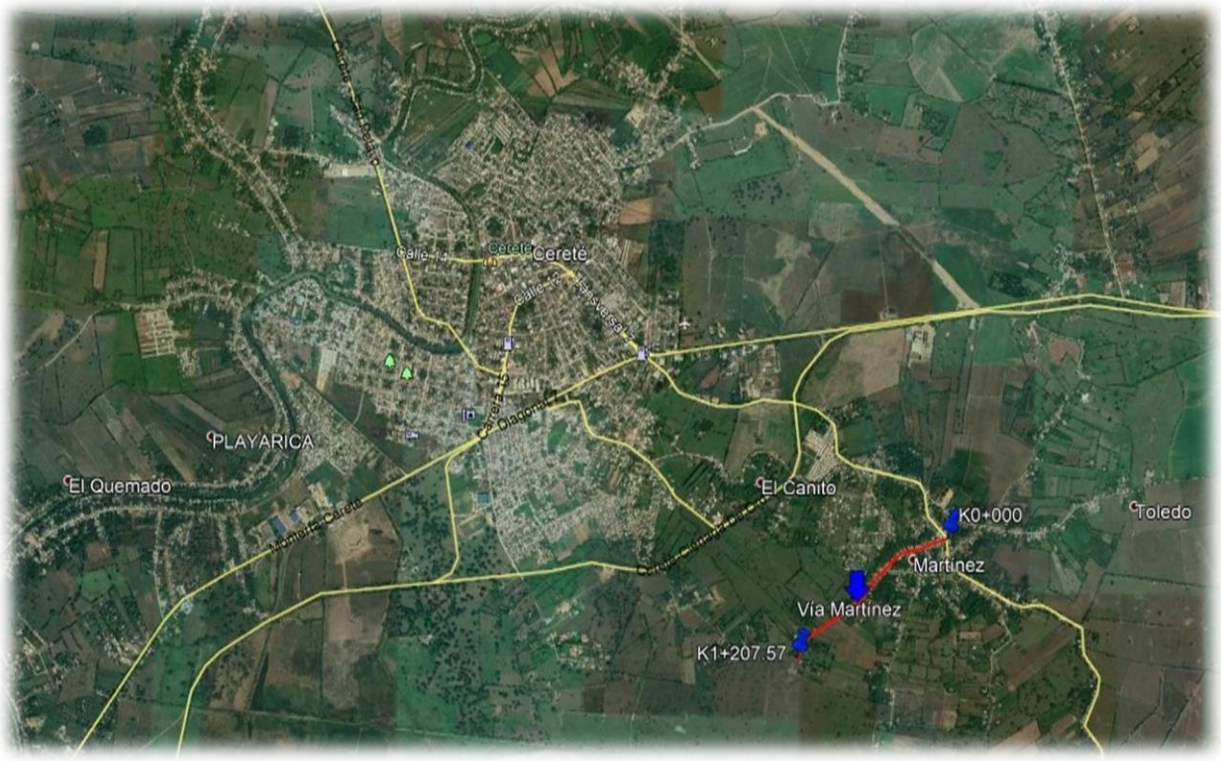
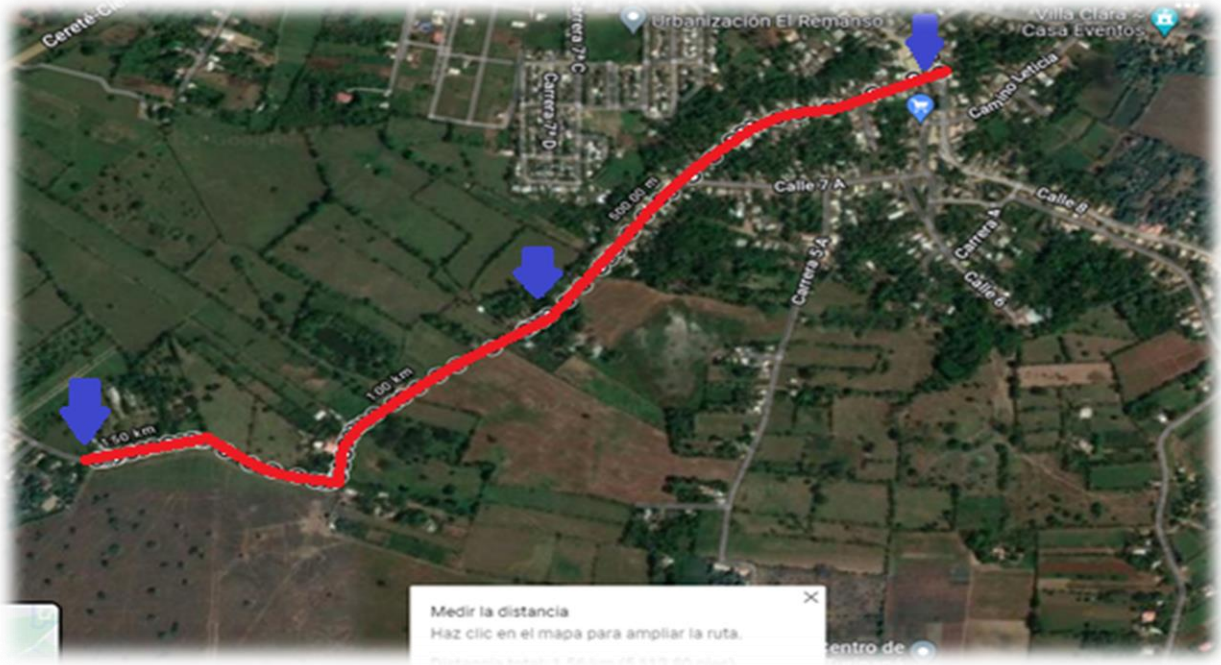


ilustración 6. Localización específica de la vía a diseñar.



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

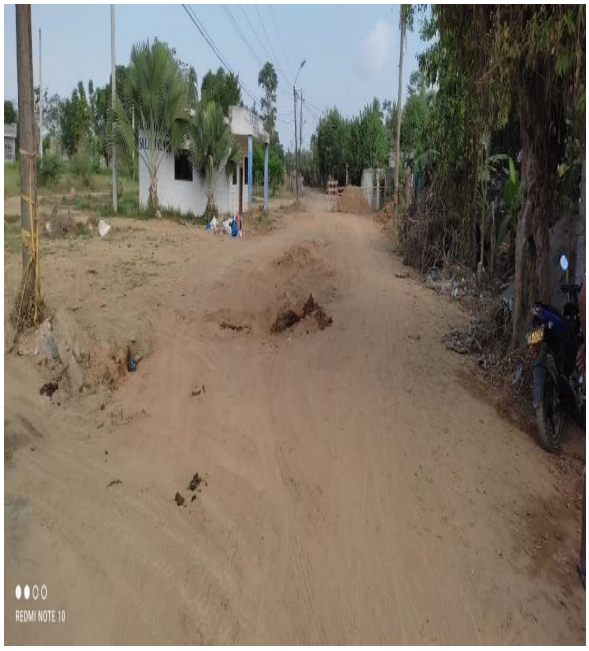
Este proyecto cuenta con varios municipios que hacen parte de la zona de influencia, limitando al norte con el municipio de San Pelayo, por el este con el municipio de Ciénaga de oro, por el osete con el municipio de Montería y por el sur con el municipio de San Carlos y Montería.

Los cuales se ven beneficiados con la realización de este proyecto, ya que estos permiten la unión entre las cabeceras municipales, de esta manera se potencia el intercambio comercial y se fortalece la economía nacional, reduciendo también los costos operativos, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios; mejorando en tiempo y contaminación del ambiente y en consecuencia brindando más impulso económico de la zona por donde atraviesa dicho proyecto.

En Martínez fortalece la movilidad de productos agrícolas, en el Quemado productos agrícolas y personal en general, y Chuchurubi personal en general.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA CHUCHURUBI

Actualmente estas vías se encuentran en afirmado, en regulares condiciones, ya que su capa de rodadura se ha desgastado por la falta de mantenimiento periódico y rutinario, no se han atendido por punto críticos aunado al tráfico de vehículos pesados, lo que conlleva a daño en vehículos particulares, baja transitabilidad y largos periodos de desplazamiento; notándose deterioros generalizados como ondulaciones, ahuellamiento, perdida de grava, baches.

	
Vía en afirmado regular PR 0+000	Concreto hidráulico MR38 K0+000 a K0+150

EL QUEMADO

	
Vía en afirmado regular K2+830	Concreto hidráulico MR38 K2+830

MARTÍNEZ

	
Vía en afirmado regular PR 0+270	Concreto hidráulico MR38 PR 0+270

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto en general consiste en la construcción de 4737 metros lineales de pavimento rígido, ubicados en la zona rural del Municipio de Cereté, departamento de Córdoba como seguidamente se anota:

CHUCHURUBI

DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

Es necesario resaltar que no existe un manual de diseño geométrico para vías urbanas, sin embargo, dentro del manual de diseño geométrico para carreteras hay ciertos parámetros de diseño que pueden ser adaptados a las condiciones y necesidades del proyecto.

A continuación, se estudiarán los parámetros que se tuvieron en cuenta para el diseño horizontal.

VELOCIDAD DE DISEÑO

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

También se busca garantizar la consistencia en función de la velocidad, debe identificarse a lo largo del corredor tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad.

La velocidad de diseño se determina con base al tipo del terreno y a la categoría de la vía, sin embargo como se mencionó anteriormente no existe un manual colombiano de diseño geométrico para vías urbanas pero convencionalmente, la velocidad de diseño para vías de este tipo es de 30 a 50 km/h (tabla 2) siendo 30km/h la velocidad seleccionada para el proyecto, sin embargo la variable velocidad específica será equivalente a la velocidad de diseño para determinar el radio de curvatura, considerando que estos estarán limitados al espacio y composición espacial existente de las vías de estudio.

Considerando que la malla vial cumple una función de movilidad urbana y por seguridad de las personas que habitan esta zona, se recomienda el uso de señales de tránsito para garantizar la seguridad de los peatones.

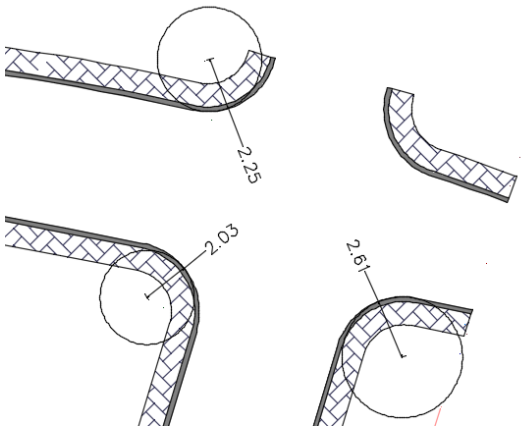
Tipo de Vía	Velocidad de Diseño (km/h)
ARTERIA PRINCIPAL	60 a 80
ARTERIA SECUNDARIA	60
COLECTORA	50
MARGINAL	50
PAISAJISTICA	50
LOCAL	30 a 50
SEMIPEATONAL	30

Fuente: Clase magistral Ing. Efraín Solano.

Tabla 2 Velocidades de diseño vías urbanas

DISEÑO RADIO DE GIRO DE BORDES

Esta variable es de gran importancia, ya que la selección del radio de giro de borde está limitada al espacio público, pero no puede afectar la movilidad de los vehículos y mucho menos sus costos operacionales. Por tal motivo se debe seleccionar un radio de giro entre 2 y 5 m según la disponibilidad de espacio. Ver ilustración 3.



Fuente: Elaboración propia.
Ilustración 3 Radio de giro de borde

RADIO DE CURVATURA MÍNIMO (RCMIN)

El radio mínimo (RC mín.) es el valor límite de curvatura para una velocidad específica (VCH) de acuerdo con el peralte máximo (e máx.) y el coeficiente de fricción transversal máxima (fT máx.) tabla 3. El radio mínimo de curvatura será usado en situaciones extremas, donde sea imposible la aplicación de radios mayores. El cálculo se realiza por medio de la siguiente ecuación.

$$Rc = \frac{Vch^2}{127\ x\ (e + ft)}$$

$$e = \frac{Vch^2}{127\ x\ Rc} - ft$$

Donde:

Rc= Radio de la curva circular (m).

Vch = Velocidad especifica con que se diseña la curva (Km/h).

e= Peralte de la calzada en la curva (m/m).

ft = Coeficiente de fricción lateral.

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	20	30	40	50	60	70	80
COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL MAXIMA	0.35	0.28	0.23	0.19	0.17	0.15	0.14

Fuente: Tabla 3.1 M.D.G. INVIAS.
Tabla 3 Coeficiente de fricción lateral máxima.

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	PERALTE MAXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL fmax	TOTAL emax + fmax	RADIO MINIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	*4.0*	0.35	0.39	8.1	8.0
30		0.28	0.32	22.1	22.0
40		0.23	0.27	46.7	47.0
50		0.19	0.23	85.6	86.0
60		0.17	0.21	135.0	135.0

Fuente: Tabla 3.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 4 Radios mínimos para peralte máximo e máx. = 4 %.

Para los tramos viales diseñados, se adoptó una velocidad específica equivalente a la velocidad de diseño de 30 Km/h, para un radio mínimo de 22 metros y no se tuvo en cuenta el peralte máximo de 4% para el alineamiento, ya que en áreas urbanas las vías no deben tener peraltes muy elevados.

Vía Chuchurubí

Alineamiento/Nomenclatura Catastral	PR Inicial	PR Final	Coordenadas PR Inicial		Coordenadas PR Final	
			Este	Norte	Este	Norte
Chuchurubí	K0+000.00	K0+150.00	1140169.796	1474882.559	1140090.954	1475009.607

Fuente: Elaboración propia
Tabla 5 PR de localización del proyecto.

DISEÑO GEOMETRICO VERTICAL

El diseño vertical se definió con base en la rasante de diseño por lo cual en los perfiles de diseño las cotas rojas obedecen a las cotas de acabado del pavimento, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

Durante el diseño geométrico vertical se definieron pendientes longitudinales mínimas del 0.25%, sin que esto afecte su funcionalidad, adicionalmente se busca garantizar el buen recorrido de las escorrentías superficiales hacia las estructuras hidráulicas con el fin de optimizar los recursos existentes en la vía a diseñar; en casos extremos donde sea necesario definir un PK cóncavo y no exista estructura hidráulica, en los planos de diseño (Planta - Perfil) se hará la recomendación de construir tal estructura como solución al sistema de drenaje.

A continuación, se mencionarán las variables que interviene en el diseño vertical y que se tuvieron en cuenta para que el diseño sea el óptimo y funcional.

CURVAS VERTICALES

El diseño vertical se definió con base al nivel superior de la capa de rodadura, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

El diseño de curvas verticales se realizó con base al parámetro K, de igual manera buscando la mejor acomodación al terreno y mejora en la visibilidad de parada. En ningún caso se excedió la pendiente longitudinal máxima recomendada de acuerdo con la velocidad de diseño adoptada para cada sector.

En algunas abscisas se realizó las mejoras del alineamiento vertical para proporcionar condiciones adecuadas de visibilidad, comodidad y seguridad a los usuarios de la vía; sin dejar a un lado la importancia de optimizar los movimientos de tierra para no afectar el proyecto económicamente.

Para una vía con velocidad específica de 30 km/h se definió un valor de K redondeado equivalente a: 2.0 para curvas convexas y 6.0 para curvas cóncavas, ver tabla 10. Adicional, se debe mencionar que en ningún caso el valor de K debe exceder un valor numérico de 50 cuando las pendientes de las tangentes sean de signo diferente, razón que será explicada más adelante.

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CV} (km/h)	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA (m)	VALORES DE K_{min}				LONGITUD MÍNIMA SEGÚN CRITERIO DE OPERACIÓN (m)
		CURVA CONVEXA		CURVA CÓNCAVA		
		CALCULADO	REDONDEADO	CALCULADO	REDONDEADO	
20	20	0.6	1.0	2.1	3.0	20 (1)
30	35	1.9	2.0	5.1	6.0	20 (1)
40	50	3.8	4.0	8.5	9.0	24
50	65	6.4	7.0	12.2	13.0	30
60	85	11.0	11.0	17.3	18.0	36
70	105	16.8	17.0	22.6	23.0	42
80	130	25.7	26.0	29.4	30.0	48
90	160	38.9	39.0	37.6	38.0	54
100	185	52.0	52.0	44.6	45.0	60
110	220	73.6	74.0	54.4	55.0	66
120	250	95.0	95.0	62.8	63.0	72
130	285	123.4	124.0	72.7	73.0	78

Fuente: Tabla 4.4 M.D.G. INVIAS.
Tabla 10 Valores de K mín. para el control de la distancia de visibilidad de parada

DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LAS CURVAS VERTICALES

Para la determinación de las curvas verticales ya sean simétricas o asimétricas, cóncavas o convexas se deben considerar diferentes criterios.

CRITERIO DE SEGURIDAD: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para que en toda su trayectoria la distancia de visibilidad sea mayor o igual a la de parada (DP). Es pertinente manifestar que en algunos casos el nivel de servicio deseado puede obligar a diseñar curvas verticales que satisfagan la distancia de visibilidad de adelantamiento (Da).

CRITERIO DE OPERACIÓN: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para evitar al usuario la impresión de un cambio súbito de pendiente.

CRITERIO DE DRENAJE: Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada, por lo cual el parámetro K para control de visibilidad de parada en ningún caso puede ser mayor a 50 dado que la curva vertical no presentaría un punto bajo de drenaje (curva cóncava)

o un punto alto de evacuación de escorrentía (curva convexa) si no una longitud de aplanamiento en la curva vertical, generando una lámina de agua en la superficie del tramo de aplanamiento.

Lo anterior genera problemas de almacenamiento de escorrentías superficiales, generando tiempo de retención hidráulica en la calzada, afectando la calidad de drenaje (curva cóncava) y problemas de hidroplano afectando la rugosidad del área afectada poniendo en peligro al usuario y la zona urbana que lo rodea (curva convexa).

DISEÑO TRANSVERSAL

El diseño transversal de la vía se define en función del nivel de los paramentos y corredores de las casas, con la finalidad de evitar que por ningún motivo los bordes de diseño queden por encima del nivel de las viviendas y así evitar alguna posibilidad de inundación de estas.

Adicional se contemplan bombeos normales y transicionales que garanticen seguridad a los usuarios y drenaje superficial.

ANCHO DE CALZADA

En el estudio se propone un ancho de calzada de 6.00 m para el alineamiento, con el fin de buscar una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

Para el diseño del ancho de las vías, como se mencionó anteriormente el ancho de calzada está sujeto a las condiciones geométricas y espaciales de los alrededores de la vía.

El ancho que mejor se ajusta a las condiciones es de 6.0 m dejando espacios para la construcción de bordillos.

Bombeo normal o inclinación transversal

El bombeo normal es la pendiente que se le da a la calzada con el objeto de facilitar el

escurrimiento superficial del agua. En la tabla 12 se indica la inclinación transversal denominada bombeo, que depende del tipo de superficie de rodadura.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	BOMBEO (%)
Superficie de concreto hidráulico o asfáltico	2
Tratamientos superficiales	2 - 3
Superficie de tierra o grava	2 - 4

Fuente: Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 12. Determinación del bombeo de la vía a diseñar.

Para el presente estudio geométrico se adopta un doble bombeo de -2%, desde el eje de la vía el cual tendrá un comportamiento transicional en las curvas horizontales, en algunos tramos que requieran criterios de drenaje y escurrimiento superficial, empalmes y adecuación de la vía.

ROTACIÓN DE LA CALZADA

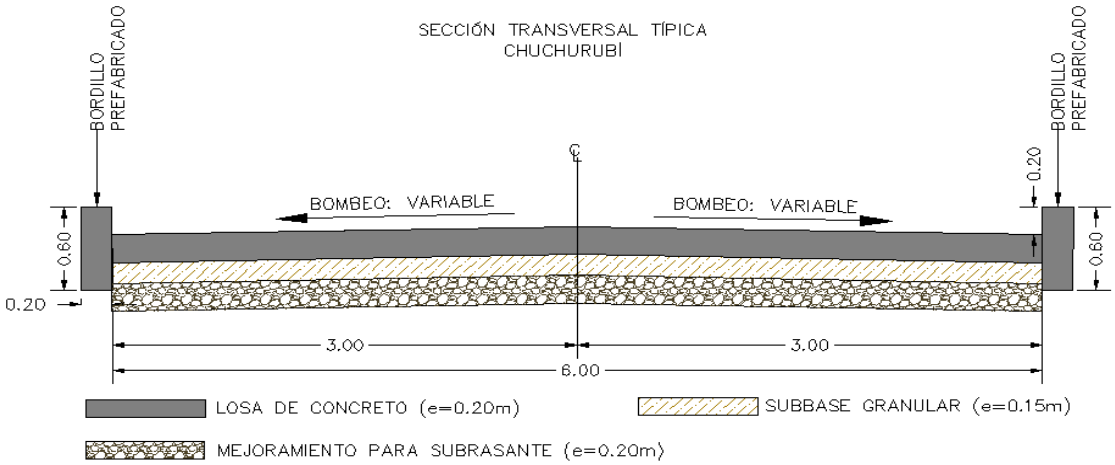
La rotación de la sección transversal se diseña girando el pavimento de la calzada alrededor de su línea central. Este es el método más empleado en el diseño de carreteras urbanas, porque permite un desarrollo más armónico y genera menor distorsión de los bordes, adicional permite repartir las escorrentías superficiales de forma equivalente a ambos lados de la vía y así evitar cargar un solo costado.

 Sección en Bombeo	El desarrollo transversal de los diferentes tamos viales a lo largo del recorrido se platea bajo esta configuración, conservando un bombeo del 2% cumpliendo con lo establecido de la Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS
 Sección girada	En tramos donde se encuentren las curvas horizontales o halla empalmes viales la calzada debe girar de tal manera que el bombeo transite de un -2% desde el eje de la calzada a un 2% y -2% a los bordes de la vía.

Ilustración 6 Calzada girada alrededor del eje.

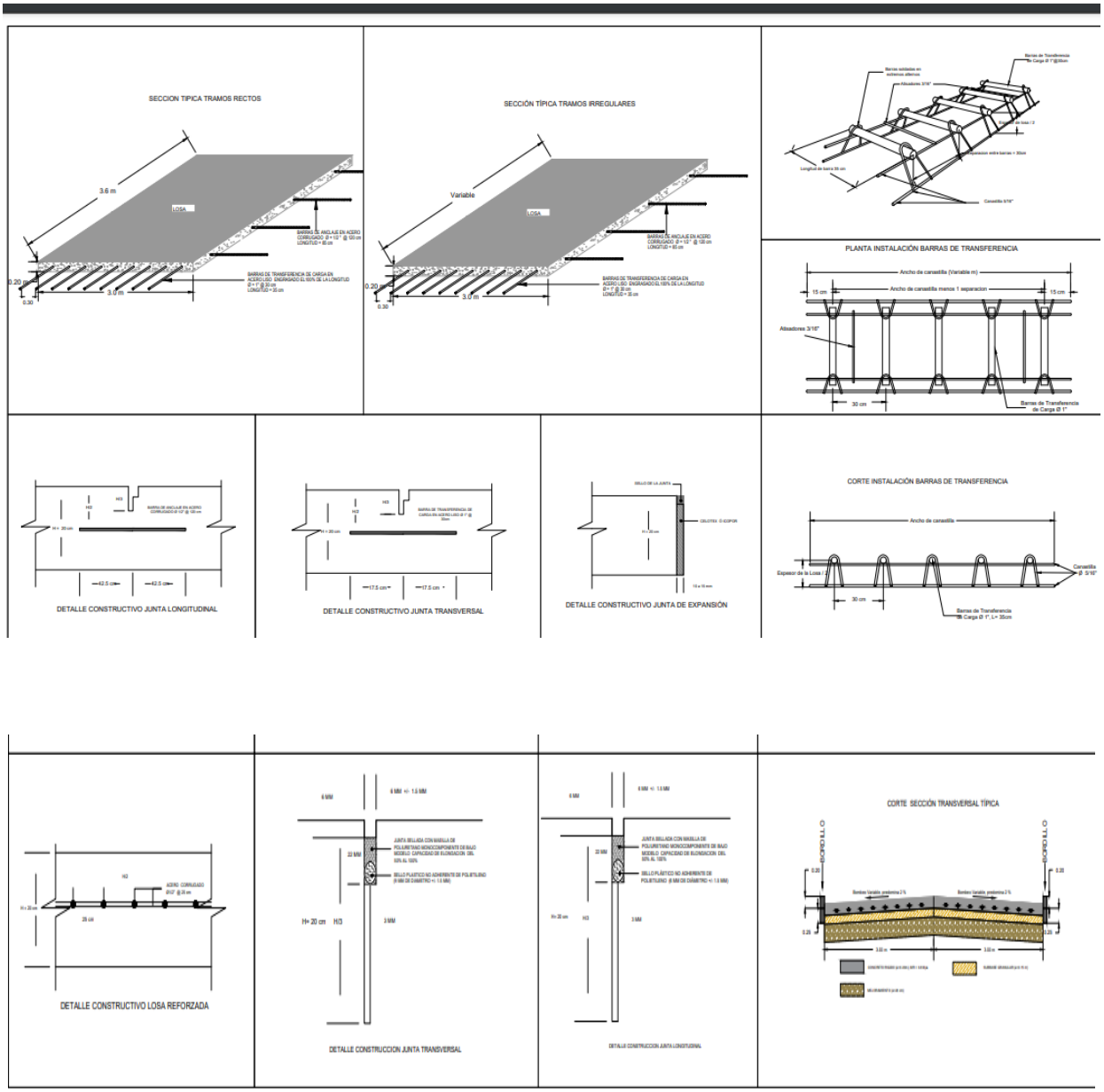
SECCIONES TRANSVERSALES TÍPICA

En este numeral, se presenta la sección trasversal típica de diseño, la cual obedece a un trabajo interdisciplinario de la mano del diseñador de la estructura de pavimento con la cual se establece la estructura de pavimento y con el apoyo del diseñador hidráulico, se valida que la altura adoptada de los bordillos si cumpla con la capacidad hidráulica en función del análisis hidráulico e hidrológico.



En la ilustración 7, se presentan las secciones transversales de diseño.

DETALLE CONSTRUCCION Y MODULACION DE PLACAS.



EL QUEMADO

DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

VELOCIDAD DE DISEÑO

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

También se busca garantizar la consistencia en la velocidad, debe identificarse a lo largo del corredor de ruta tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad. Esta velocidad, se denomina velocidad de diseño del tramo homogéneo (Vtr), esta velocidad se determina con base al tipo del terreno y a la categoría de la vía.

En la tabla 2 se puede ver las velocidades de diseño en función de la categoría de la carretera y del tipo de terreno.

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DE UN TRAMO HOMOGÉNEO V_{TR} (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Primaria de una calzada	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Secundaria	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Terciaria	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										

Fuente: Tabla 2.1 M.D.G. INVIAS.

Tabla 2 Valores de la Velocidad de Diseño de los Tramos Homogéneos (VTR) en función de la categoría de la carretera y el tipo de terreno (Ref. tabla 2.1. M.D.G. INVIAS).

RADIO DE CURVATURA MÍNIMO (RCMIN)

El radio mínimo (RC mín.) es el valor límite de curvatura para una velocidad específica (VCH) de acuerdo con el peralte máximo (e máx.) y el coeficiente de fricción transversal máxima (fT máx.) Ver tabla 3.

El radio mínimo de curvatura será usado en situaciones extremas, donde sea imposible la aplicación de radios mayores; en carreteras terciarias es difícil disponer de entre tangencias que permitan realizar transiciones, adicional por condiciones de seguridad y por la geometría horizontal de la vía utilizamos un peralte máximo de 4.00%.

El cálculo se realiza por medio de la siguiente ecuación.

$$Rc = \frac{Vch^2}{127\ x\ (e + ft)}$$

$$e = \frac{Vch^2}{127\ x\ Rc} - ft$$

Donde:

- ✓ *Rc= Radio de la curva circular (m).*
- ✓ *Vch = Velocidad especifica con que se diseña la curva (Km/h).*
- ✓ *e= Peralte de la calzada en la curva (m/m).*
- ✓ *ft = Coeficiente de fricción lateral.*

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	PERALTE MAXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL fmax	TOTAL emax + fmax	RADIO MINIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	4	0,35	0,39	8,1	8,0
30		0,28	0,32	22,1	22,0
40		0,23	0,27	46,7	47,0
50		0,19	0,23	85,6	86,0
60		0,17	0,21	135,0	135,0
70		0,15	0,19	203,1	203,0
80		0,14	0,18	280,0	280,0
90		0,13	0,17	375,2	375,0
100		0,12	0,16	492,1	492,0
110		0,11	0,15	635,2	635,0
120		0,09	0,13	872,2	872,0
130		0,08	0,12	1108,9	1109,0

Fuente: Tabla 3.3 M.D.G. INVIAS.

Tabla 4 Radios mínimos para peralte máximo e máx. = 4% y fricción máxima.

Para el tramo vial diseñado, se adoptó una velocidad específica de 30 Km/h, para un radio mínimo de 22 metros. Ver tabla 4, y se tuvo en cuenta el peralte máximo de 4.0% porque es un factor determinante en la seguridad y movilidad de los accesos, ya que predominan los tramos en rectas y en curvas.

TRANSICIÓN DEL PERALTE

Las longitudes de transición se consideran a partir del punto donde el borde exterior del pavimento comienza a elevarse partiendo de un bombeo normal, hasta el punto donde se forma el peralte total de la curva. La longitud de transición está constituida por dos tramos principales:

La distancia (N) necesaria para levantar el borde exterior, del bombeo normal a la nivelación con el eje de la vía, llamado aplanamiento.

La distancia (L) necesaria para pasar de este punto al peralte total en la curva circular. La longitud total de transición se define mediante la siguiente expresión:

$$Lt = L + N$$

$$N = \frac{BN \times L}{e_f}$$

Donde:

Lt: Longitud total de transición, (m).
L: Longitud del punto donde el peralte es cero al punto del peralte total en la curva circular (m).
N: aplanamiento, (m).
BN: Bombeo normal, (%).
Ef: Peralte total, (%).

RAMPA DE PERALTE

La rampa de peralte se define como la diferencia relativa que existe entre la inclinación del eje horizontal de la calzada y la inclinación del borde de la misma y se determina por la siguiente expresión:

$$\Delta s = a \times \left(\frac{e_f - e_i}{L}\right)$$

Donde:

Δs: Inclinación longitudinal de la rampa de peraltes, (%).

L: longitud de transición, L= Lt - N, (m).

ef: Peralte al finalizar el tramo de transición o peralte total, (%)

ei: Peralte al iniciar el tramo de transición, (%).

A: Distancia del eje de giro al borde exterior de la calzada, (m).

Estos valores de la inclinación de la rampa garantizan no solamente la comodidad de la marcha de los vehículos, sino una adecuada apariencia de la carretera y cualquiera que sea el sistema seguido para conformar el peralte total, no deben ser excedidos. La tabla 10 presenta valores máximos y mínimos de la pendiente longitudinal para la rampa de peralte.

Se adoptan valores sugeridos por la AASHTO – 2004 para la pendiente relativa de la rampa de peraltes para las velocidades comprendida entre (60 - 120 km/h). Para las velocidades entre veinte a cincuenta kilómetros por hora (20 - 50 km/h) se adoptan valores ajustados a las necesidades de las carreteras secundarias y terciarias donde el espacio para realizar la transición de peraltado es muy limitado.

VELOCIDAD ESPECÍFICA (V_{CH}) (km/h)	PENDIENTE RELATIVA DE LA RAMPA DE PERALTES Δs	
	MÁXIMA (%)	MÍNIMA (%)
20	1.35	0.1 x a
30	1.28	
40	0.96	
50	0.77	
60	0.60	
70	0.55	
80	0.50	
90	0.47	
100	0.44	
110	0.41	
120	0.38	
130	0.38	

Fuente: Tabla 3.6 M.D.G. INVIAS.

Tabla 10 Valores máximos y mínimos de la pendiente longitudinal para rampas de peraltes máxima.

La siguiente ilustración muestra el desarrollo de peralte a emplear, rotando la calzada desde el eje de la vía.

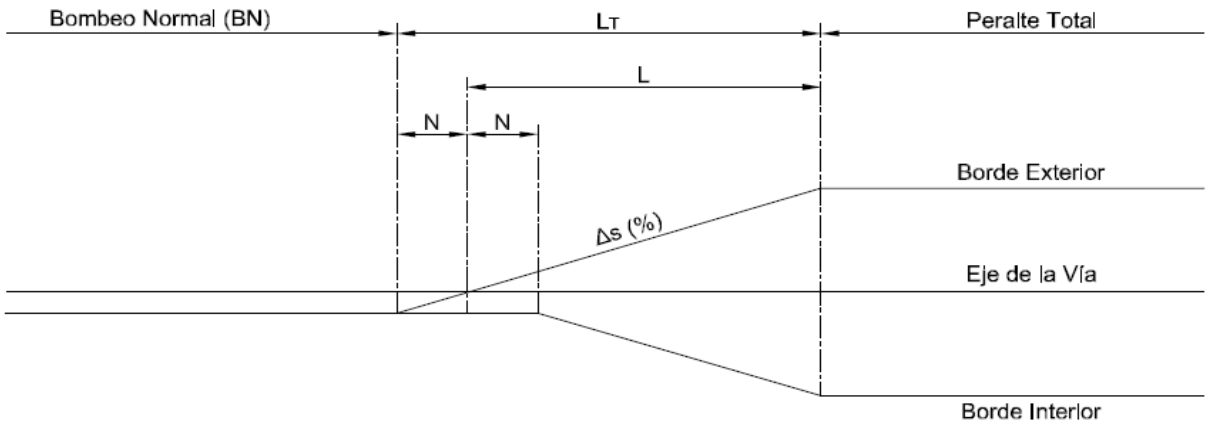


Figura 3.17 - Desarrollo del peralte

Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 3 Desarrollo de Peralte

CÁLCULO DE LA LONGITUD DE TRANSICIÓN

Las longitudes de transición para este caso se toman a partir del bombeo normal, hasta el punto donde se forma el peralte máximo.

La longitud de transición se calcula de acuerdo con la relación indicada en el numeral 4.8, rampa de peralte, en donde se puede obtener la longitud de transición en función de la inclinación relativa de la rampa de peralte, ancho de calzada que gira y los cambios de peralte, variables ya definidas, por lo tanto, la ecuación para el cálculo queda de la siguiente manera:

$$L = a * bw * \left(\frac{ef - ei}{\Delta s}\right) \qquad a = w * n$$

Donde:

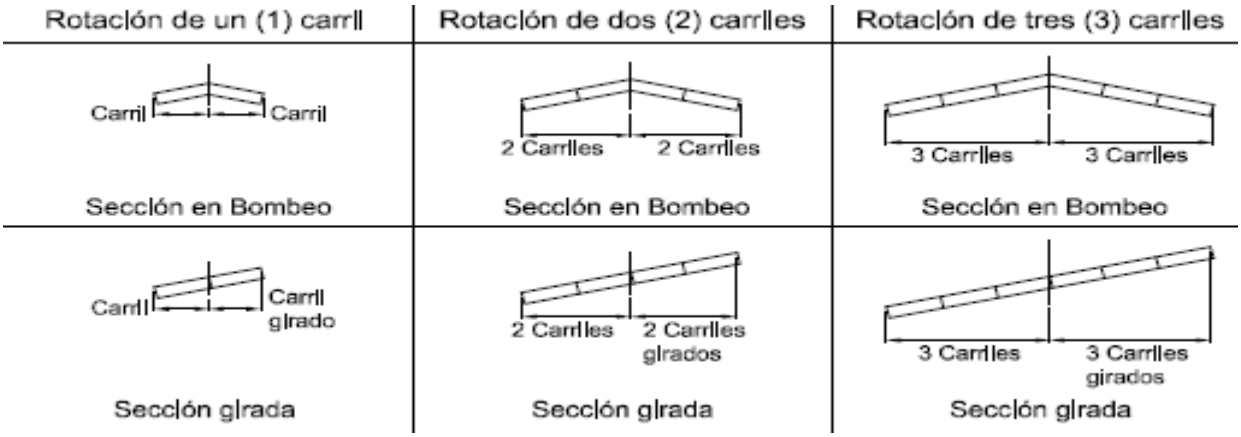
- ✓ *a= Ancho de la calzada que gira (m).*
- ✓ *L: Longitud de transición (m).*
- ✓ *ef - ei = Cambio de peralte (%), donde ei = peralte inicial = 0.*
- ✓ *bw = factor de ajuste debido al número de carriles que giran (m).*
- ✓ *Δs = inclinación relativa de la rampa de peraltes.*
- ✓ *w = Ancho de carril (m).*
- ✓ *n = número de carriles que giran.*

El valor de la inclinación relativa de la rampa de peralte (Δs) se obtiene de la tabla 11, los demás datos de la ecuación se definen al seleccionar los peraltes y el ancho de la sección transversal.

El valor del ancho de calzada que gira (a) es igual al ancho de los carriles que giran. Cuando el número de carriles que rotan es mayor que uno (1) es conveniente el uso de un factor de ajuste (bw) para evitar una excesiva longitud de transición y desniveles muy altos entre el borde exterior y el eje de giro. En la tabla 11 se indican los factores de ajuste (AASHTO - 2004) y en la figura 4 los bosquejos que indican los carriles que giran respecto a su eje de giro.

NÚMERO DE CARRILES QUE GIRAN (n)	FACTOR DE AJUSTE (b_w)	INCREMENTO EN LOS CARRILES DE GIRO RESPECTO A UN CARRIL GIRADO
1.0	1.00	1.00
1.5	0.83	1.25
2.0	0.75	1.50
2.5	0.70	1.75
3.0	0.67	2.00
3.5	0.64	2.25

Fuente: Tabla 3. 6ª M.D.G. INVIAS.
Tabla 11 Factor de ajuste para el número de carriles girados



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 4 Rotación de los carriles respecto a su eje.

DISEÑO GEOMETRICO VERTICAL

El alineamiento vertical está formado por segmentos rectos enlazados por arcos parabólicos, a estos tramos rectos se les conocen como tangentes, cuya inclinación vertical depende principalmente de la topografía de la zona, del alineamiento horizontal y del porcentaje de vehículos pesados. A continuación, se mencionarán las variables que interviene en el diseño vertical y que se tuvieron en cuenta para que el diseño sea el óptimo y funcional.

TANGENTE VERTICAL

PENDIENTE MÍNIMA

La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura. La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento debe ser de cero puntos cinco por ciento (0.5%) como pendiente mínima deseable y cero puntos tres por ciento (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable.

PENDIENTE MÁXIMA

Para determinar la pendiente máxima debemos saber que esta se encuentra relacionada con la velocidad a la cual van a circular los vehículos, es decir que está pendiente varia del tipo de vía que estemos estudiando. Para vías primarias y secundarias la pendiente máxima se debe establecer considerando velocidades altas (60 – 130 km/h).

Para la selección de la pendiente máxima es necesario adoptar la pendiente media máxima del corredor, la cual debe estar en consonancia con la velocidad de diseño del tramo homogéneo en la tabla 13 se presentan los valores correspondientes.

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO V_{TR} (km/h)									
	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	-	-	-	-	-	6	6	6	5	5
Primaria de una calzada	-	-	-	-	7	7	6	6	5	-
Secundaria	-	-	7	7	7	7	6	-	-	-
Terciaria	7	7	7	-	-	-	-	-	-	

Fuente: M.D.G. INVIAS.
Tabla 13 Elección de la pendiente máxima de la vía en función de la velocidad de diseño del tramo homogéneo.

CURVAS VERTICALES

El diseño vertical se definió con base al nivel superior de la capa de rodadura, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

El diseño de curvas verticales se realizó con base al parámetro K, de igual manera buscando la mejor acomodación al terreno y mejora en la visibilidad de parada. En ningún caso se excedió la pendiente longitudinal máxima recomendada de acuerdo con la velocidad de diseño adoptada para cada sector.

En algunas abscisas se realizó las mejoras del alineamiento vertical para proporcionar condiciones adecuadas de visibilidad, comodidad y seguridad a los usuarios de la vía; sin dejar a un lado la

importancia de optimizar los movimientos de tierra para no afectar el proyecto económicamente.

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CV} (km/h)	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA (m)	VALORES DE $K_{mín}$				LONGITUD MÍNIMA SEGÚN CRITERIO DE OPERACIÓN (m)
		CURVA CONVEXA		CURVA CÓNCAVA		
		CALCULADO	REDONDEADO	CALCULADO	REDONDEADO	
20	20	0.6	1.0	2.1	3.0	20 (1)
30	35	1.9	2.0	5.1	6.0	20 (1)
40	50	3.8	4.0	8.5	9.0	24
50	65	6.4	7.0	12.2	13.0	30
60	85	11.0	11.0	17.3	18.0	36
70	105	16.8	17.0	22.6	23.0	42
80	130	25.7	26.0	29.4	30.0	48
90	160	38.9	39.0	37.6	38.0	54
100	185	52.0	52.0	44.6	45.0	60
110	220	73.6	74.0	54.4	55.0	66
120	250	95.0	95.0	62.8	63.0	72
130	285	123.4	124.0	72.7	73.0	78

Fuente: Tabla 4.4 M.D.G. INVIAS.
Tabla 15 Valores de K mín. para el control de la distancia de visibilidad de parada y longitudes mínimas según criterio de operación en curvas verticales (Ref. tabla 4.4. M.D.G. INVIAS).

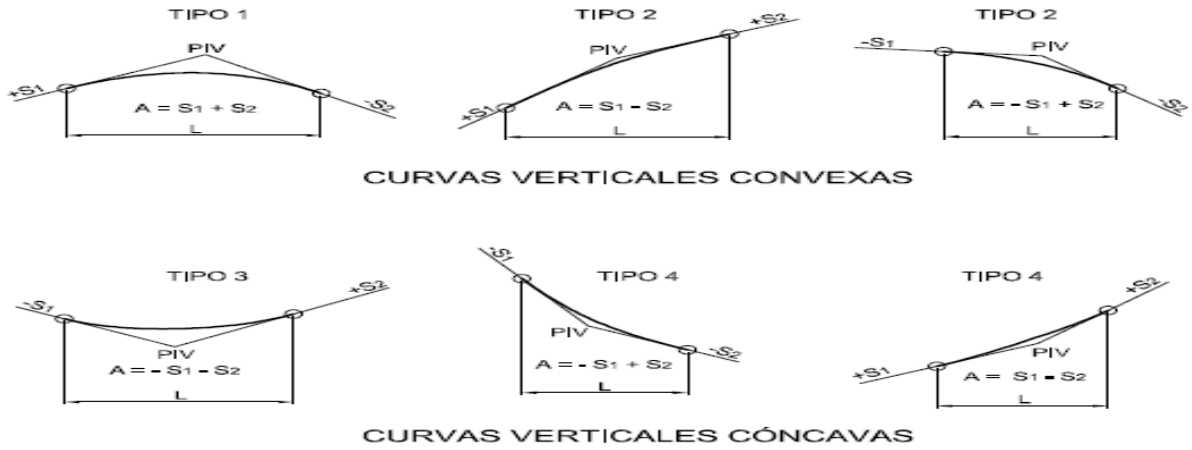
Para una vía con velocidad específica de 30 km/h se definió un valor de K redondeado equivalente a: 2 para curvas convexas y 6 para curvas cóncavas, en casos puntuales se pondrán señales de tránsito que prevendrán al conductor a disminuir la velocidad de circulación con fin de que tenga un recorrido seguro y cómodo.

DESCRIPCIÓN Y CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS GEOMÉTRICOS DE LA CURVA VERTICAL

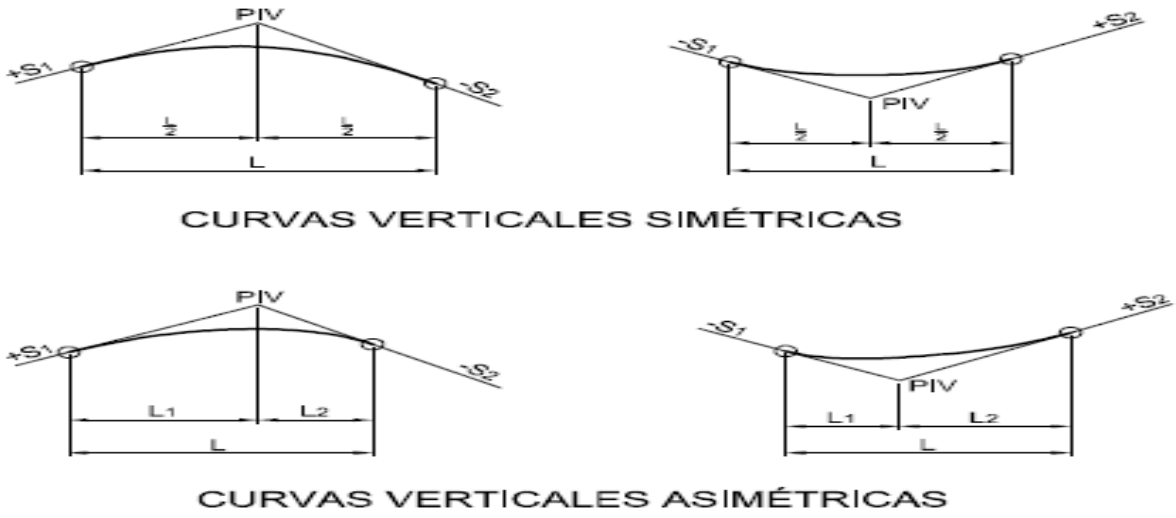
Las curvas verticales pueden ser de dos tipos, Cóncavas o convexas dependiendo de su forma, y simétricas o asimétricas de acuerdo con su proporción entre sus ramas. Ver figura 5.

Las curvas simétricas están conformadas por dos parábolas de igual longitud que se unen en la

proyección vertical del PIV, para las curvas asimétricas su determinación es diferente ya que sus parábolas son de diferente longitud. En la figura 6 se muestra un claro ejemplo de curvas simétricas y asimétricas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 5 Tipos de curvas verticales cóncavas y convexas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Figura 6 Tipos de curvas verticales simétricas y asimétricas

DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LAS CURVAS VERTICALES

Para la determinación de las curvas verticales ya sean simétricas o asimétricas, cóncavas o convexas se deben considerar diferentes criterios.

CRITERIO DE SEGURIDAD

Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para que en toda su trayectoria la distancia de visibilidad sea mayor o igual a la de parada (DP). Es pertinente manifestar que en algunos casos el nivel de servicio deseado puede obligar a diseñar curvas verticales que satisfagan la distancia de visibilidad de adelantamiento (Da).

CRITERIO DE OPERACIÓN

Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para evitar al usuario la impresión de un cambio súbito de pendiente.

CRITERIO DE DRENAJE

Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa, en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada, por lo cual el parámetro K para control de visibilidad de parada en ningún caso para curvas cóncavas puede ser mayor a 50 ya que podría convertir la curva vertical en un tramo de la vía con pendiente cero lo que ocasionaría durante un día de precipitación estancamiento de aguas lluvias.

PARÁMETRO VISIBILIDAD DE PARADA (K)

La longitud de la curva es la relación del parámetro K con la sumatoria de las pendientes

longitudinales, proceso de calculo que generalmente se realiza durante el proceso de cálculo con el software AutoCAD Civil 3D, este es el método más usado para el cálculo de la longitud de la curva vertical.

DISEÑO TRANSVERSAL

ANCHO DE CALZADA

En estudio se propone 5.50 m de calzada para todo el alineamiento, buscando una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

Se indica el ancho de la calzada en función de la categoría de la carretera, del tipo de terreno y de la velocidad de diseño del tramo homogéneo (VTR).

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TR}) (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Montañoso	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Montañoso	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	7.00	7.00	7.00	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	7.00	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Montañoso	-	-	6.60	7.00	7.00	7.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	6.00	6.60	7.00	-	-	-	-	-
Terciaria	Plano	-	-	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	6.00	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Tabla 5.2 M.D.G. INVIAS.
Tabla 17 Ancho de calzada en metros.

El ancho seleccionado según la tabla 17 debe ser de 6.00 m para una vía terciaria de una calzada en terreno plano, pero por las condiciones de la vía se adoptó un ancho de cazada de 5.50 metros a lo largo de todo el corredor vial.

BOMBEO NORMAL O INCLINACIÓN TRANSVERSAL

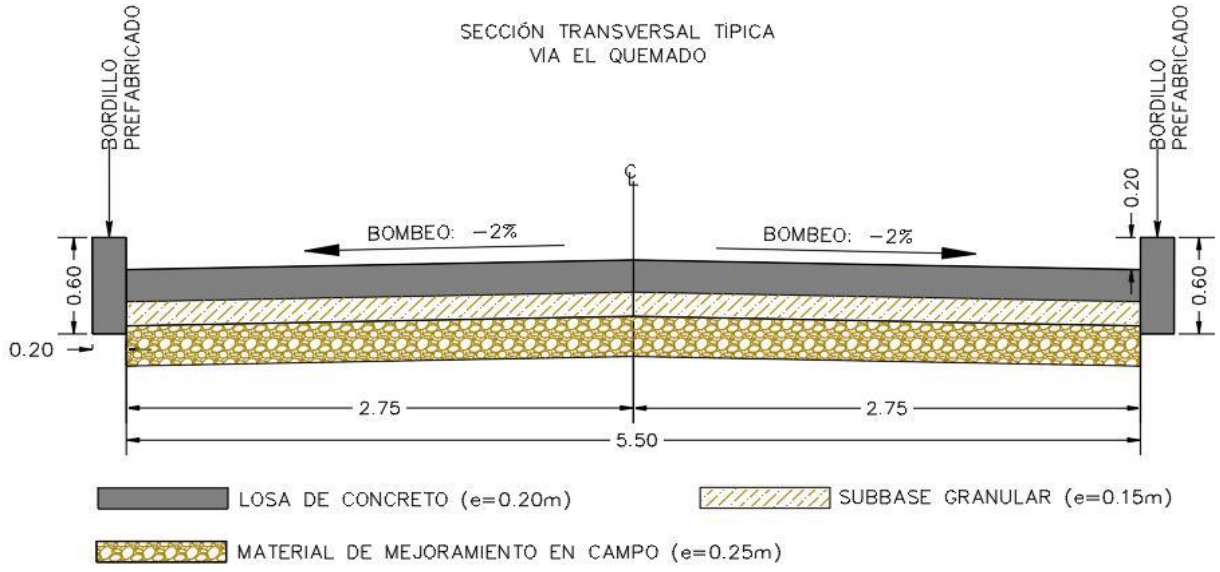
El bombeo normal es la pendiente que se le da a la calzada con el objeto de facilitar el escurrimiento superficial del agua. En la siguiente tabla 18 se indica la inclinación transversal denominada bombeo, que depende del tipo de superficie de rodadura.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	BOMBEO (%)
Superficie de concreto hidráulico o asfáltico	2
Tratamientos superficiales	2 – 3
Superficie de tierra o grava	2 – 4

Fuente: Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 18 Determinación del bombeo de la vía a diseñar.

Para el presente estudio geométrico se adopta un bombeo del 2%, ya que la sección transversal tiene un bombeo desde el eje de la vía.

SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA DE DISEÑO.



Fuente: Imagen extraída del diseño transversal.
Figura 7 Sección transversal típica diseñada vía El Quemado.

CARACTERISTICAS DE DISEÑO DE LA VÍA

La vía se localiza en terreno plano con un ancho de calzada de 5.50 m. Los vehículos circulan a velocidades de operación de 30 km/h, en casos en donde por condiciones geométricas no se puede circular a esa velocidad se avisará al conductor que disminuya la velocidad por medio de señales de tránsito.

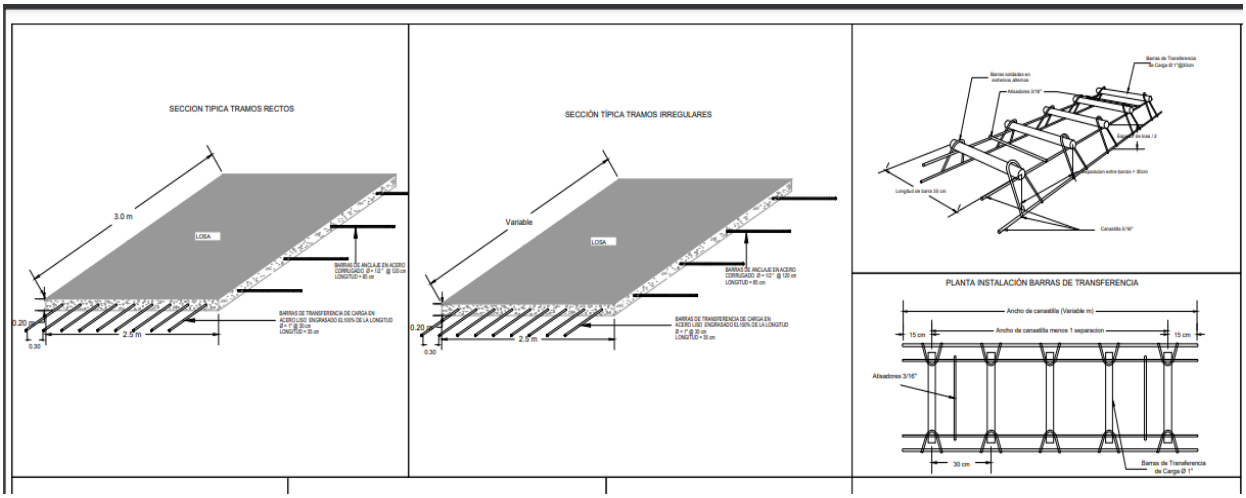
CARACTERÍSTICAS PROPUESTAS DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA

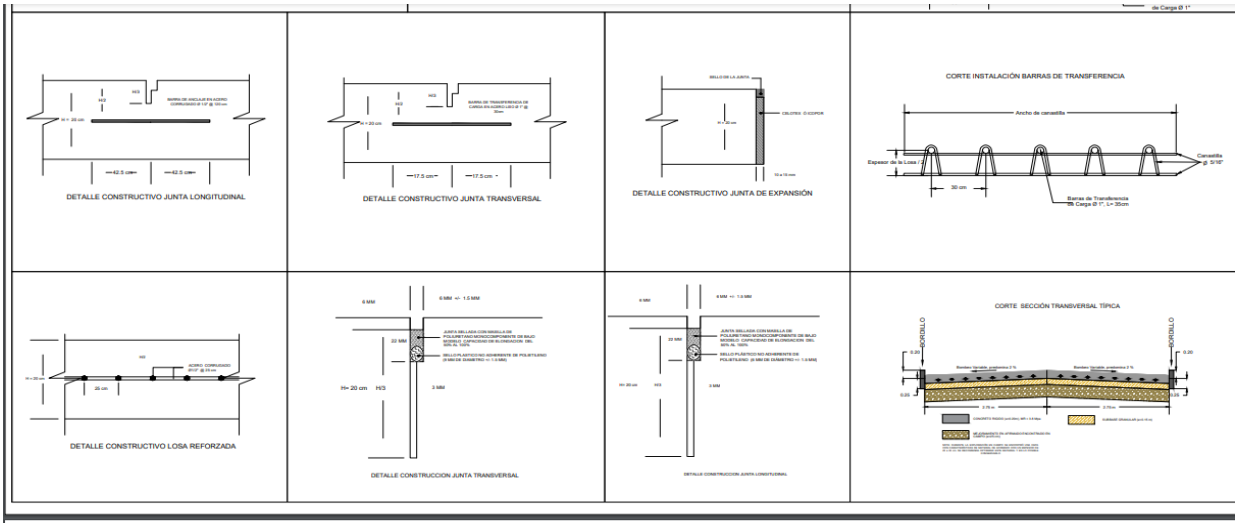
Longitud:	K3+022.52
Tipo de terreno:	Plano
Velocidad de diseño:	30 Km/h
Ancho de Calzada:	5.5 m
Ancho de Carril:	2.75 m
Bombeo Normal:	2.00%
Emax	4%

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 19 Características geométricas implementadas para el diseño.

DETALLE CONSTRUCTIVO Y MODULACION DE LOSAS





MARTÍNEZ

DISEÑO GEOMETRICO HORIZONTAL

Es necesario resaltar que no existe un manual de diseño geométrico para vías urbanas, sin embargo, dentro del manual de diseño geométrico para carreteras hay ciertos parámetros de diseño que pueden ser adaptados a las condiciones y necesidades del proyecto.

A continuación, se estudiarán los parámetros que se tuvieron en cuenta para el diseño horizontal.

VELOCIDAD DE DISEÑO

En el proceso de asignación de la velocidad de diseño se debe otorgar la máxima prioridad a la seguridad de los usuarios. Por ello la velocidad de diseño a lo largo del trazado debe ser tal que los conductores no sean sorprendidos por cambios bruscos y/o muy frecuentes en la velocidad a la que pueden realizar con seguridad el recorrido.

También se busca garantizar la consistencia en función de la velocidad, debe identificarse a lo largo del corredor tramos homogéneos a los que por las condiciones topográficas se les pueda asignar una misma velocidad.

La velocidad de diseño se determina con base al tipo del terreno y a la categoría de la vía, sin embargo como se mencionó anteriormente no existe un manual colombiano de diseño geométrico para vías urbanas pero convencionalmente, la velocidad de diseño para vías de este tipo es de 30 a 50 km/h (tabla 2) siendo 30km/h la velocidad seleccionada para el proyecto, sin embargo la variable velocidad específica será equivalente a la velocidad de diseño para determinar el radio de curvatura, considerando que estos estarán limitados al espacio y composición espacial existente de las vías de estudio.

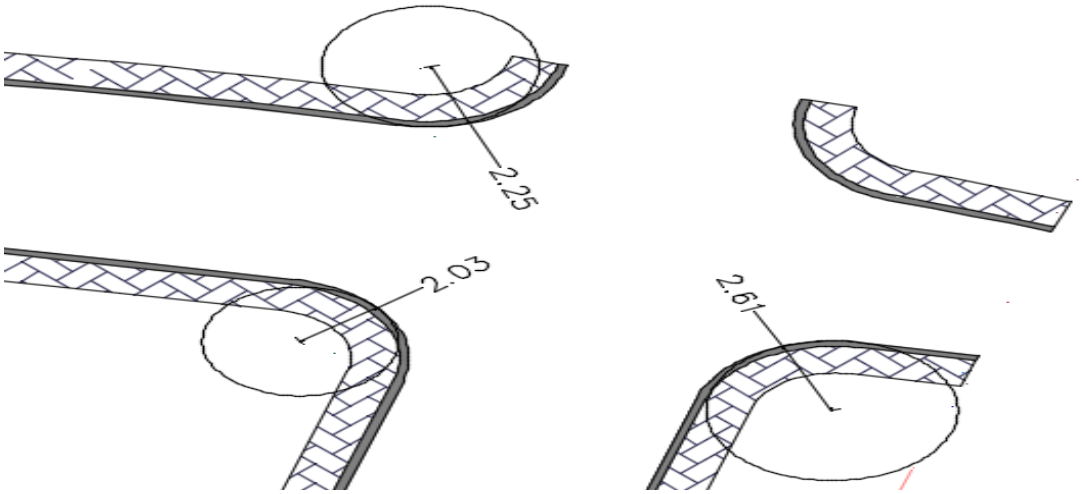
Considerando que la malla vial cumple una función de movilidad urbana y por seguridad de las personas que habitan esta zona, se recomienda el uso de señales de tránsito para garantizar la seguridad de los peatones.

Tipo de Vía	Velocidad de Diseño (km/h)
ARTERIA PRINCIPAL	60 a 80
ARTERIA SECUNDARIA	60
COLECTORA	50
MARGINAL	50
PAISAJISTICA	50
LOCAL	30 a 50
SEMIPEATONAL	30

Fuente: Clase magistral Ing. Efraín Solano.
Tabla 2 Velocidades de diseño vías urbanas.

DISEÑO RADIO DE GIRO DE BORDES

Esta variable es de gran importancia, ya que la selección del radio de giro de borde está limitada al espacio público, pero no puede afectar la movilidad de los vehículos y mucho menos sus costos operacionales. Por tal motivo se debe seleccionar un radio de giro entre 2 y 5 m según la disponibilidad de espacio. Ver ilustración 3.



Fuente: Elaboración propia.
Ilustración 3 Radio de giro de borde.

RADIO DE CURVATURA MÍNIMO (RCMIN)

El radio mínimo (RC mín.) es el valor límite de curvatura para una velocidad específica (VCH) de acuerdo con el peralte máximo (e máx.) y el coeficiente de fricción transversal máxima (fT máx.) tabla 3. El radio mínimo de curvatura será usado en situaciones extremas, donde sea imposible la aplicación de radios mayores. El cálculo se realiza por medio de la siguiente ecuación.

$$Rc = \frac{Vch^2}{127\ x\ (e + ft)}$$

$$e = \frac{Vch^2}{127\ x\ Rc} - ft$$

Donde:

- ✓ *Rc= Radio de la curva circular (m).*
- ✓ *Vch = Velocidad especifica con que se diseña la curva (Km/h).*
- ✓ *e= Peralte de la calzada en la curva (m/m).*
- ✓ *ft = Coeficiente de fricción lateral.*

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	20	30	40	50	60	70	80
COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL MAXIMA	0.35	0.28	0.23	0.19	0.17	0.15	0.14

Fuente: Tabla 3.1 M.D.G. INVIAS.
Tabla 3 Coeficiente de fricción lateral máxima.

VELOCIDAD ESPECIFICA (Km/h)	PERALTE MAXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL fmax	TOTAL emax + fmax	RADIO MINIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
20	*4.0*	0.35	0.39	8.1	8.0
30		0.28	0.32	22.1	22.0
40		0.23	0.27	46.7	47.0
50		0.19	0.23	85.6	86.0
60		0.17	0.21	135.0	135.0

Fuente: Tabla 3.3 M.D.G. INVIAS.
Tabla 4 Radios mínimos para peralte máximo e máx. = 4 %.

Para los tramos viales diseñados, se adoptó una velocidad específica equivalente a la velocidad de diseño de 30 Km/h, para un radio mínimo de 22 metros y no se tuvo en cuenta el peralte máximo de 4% para el alineamiento, ya que en áreas urbanas las vías no deben tener peraltes muy elevados.

ELEMENTOS CALCULADOS DEL ALINEAMIENTO Y LAS CURVAS CIRCULARES

El eje en planta se determina teniendo como referencia el eje existente y los paramentos de viviendas actuales, sin dejar a un lado los parámetros de diseño como radio mínimo de curvatura establecidos en los términos y manual de diseño de INVIAS.

Considerando los parámetros mencionados en los numerales anteriores se realiza el diseño geométrico de la vía para la cual se calculan los diferentes elementos geométricos de diseño. En la tabla 5, se presenta las coordenadas de inicio y fin de cada alineamiento asociadas a las abscisas de diseño horizontal. En la tabla 6, se consigna las coordenadas y abscisas de las tangentes de cada tramo y en la tabla 7 y 8 se puede observar los elementos de las curvas circulares asociados a los parámetros de diseño establecidos en este numeral.

DISEÑO GEOMETRICO VERTICAL

El diseño vertical se definió con base en la rasante de diseño por lo cual en los perfiles de diseño las cotas rojas obedecen a las cotas de acabado del pavimento, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

Durante el diseño geométrico vertical se definieron pendientes longitudinales mínimas del 0.25%**,** sin que esto afecte su funcionalidad, adicionalmente se busca garantizar el buen recorrido de las escorrentías superficiales hacia las estructuras hidráulicas con el fin de optimizar los recursos existentes en la vía a diseñar; en casos extremos donde sea necesario definir un PK cóncavo y no exista estructura hidráulica, en los planos de diseño (Planta - Perfil) se hará la recomendación de construir tal estructura como solución al sistema de drenaje.

A continuación, se mencionarán las variables que interviene en el diseño vertical y que se tuvieron en cuenta para que el diseño sea el óptimo y funcional.

TANGENTE VERTICAL

PENDIENTE MÍNIMA: La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura y en las cunetas.

La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento de las cunetas debe ser de (0.5%) como pendiente mínima deseable y (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable, aunque se ha demostrado constructivamente que pendientes de 0.25% funcionan adecuadamente. Se hace la salvedad de esta última pendiente ya que la zona de estudio, en algunos sectores presenta tal pendiente.

PENDIENTE MÁXIMA: Para determinar la pendiente máxima debemos saber que esta se encuentra relacionada con la velocidad a la cual van a circular los vehículos, es decir que está pendiente varia del tipo de vía que estemos estudiando.

Para vías urbanas, la pendiente máxima está asociada indirectamente a las consideraciones presentadas en la tabla 9, sin embargo, se deben asociar directamente a las condiciones del terreno (pendiente de la rasante natural con la que históricamente ha funcionado la vía urbana).

Tipo de Vía	Pendiente Máxima (%)
ARTERIA Y COLECTORA	6
MARGINAL Y PAISAJÍSTICA	6
LOCAL	10
SEMIPEATONAL	10

Fuente: Clase magistral Ing. Efraín Solano.

Tabla 9. Elección de la pendiente máxima en función del tipo de vía.

CURVAS VERTICALES

El diseño vertical se definió con base al nivel superior de la capa de rodadura, ajustándose lo mejor posible a la condición actual del terreno.

El diseño de curvas verticales se realizó con base al parámetro K, de igual manera buscando la mejor acomodación al terreno y mejora en la visibilidad de parada. En ningún caso se excedió la pendiente longitudinal máxima recomendada de acuerdo con la velocidad de diseño adoptada para cada sector.

En algunas abscisas se realizó las mejoras del alineamiento vertical para proporcionar condiciones adecuadas de visibilidad, comodidad y seguridad a los usuarios de la vía; sin dejar a un lado la

importancia de optimizar los movimientos de tierra para no afectar el proyecto económicamente. Para una vía con velocidad específica de 30 km/h se definió un valor de K redondeado equivalente a: 2.0 para curvas convexas y 6.0 para curvas cóncavas, ver tabla 10. Adicional, se debe mencionar que en ningún caso el valor de K debe exceder un valor numérico de 50 cuando las pendientes de las tangentes sean de signo diferente, razón que será explicada más adelante.

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CV} (km/h)	DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA (m)	VALORES DE $K_{mín}$				LONGITUD MÍNIMA SEGÚN CRITERIO DE OPERACIÓN (m)
		CURVA CONVEXA		CURVA CÓNCAVA		
		CALCULADO	REDONDEADO	CALCULADO	REDONDEADO	
20	20	0.6	1.0	2.1	3.0	20 (1)
30	35	1.9	2.0	5.1	6.0	20 (1)
40	50	3.8	4.0	8.5	9.0	24
50	65	6.4	7.0	12.2	13.0	30
60	85	11.0	11.0	17.3	18.0	36
70	105	16.8	17.0	22.6	23.0	42
80	130	25.7	26.0	29.4	30.0	48
90	160	38.9	39.0	37.6	38.0	54
100	185	52.0	52.0	44.6	45.0	60
110	220	73.6	74.0	54.4	55.0	66
120	250	95.0	95.0	62.8	63.0	72
130	285	123.4	124.0	72.7	73.0	78

Fuente: Tabla 4.4 M.D.G. INVIAS.

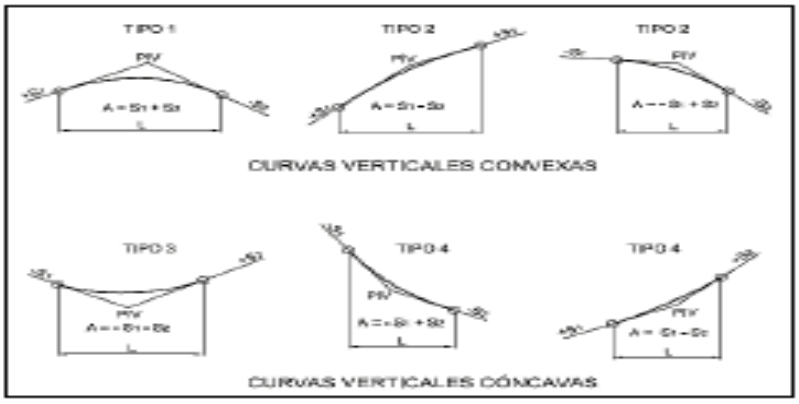
Tabla 10 Valores de K mín. para el control de la distancia de visibilidad de parada.

DESCRIPCIÓN Y CÁLCULOS DE LOS ELEMENTOS GEOMÉTRICOS DE LA CURVA VERTICAL

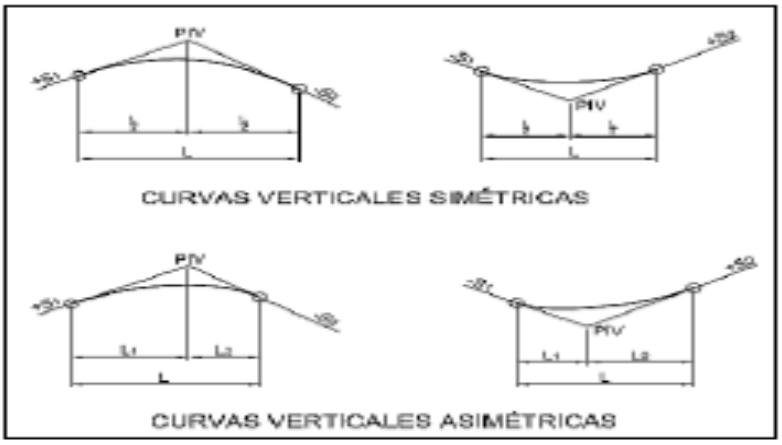
Las curvas verticales pueden ser de dos tipos, cóncavas o convexas dependiendo de su forma, y simétricas o asimétricas de acuerdo a su proporción entre sus ramas. Ver ilustración 4.

Las curvas simétricas están conformadas por dos parábolas de igual longitud que se unen en la proyección vertical del PIV, para las curvas asimétricas su determinación es diferente ya que sus parábolas son de diferente longitud. En la ilustración 5 se muestra un claro ejemplo de curvas simétricas y asimétricas.

métricas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Ilustración 4 Tipos de curvas verticales cóncavas y convexas.



Fuente: Manual Diseño Geométrico de Vías INVIAS.
Ilustración 5 Tipos de curvas verticales simétricas y asimétricas.

Durante el diseño geométrico vertical, la selección de las curvas asimétricas o simétricas estarán condicionadas a la distancia de las entre tangencias y a los empalmes con intersecciones viales y estructuras hidráulicas como box culvert o puentes, siempre en lo posible respetando los valores establecidos del parámetro K.

DETERMINACIÓN DE LA LONGITUD DE LAS CURVAS VERTICALES

Para la determinación de las curvas verticales ya sean simétricas o asimétricas, cóncavas o convexas se deben considerar diferentes criterios.

CRITERIO DE SEGURIDAD: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para que en toda su trayectoria la distancia de visibilidad sea mayor o igual a la de parada (DP). Es pertinente manifestar que en algunos casos el nivel de servicio deseado puede obligar a diseñar curvas verticales que satisfagan la distancia de visibilidad de adelantamiento (Da).

CRITERIO DE OPERACIÓN: Establece una longitud mínima que debe tener la curva vertical para evitar al usuario la impresión de un cambio súbito de pendiente.

CRITERIO DE DRENAJE: Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada, por lo cual el parámetro K para control de visibilidad de parada en ningún caso puede ser mayor a 50 dado que la curva vertical no presentaría un punto bajo de drenaje (curva cóncava) o un punto alto de evacuación de escorrentía (curva convexa) si no una longitud de aplanamiento en la curva vertical, generando una lámina de agua en la superficie del tramo de aplanamiento.
Lo anterior genera problemas de almacenamiento de escorrentías superficiales, generando tiempo de retención hidráulica en la calzada, afectando la calidad de drenaje (curva cóncava) y problemas de hidroplaneo afectando la rugosidad del área afectada poniendo en peligro al usuario y la zona urbana que lo rodea (curva convexa).

DISEÑO TRANSVERSAL

El diseño transversal de la vía se define en función del nivel de los paramentos y corredores de las casas, con la finalidad de evitar que por ningún motivo los bordes de diseño queden por encima del nivel de las viviendas y así evitar alguna posibilidad de inundación de las mismas; adicional

se contemplan bombeos normales y transicionales que garanticen seguridad a los usuarios y drenaje superficial.

ANCHO DE CALZADA

En el estudio se propone un ancho de calzada de 5.50 m para el alineamiento, con el fin de buscar una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

Para el diseño del ancho de las vías, como se mencionó anteriormente el ancho de calzada está sujeto a las condiciones geométricas y espaciales de los alrededores de la vía. El ancho que mejor se ajusta a las condiciones es de 5.50 m dejando espacios para la construcción de bordillos.

BOMBEO NORMAL O INCLINACIÓN TRANSVERSAL

El bombeo normal es la pendiente que se le da a la calzada con el objeto de facilitar el escurrimiento superficial del agua. En la tabla 12 se indica la inclinación transversal denominada bombeo, que depende del tipo de superficie de rodadura.

TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	BOMBEO (%)
Superficie de concreto hidráulico o asfáltico	2
Tratamientos superficiales	2 – 3
Superficie de tierra o grava	2 – 4

Fuente: Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS.

Tabla 12. Determinación del bombeo de la vía a diseñar.

Para el presente estudio geométrico se adopta un doble bombeo de -2%, desde el eje de la vía el cual tendrá un comportamiento transicional en las curvas horizontales, en algunos tramos que requieran criterios de drenaje y escurrimiento superficial, empalmes y adecuación de la vía.

ROTACIÓN DE LA CALZADA

La rotación de la sección transversal se diseña girando el pavimento de la calzada alrededor de su línea central. Este es el método más empleado en el diseño de carreteras urbanas, porque permite un desarrollo más armónico y genera menor distorsión de los bordes, adicional permite repartir las escorrentías superficiales de forma equivalente a ambos lados de la vía y así evitar cargar un solo costado.

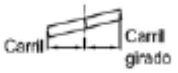
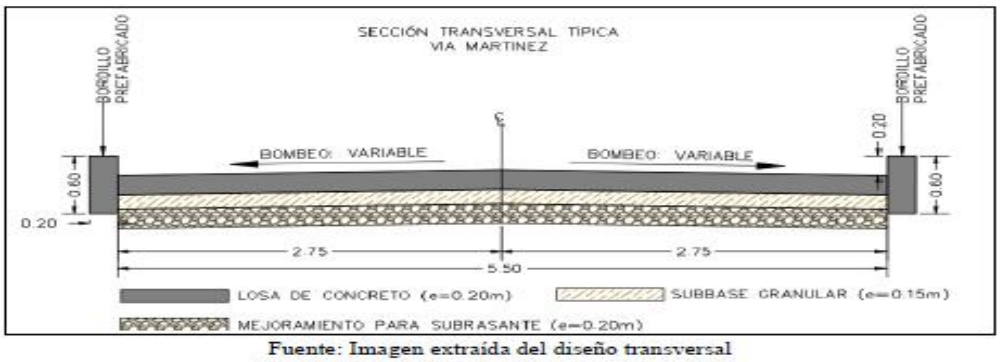
 Sección en Bombeo	El desarrollo transversal de los diferentes tamos viales a lo largo del recorrido se platea bajo esta configuración, conservando un bombeo del 2% cumpliendo con lo establecido de la Tabla 5.3 M.D.G. INVIAS
 Sección girada	En tramos donde se encuentren las curvas horizontales o halla empalmes viales la calzada debe girar de tal manera que el bombeo transite de un -2% desde el eje de la calzada a un 2% y -2% a los bordes de la vía.

Ilustración 6 Calzada girada alrededor del eje.

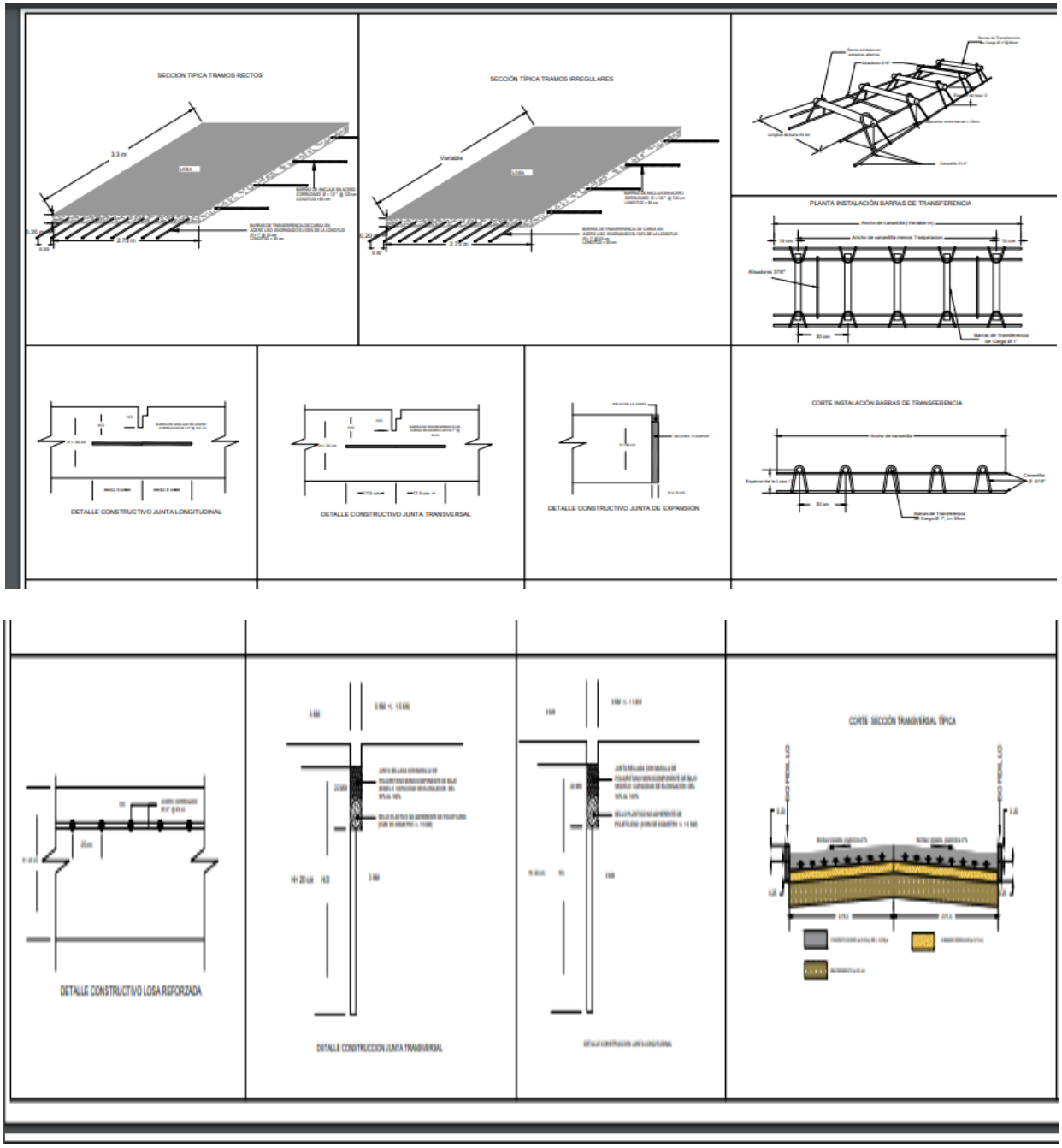
SECCIONES TRANSVERSALES TÍPICA

En este numeral, se presenta la sección trasversal típica de diseño, la cual obedece a un trabajo interdisciplinario de la mano del diseñador de la estructura de pavimento con la cual se establece la estructura de pavimento y con el apoyo del diseñador hidráulico, se valida que la altura adoptada de los bordillos si cumpla con la capacidad hidráulica en función del análisis hidráulico e hidrológico. En la ilustración 7, se presentan las secciones transversales de diseño.



Fuente: Imagen extraída del diseño transversal
Ilustración 7 Sección transversal típica diseñada.

DETALLE CONSTRUCTIVO Y MODULACION DE LOSAS EN CONCRETO



3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Localización del proyecto: la obra se ejecutará en el corregimiento Martínez, barrio Chuchurubi

y la vía que comunica el casco urbano con la vereda el Quemado, sectores de la ejecución de la obra según alcance del contratado;

❖ **NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**	LP-016-2021
❖ **NÚMERO DEL CONTRATO:**	180 DE 2021
❖ **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	17 DE AGOSTO DE 2021
❖ **OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:**	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTÍNEZ BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS EN EL MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
❖ **CONTRATISTA:**	CONSORCIO CRT PROGRESA
❖ **NIT:**	901541198-9
❖ **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**	SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTOS S.A.S, NIT 900318759-2, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 95% JORGE ALBERTO FLÓREZ ROMERO, NIT 1067.840.601, CON UNA PARTICIPACIÓN 5%
❖ **VALOR INICIAL**	$ 8.014.362.420
❖ **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:**	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
❖ **FECHA DE INICIO:**	31 ENERO DEL 2022
❖ **FECHA DE FINALIZACIÓN:**	31 DE JULIO DE 2022.
❖ **FECHA DE TERMINACIÒN ACTUALIZADA PRORROGA N° 1**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
❖ **FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA PRORROGA N° 2**	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023
❖ **DIRECCIÓN:**	CARRERA 6 # 65-24, CC. PLACE MALL BARRIO LA CASTELLANA
❖ **NÚMERO TELEFÓNICO**	311 688 9889

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

- **MARTÍNEZ**

El Contratista realizo:

- Trabajos de instalación de bordillos prefabricados, trabajos de reparaciones, como fueron concreto bocacalle entre el parque principal de Martínez y ferretería ubicado en el K0+040 lado derecho, la cual se demolió el pavimento existente y se llevó a nivel del pavimento

nuevo, así mismo se reemplazó los bordillos afectados en la demolición, por bordillos nuevos.

- Adecuación y posterior suministro concreto MR38 para dar sobreancho en curva del K1+215 lado derecho.
- Reparación placa de concreto agrietada en el K0+500 lado derecho.
- Continua con los trabajos de reparaciones en las placas de pavimento con problemas de empozamiento de las aguas lluvias entre el K0+500 al K0+620.

- **EL QUEMADO**

En este periodo el Contratista mantuvo la vía cerrada para cumplir con los 28 días y garantizar no se transite y se cumpla la resistencia del concreto hidráulico MR38 al 100%.

- **CHUCHURUBI**

En este periodo el Contratista realizo:

- Trabajos de excavación en material común de la explanación entre el K0+000 al K0+150.
- Estabilización con piedra rajón, ya que el terreno presento mucha inestabilidad entre el K0+030 al K0+150 a todo lo ancho de la vía.
- Suministro, céreo y compactación de material de afirmado entre el K0+000 al K0+150.
- Suministro, céreo y compactación de material subbase granular entre el K0+000 al K0+150.
- Suministro e instalación concreto hidráulico MR38 entre el K0+000 al K0+150. Un ancho de 6ml.

En general el avance en ejecución del presente mes es del 87,11 %

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según ultima acta de modificación)	VALOR EJECUTADO DEL MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Subtotal básico de obras	$ 7.882.921.958,00		$ 232.130.383,86	$ 6.981.701.294,55	$ 901.220.663,45
Provisión					
IVA					
Estudios y diseños	$ 47.785.200,00			$ 47.785.200,00	0
Iva estudios y diseños	$ 9.079.188,00			$ 9.079.188,00	0
Gestión social, Gestión predial, Gestión ambiental Gestión de sostenibilidad	$ 74.576.073,90		0	0	$ 74.576.073,90
Otros					
VALOR TOTAL	$ 8.014.362.420				

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- Protección de talud en piedra pegada.
- Cuneta reforzada en concreto de 3000psi.
- Bordillo fundido in situ.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para este período se realizó seguimiento de obra según a reprogramación entregada por el Contratista, al cual se le prorrogó (prorroga N°2), hasta el 30 de abril de 2023. Según el programa de obra por parte del Contratista, a fecha del 28 de febrero de 2023, debería estar en un valor $ 6.687.772.782,29 equivalente al 83.45% y lo real en obra es de $ 6.981.701.294,55 equivalente al 87.11%, arrojando un adelanto de lo programado vs ejecutado del (3.67%)

En este periodo el Contratista culmino las actividades de excavación en material común de la explanación, suministro y colocación de material en afirmado y subbase granular, y concreto hidráulico MR38 en el barrio Chuchurubi.

La Interventoría ha realizado los ensayos pertinentes de densidad al material de afirmado y subbase, así mismos ensayos de resistencia los concretos del pavimento rígido puestos en obra en la vía del barrio Chuchurubi.

La Interventoría ha realizado seguimiento al tramo de pavimento entre el K0+500 y el K0+560, K0+000 al K0+040, K0+640 al K0+840 y K1+040, de la vía del corregimiento de Martínez, el cual presenta empozamiento de aguas en momentos de lluvias en la zona, a la cual la Interventoría solicita buen bombeo y manejo de las aguas.

- 1 de febrero de 2023, Seguimiento N°1 Recorrido de obra obras pendientes Martínez, Radicado No. SAL-23-001863.
- 9 de febrero de 2023, placas con problemas de empozamiento Martínez, Radicado No. SAL-23-002528.
- 13 de febrero de 2023, Respuesta a oficios SAL-23-001706 - SAL-23-001863-

Seguimiento N°1 Recorrido de obra obras pendientes Martínez, Radicado No. SAL-23-002767.

- 17 de febrero de 2023, Observaciones a Radicación relacionada: ENT-23-003128 (informe reparaciones), Radicado No. SAL-23-003114.
- 20 de febrero de 2023, Observaciones N° 2 informe solución empozamiento Martínez (amarre placa pavimento – cuneta), Radicado No. SAL-23-003257.
- 27 de febrero de 2023, Suspender procedimiento de desgaste de placas para el desagüe de las aguas lluvias en la vía, Radicado No. SAL-23-003847.

Se le comunica al Contratista que es contractual tener actualizado toda la documentación referente a programación de obra, flujo de caja, programa de inversión y en obra debe esta hasta el final del proyecto la valla informativa.

A continuación, se muestra trazabilidad de documentación solicitada:

- 22 de febrero de 2023, Compromisos comité de obra No 19, Radicado No. SAL-23-003490.
- 14 de febrero de 2023, Seguimiento N°1 compromisos Acta Comité # 19, Radicado No. SAL-23-002861.
- 7 de febrero de 2023, Seguimiento N°2 Valla informativa, Radicado No. SAL-23-002325.
- 3 de febrero de 2023, Seguimiento N°2 Oficio Documentación actualizada, Radicado No. SAL-23-002128.
- 3 de febrero de 2023, Seguimiento N°1 Valla informativa, Radicado No. SAL-23-002127.

En este periodo el contratista presenta balance de obra N°4, al cual se le hacen osbervaciones.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Numeral 4.1, se encuentra en la página 67

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.2, se encuentra en la página 72

4.3. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.3, se encuentra en la página 73

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.4, se encuentra en la página 83

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Numeral 4.5, se encuentra en la página 84

4.6. RESUMEN ENSAYO DE LABORATORIO.

Numeral 4.6, se encuentra en la página 85

4.7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATADOS DE OBRA.

Numeral 4.7, se encuentra en la página 88

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

Numeral 4.8, se encuentra en la página 90

4.9. OTROS DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo, se encuentra en la página : 92

 Numeral 4.9 informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra, se encuentra en la página 93

- Seguimiento nuevo programa de obra, para este mes el Contratista programo el suministro e instalación de bordillo prefabricado en la vía del corregimiento de Martínez. Iniciar los trabajos de excavación en material común de la explanación, suministro, céreo y compactación material de afirmado, y material de subbase granular en la vía del barrio Chuchurubi.

 También programo trabajos de suministro, céreo y compactación material de afirmado y subbase granular. Así mismo suministro y colocación concreto hidráulico MR38, en la vía de la vereda el Quemado. tenía programado la actividad de suministro e instalación de afirmado y subbase granular, la cual fue finalizada en su totalidad. Así mismo la actividad de concreto hidráulico MR 38 en la vía de la vereda el Quemado, la cual también finalizo.

- Numeral 4.9 plan de inversión, se le solicito al Contratista nuevo Plan de Inversión:

 a) 14 de febrero de 2023, Seguimiento N°1 compromisos Acta Comité # 19, Radicado No. SAL-23-002861.

 b) 22 de febrero de 2023, Compromisos comité de obra No 19, Radicado No. SAL-23-003490.

- Numeral 4.9 seguimiento al Plan de Inversión, a espera de solicitud del Acta Comité de obra N°19
- Numeral 4.9, Actas comité de obra, se encuentra en la página 94
- Numeral 4.9, Actas de reunión. 96

.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- GRUPO 4
PLAZO	HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÒN ACTUALIZADA PRORROGA No. 1	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÒN ACTUALIZADA PRORROGA No. 2	HASTA 30 DE ABRIL DE 2023
VALOR	MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.930.530.773) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA
INTERVENTOR	CONSORCIO ACI – 3B CON NIT. 901.551.292-6 (INTEGRADO POR ACI PROYECTOS SAS CON NIT. 860.059.851-6 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50 % Y 3B PROYECTOS SAS CON NIT. 900.504.398-4 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%).
DIRECCIÓN	• OFICINA BOGOTÁ, COLOMBIA PBX (571) 7460460, EXT. (371) OFICINA. CRA 7 156-10, PISO 31, TORRE KRYSTAL-NORTH POINT LAURA CECILIA ORTIZ PORTILLO COORDINADORA DE PROYECTOS • OFICINA CERETE, CÓRDOBA CRA 18 13ª 04, APTO 301, ED COLOSINA, BARRIO VENUS 2 MIGUEL DÍAZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
TELÉFONOS	• BOGOTÁ. CEL 3134024184 • CERETE. CEL 3102320202

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Se realizó reunión de Comité de Obra N°19, de fecha 14 de febrero de 2023, donde el Contratista

se comprometió a realizar los siguientes compromisos:

1. Entrega balance de obra, plan de inversión y flujo de caja, fecha de entrega 10 de febrero de 2023.
2. Reparación placas dañadas en el Quemado, fecha de entrega 17 de febrero de 2023.
3. Instalación material de espaldar para bordillos, fecha de inicio 13 de febrero de 2023.

Se hacen las siguientes observaciones al Contratista, mediante los siguientes oficios:

1. 3 de febrero de 2023, Seguimiento N°1 Valla informativa, Radicado No. SAL-23-002127.
2. 3 de marzo de 2023, Seguimiento N°2 Oficio Documentación actualizada, Radicado No. SAL-23-002128.
3. 6 de febrero de 2023, Bordillos en mal estado Martínez, Radicado No. SAL-23-002239.
4. 7 de febrero de 2023, Seguimiento N°2 Valla informativa, Radicado No. SAL-23-002325.
5. 7 de febrero de 2023, Solicitud de faltantes para informes sociales, Radicado No. SAL-23-002327.
6. 9 de febrero de 2023, permanencia en campo de auxiliar de seguridad y salud en el trabajo, Radicado No. SAL-23-002459.
7. 15 de febrero de 2023, Inestabilidad del terreno en el tramo Chuchurubi del contrato N°180, Radicado No. SAL-23-002941.
8. 15 de febrero de 2023, requerimiento permanencia en campo de auxiliar de seguridad y salud en el trabajo, Radicado No. SAL-23-002983.
9. 26 de febrero de 2023, Atraso en la programación de bordillos en El Quemado, Radicado No. SAL-23-003788.

5.3. INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Numeral 5.3, en este mes no se realizó concepto de especialista.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se encuentra en ejecución.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se encuentra en ejecución.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

De acuerdo con el Sistema de Gestión Documental implementado por INVIAS, a través de las fuentes de información que maneja los documentos electrónicos, a la fecha no se encuentra actualiza la plataforma CIFRA dado a que se solicitó a INVIAS mediante comunicado la entrega de Usuario y Contraseña y hasta la fecha no se recibió dicha información.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

Numeral 6.1, se encuentra en la página 100

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPIMN1-IN-15-FR-7.

Numeral 6.2, se encuentra en la página 101

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR9.

Numeral 6.3, se encuentra en la página 102

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Numeral 6.4, se encuentra en las páginas 103

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El Plan de Calidad está en elaboración.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del Anticipo, Formato MEPI-MN1-IN-3-FR1), el Contrato de Interventoría no contempla anticipo.

- Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado, se encuentra en la página 104

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la etapa de construcción se le pide al Contratista presentar una propuesta para manejar el curso de las aguas lluvias empozadas en momento de lluvias en la zona en el pavimento ya construido en puntos específicos de la vía del corregimiento de Martínez y la vereda el Quemado.
- Se recomienda agilizar los trabajos de la instalación de los bordillos prefabricado en la vía del corregimiento de Martínez y la vereda el Quemado, esto con el fin que garantice la estabilidad de la estructura del pavimento.
- Se le recomienda y solicita al Contratista CRT Progresa, iniciar con las labores de reparación a las viviendas afectadas en el transcurso de la pavimentación en la vía del corregimiento de Martínez.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR.

Numeral 8.1, se encuentra en las páginas 105

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

- **CHUCHURUBI**



- **EL QUEMADO**



- **MARTINEZ**



8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.



Socialización con la comunidad para explicación técnica de la solución al empozamiento de las aguas en el pavimento de Martínez, K0+500

8.4. BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Numeral se encuentra en las páginas 108

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 13/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "VIA PARA PAZ" EN LOS MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 32 del 07/02/2023 al 13/02/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGENIERO EN VIAS Y PAVIMENTOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. N VIAS Y PAVIM

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:					
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ACVB				
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:					
CONTRATO No.	285	VALOR INICIAL:	$ 8.604.960.000,00	CONTRATO No.	2023-0-06-0000	VALOR INICIAL:	$ 1.600.530.773,00
FECHA DE INICIO:	26/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/01/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/03/2023	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/03/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.604.960.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.600.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.600.530.773,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.600.530.773,00	20,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.793.210.000,00	84,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.192.679.227	64,97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.995.000,00	0,40%
(Estudios v Diseños. gestión predial, social. ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.600.274.454,27	20,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.761.217.739,66	84,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 5.160.943.285,40	64,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 196.880.956,34	2,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.197.974.000,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.600.530.773,00	79,75 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.600.530.773,00	79,75 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.479,00	79,75 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.964.250,00	79,75 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.656.308.705
Amortizado $	$ 2.222.921.081
SALDO $	$ 181.387.624

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
SALDO $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 75%
Meta Física Ejecutada % 84%
Avance o Atraso Físico % 113

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (b)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	3538,071				74,7%
					Ejec	3989,427				84,2%
Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
motoniveladora CAT 120K		
minicargador CAT 226B		
vibrpisa rasantrinque		1
vibrocompactador CS533E CAT		
Estacion total TOPCON		
Nivel		
Total		0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA VASCON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	TROPICAL 3, VIA CERETE-SAN CARLOS; KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CONSORCIO ARTEAGA KM+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

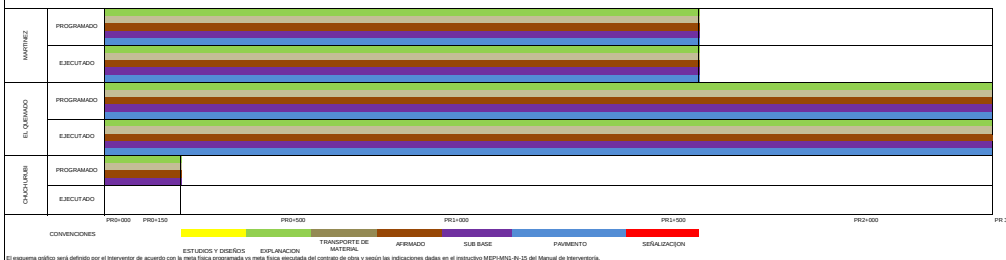
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. En esta semana el contratista realizo sello de junta pavimento en la vereda el Quemado y suministro e instalacion de bordillos prefabricados en el corregimiento de Martinez. Asi mismo se empezo con los arreglos de las placas donde se empozan las aguas lluvias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via del corregimiento de Martinez y la vereda el Quemado.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo corregimiento de Martinez, instalacion bordillos prefabricados K1+260



Tramo corregimiento de Martinez, reparacion de placas



Tramo vereda el Quemado, instalacion sello de juntas pavimento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.

VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-127356 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/05/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "VIA PARA PAZ" EN LOS MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 19 del 2023/05/03 al 2023/05/21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGENIERO EN VIAS Y PAVIMENTOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. N VIAS Y PAVIM

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ACVB		
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	285	VALOR INICIAL:	$ 9.604.960.000,00	CONTRATO No.	290
FECHA DE INICIO:	2023/03/03	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	2023/03/03
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2023/05/03	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2023/05/03		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
			$ -		

VALOR INICIAL:	$	1.600.530.773,00	
VALOR ADICIONES:	$	-	
VALOR ACUMULADO:	$	-	
VALOR ANTICIPO:	$	-	
VALOR AMORTIZADO:	$	-	
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.604.960.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.600.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.600.530.773,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.216.402.387,48	76,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.520.503.000,00	95,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 304.100.612,52	19,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.996.000,00	2,00%
(Estudios v Diseños. gestión predial, social. ambiental v otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.433.221.112,06	89,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.761.317.739,69	96,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 422.096.627,63	7,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 211.736.294,34	2,48%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.761.317.739,69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.600.530.773,00	79,36 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.600.530.773,00	79,36 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.479,00	79,00 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.564.159,00	79,36 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	2.656.308.705
Amortizado $	$	2.222.921.081
SALDO $	$	181.387.680

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
SALDO $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 77%
Meta Física Ejecutada % 64%
Avance o Atraso Físico % 1,09

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (b)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	3647,973				77,0%
					Ejec	3989,427				84,2%
Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
motoniveladora CAT 120H	1	1
minicargador CAT 236B3	1	1
volqueta cisternmixer	1	1
vibrocompactador BITELLI GRBLIC C100	1	1
Estacion total TOPCON	1	1
Nivel	1	1
Total		6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA VASCON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TROPICAL 3, VIA CERETE-SAN CARLOS; KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO		N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CONSORCIO ACVB OFICINA ARTEAGA KO+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

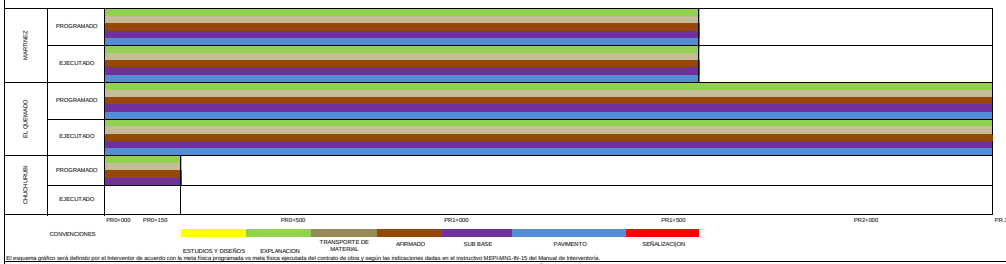
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realizo reparacion de pavimento agrietado en la via del corregimiento de Martinez. Asi mismo se empezo con los arreglos de las placas donde se emposan las aguas lluvias. Se unician los trabajos de excavacion en la via del barrio chuchurubi. Se presentan fallos los cuales el contratista estabilisa el terreno con piedra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via del corregimiento de Martinez. Excavacion de la esplanacion de material comun en la via del barrio chuchurubi.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo corregimiento de Martinez, reparacion placa agrietada K0+500



Tramo corregimiento de Martinez, reparacion placa agrietada K0+500



Tramo barrio Chuchurubi, excavacion en material comun de la esplanacion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.

VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-12766 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MAN-06-03-FPR-0
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA VIA PARA PAZ, EN LOS MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 34 del 10/02/2023 al 16/02/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGENIERO EN VIAS Y PAVIMENTOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. N VIAS Y PAVIM

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ACVB
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	285	CONTRATO No.	2019-06-0500
FECHA DE INICIO:	7/09/2022	FECHA DE INICIO:	7/09/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	20/03/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/03/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
VALOR INICIAL:	$ 8.604.360.000,00	VALOR INICIAL:	$ 1.600.530.773,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.604.360.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.600.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 7.999.721.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.559.145.472,56	82,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.758.990.067,56	84,50%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	2,50%	+2,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 31.995.000,00	0,40%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.559.071.472,56	82,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.790.785.067,56	84,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 230.795.595,00	2,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 227.920.405,44	2,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.281.197,00	0,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 7.797.966.000,00

¡En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.470.397.679,00	78,41 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.482.406.256,00	79,01 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.479,00	78,41 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 981.250,00	79,01 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

¡En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.656.308.705
Amortizado $	$ 2.222.921.081
SaldO $	$ 181.387.685

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
SaldO $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 79%
Meta Física Ejecutada % 84%
Avance o Atraso Físico % 1,05

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (b)	Avance	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	3756,876				79,3%
					Ejec	3991,367				84,3%
Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
motoniveladora CAT 120H	1	1
minicargador CAT 236B3	1	1
volqueta cisternmixer	1	1
vibrocompactador BITELLI GRBLIC C100	1	1
Estacion total TOPCON	1	1
Nivel	1	1
Total		6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PLANTA VASCON	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	TROPICAL 3, VIA CERETE-SAN CARLOS; KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CONSORCIO ARTEAGA KM+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

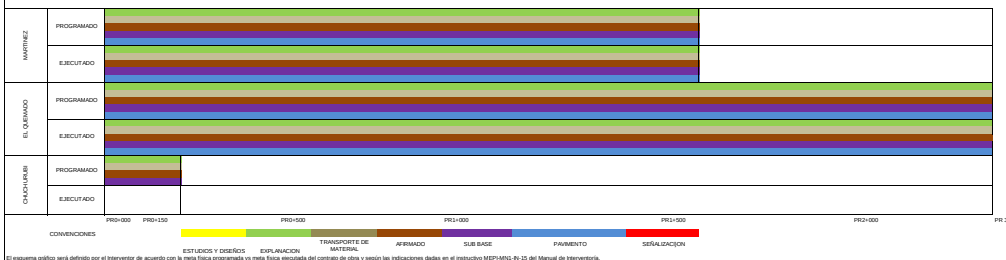
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. Se unician los trabajos de excavacion en la via del barrio chuchurubi entre el K0+150 al K0+030. Se presentan fallos los cuales el contratista estabilira el terreno con piedra. El contratista realiza excavacion para instalacion de bordillos prefabricados, suministro e instalacion del los mismos en la via del corregimiento de Martinez.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via del corregimiento de Martinez. Excavacion de la explanacion de material comun en la via del barrio chuchurubi. Suministro de material de afirmado y sabbase granular en la via del barrio chuchurubi.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MAN-06-03 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo corregimiento de Martinez, excavacion para instalacion de bordillos



Tramo corregimiento de Martinez, instalacion de bordillos



Tramo barrio Chuchurubi, excavacion en material comun de la explanacion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.

VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-127356 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEP-M-M01-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "VIA PARA PAZ" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 36 del 13/02/2023 al 19/02/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGENIERO EN VIAS Y PAVIMENTOS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO OLIVO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ACVB		
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	285	VALOR INICIAL:	$ 9.634.940.000	CONTRATO No.	2019-06-0000
FECHA DE INICIO:	7/6/2019	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	7/6/2019
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	20/9/2019	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/9/2019		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
			$ -		

VALOR INICIAL:	$	1.929.530.773,00	
VALOR ADICIONES:	$	-	
VALOR ACUMULADO:	$	-	
VALOR ANTICIPO	$	-	
VALOR AMORTIZADO:	$	-	
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-	

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.614.362.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.600.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.600.530.773,00	83,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.600.530.773,00	83,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.600.530.773,00	83,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.995.369,00	1,66%
(Estudios v Diseños. gestión predial, social. ambiental v otros)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.823.231.123,00	83,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.764.798.397,00	84,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 222.676.169,00	0,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 221.612.934,44	2,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI / NO (X)

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.197.914.029,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.600.530.773,00	79,91 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.600.530.773,00	79,91 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.479,00	79,91 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.964.250,00	79,91 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI / NO (X)

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.656.308.705
Amortizado $	$ 2.222.921.081
SALDO $	$ 181.387.685

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
SALDO $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 82%
Meta Física Ejecutada % 84%
Avance o Atraso Físico % 1,03

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (b)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1	100,0%
					Ejec	1,00				100,0%
Bos-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
Pavimento concreto	mt	4737	2021		Prog	3885,779				81,6%
					Ejec	3991,367				84,3%
Señalizacion	mt		2021		Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
minicargador CASE SR 220	1	1
"	1	1
	1	
Estacion total TOPCON	1	1
Nivel	1	1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA VASCON	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	TROPICAL 3, VIA CERETE SAN CARLOS; KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO	N/A
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	X	NO	N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CONSORCIO ARTEAGA KM+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

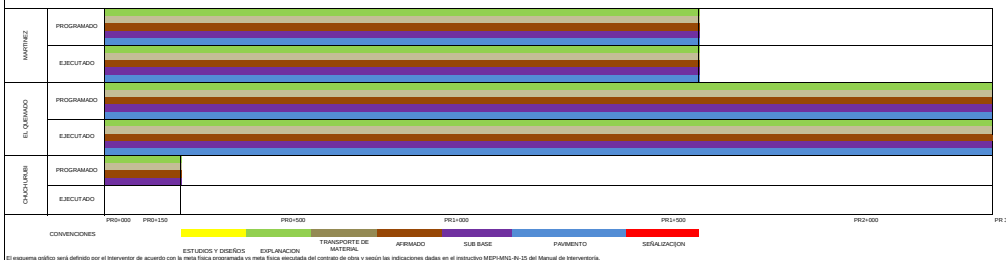
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realiza excavacion para instalacion de bordillos prefabricados, suministro e instalacion del los mismos en la via del corregimiento de Martinez. El contratista hace trabajos de reparacion con concreto hidraulico MR 38, para dar sobreancho curva pavimento del corregimiento de Martinez KO+215. Inician trabajos de reparacion en empozamiento de las placas del pavimento entre el KO+500 al KO+760, estos trabajos se detienen hasta dar no tener concepto de aprovacion del especialista de esta intervenroria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalacion de bordillos prefabricados en la via del corregimiento de Martinez. Excavacion de la explanacion de material comun en la via del barrio chuchurubi. Suministro de material de afirmado y sabbase granular en la via del barrio chuchurubi.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-M-M01-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo corregimiento de Martinez, suministro de bordillos prefabricados



Tramo corregimiento de Martinez, instalacion de bordillos K1+450, lado derecho



Tramo corregimiento de Martinez, concreto hidraulico MR38, sobre ancho curva K1+215

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERILES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.

VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25203-12766 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEP-M-MAL-09-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "VIA CHINA DUBA", EN LOS MUNICIPIOS DEVDEPARTAMENTO DEL CORDOBA - DIDUO 2 -

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 37 del 24/03/2023 al 30/03/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: INGENIERO EN VIAS Y TRANSITO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO OLIVO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS , EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K1+565 DE LA VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ, K0+150 DE LA VIA BARRIO CHUCHURUBI Y K3+022 VIA EL QUEMADO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CRT PROGRESA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ACVB
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	286	CONTRATO No.	2022-06-0286
FECHA DE INICIO:	20/12/2022	FECHA DE INICIO:	28/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	28/03/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/03/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	
VALOR INICIAL:	$ 8.014.360.420,00	VALOR INICIAL:	$ 1.600.530.773,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.014.360.420			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.600.530.773,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 7.999.721.959,00	99,80%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.999.721.959,00	99,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.999.721.959,00	99,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 0,00	0,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 14.595.309,00	0,18%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.099.721.959,00	99,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.099.647.094,00	97,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 202.934.958,14	2,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 202.934.958,14	2,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 236.993.199,86	2,95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 17 ENERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 1.797.844.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.600.530.773,00	77,41 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.600.530.773,00	79,96 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.479,00	77,41 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.561.179,00	79,96 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.656.308.705
Amortizado $	$ 2.222.921.081
SALDO $	$ 181.387.685

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
SALDO $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 83%
Meta Física Ejecutada %: 83%
Avance o Atraso Físico %: 1,04

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (b)
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021	
Box-coulvert	mt		2021	
Pavimento concreto	mt	4737	2021	
Señalizacion	mt		2021	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	1,00			1	100,0%
Ejec	1,00				100,0%
Prog					
Ejec					
Prog	3952,901				83,4%
Ejec	4126,631				87,1%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
minicargador CASE SR 220	1	1
"	1	1
	1	1
Estacion total TOPCON	1	1
Nivel	1	1
Total		3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA VASCON	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRONCAL 3, VIA CERETE-SAN CARLOS; KILOMETRO 3, FRENTE AL RESTAURANTE BAR LA CEIBA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROVADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	0	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CARRERA 5 CALLE 7 ESQUINA CORREGIDOR ARTEAGA KI+800 (VIA MARTINEZ) Y CASA SRA YANETH FABRA K1+280 (VIA EL QUEMADO)

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

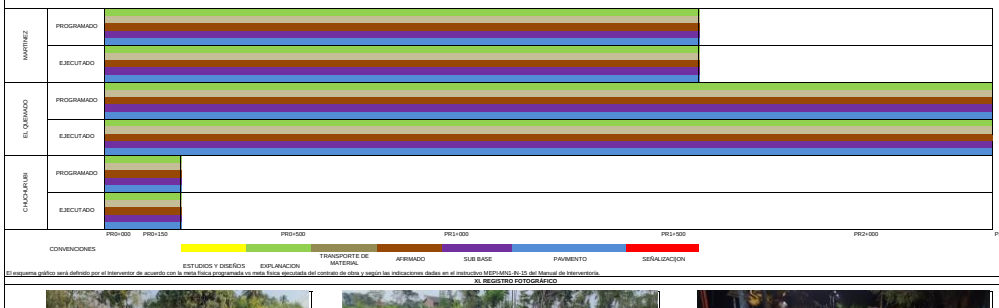
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En esta semana se realiza seguimiento de obra con la nueva reprogracion entregada por le contratista (reprogramacion N°2), para la prorroga N°2 aprovada al contratista por cuatro (4) meses. El contratista realiza excavacion para instalacion de bordillos prefabricados, suministro e instalacion del los mismos en la via del corregimiento de Martinez. El contratista realiza trabajos de excavacion entre el KI+030 al KI+000 en la via del barrio Chuchurubi. El contratista realiza suministro, cenes y compactacion de material de afirmado entre el KI+150 al KI+000 en la via del barrio Chuchurubi. El contratista realiza suministro, cenes y compactacion de material subbase granural entre el KI+150 al KI+000 de la via del barrio Chuchurubi. El contratista realiza trabajos de fundica de concreto hidraulico MR 38 den la via del barrio Chuchurubi entre el KI+150 al KI+000. El contratista realiza refuerzo de placas permetrales a los 150ml de pavimento de la via del barrio Chuchubi, asi mismo 3 placas de via transversal existente en el tramo y 2 losas donol el termino el KI+000 con el pavimento existente. El dia 2 de febrero de 2023, se realiza visita de obra, con la presencia de los especialistas geotecnico, estructural e hidraulico (interventoria), Director de interventoria, personal por parte del contratista, Director de obra, especialista hidraulico del contratista y estructural. Asi mismo personal del INVIAS (Ing Lestor Lemus), con el fin de tomar decisiones y dar solucion del empozamiento de las aguas lluvias en las placas de pavimento en Martinez entre el KI+500 al KI+700. Se le solicita al contratista ampliar mas el procedimiento presentado al la interventoria en dias anteriores.

1

Instalacion de bordillos prefabricados en la via del corregimiento de Martinez, vereda el Quemado y barrio Chuchurubi. Realizar las respectivas reparaciones del empozamiento de las aguas lluvias en Martinez.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-M-INS-09-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo corregimiento de Martinez, instalacion bordillo prefabricado K0+460 lado derecho



Tramo corregimiento de Martinez, visita especialistas



Tramo barrio Chuchurubi, concreto hidraulico MR 38, K0+350 a K0+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONTRATISTA
VERIFICAR MEDIANTE INFORMACION DE LABORATORIO QUE LOS MATERLES SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE INVIAS
SEGUIMIENTO ACTA DE VECINDAD VIA CORREGIMIENTO MARTINEZ Y VIA VEREDA EL QUEMADO.

VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLA CON LA MAQUINARIA MINIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-127956 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - GRUPO 4"

CONTRATO No. 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ACI-3B

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																											
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
NIVEL	GEOMAX /		CHUCHURUBI	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	CAT CS323C		CHUCHURUBI																					A	A	A	A	A	A	A	A
	BITELLI GHIBLIC C100		CHUCHURUBI	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A								
MINICARGADOR	CAT 236B		CHUCHURUBI																											A	A
	CAT 236B3		CHUCHURUBI																									A	A	A	A
	CAT 236D3		CHUCHURUBI	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA MN 06	CAT 120H		CHUCHURUBI	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A								
RETROCARGADOR	CAT 426F2		CHUCHURUBI																A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																												
			TOTAL ACTIVO																												
			TOTAL EN REPARACIÓN																												
			TOTAL INACTIVO																												

RESUMEN PERIODO / MES		%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	122	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	89
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	14	11

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Por motivo de lluvias en la obra no se realizan trabajos, por tal razon estan inactivos (I).

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Los dias en reparacion de los equipos (R), han sido por llantas pinchadas en las motoniveladoras, en el retrocargador han sido por problemas en los gatos de estabilizacion, y en vibrocompactador por problemas en el motor, en la retroexcavadora por problemas mecanicos

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Milan Carvajal P
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202199975COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2278 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI 3B

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ADRIANA CRISTINA MUÑOZ MARTINEZ	1.064.981.749	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 104.400	5	MUTUAL SER		$ 60.000	PROTECCION		$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
7	HUGO ESPITIA G	7.385.982	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S			5	SALUD TOTAL			PROTECCION						
8	ANA BERRIO ACEVEDO	1.100.547.989	SISO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 90.500	5	MUTUAL SER		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			
9	JOSE DAVID ALMANZA ESCUDERO	1.064.981.032	TOPOGRAFO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 125.300	5	CAJACOPI EPS		$ 72.000	PORVENIR		$ 288.000	$ 72.000			
10	DEIMER LOPEZ	1.003.191.904	CADENERO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S			5	SALUD TOTAL					$ 160.000	$ 40.000			
11	WILBER ALONSO BUELVAS DIAZ	1.067.907.105	OPERADOR MOTONIVELADORA		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EQUIPOS Y TRANSPORTES SDP SAS		$ 80.800		MUTUAL SER		$ 46.400	COLFONDOS		$ 185.600	$ 46.400			
12	VICTOR RODRIGUEZ VERGARA	1.085.230.492	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR CAT CS323C	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S		$ 179.500	5	MUTUAL SER		$ 44.000	PORVENIR		$ 176.000	$ 44.000			
13	MANUEL EDINSO CONEO	1.064.993.122	OPERADOR MINICARGADOR CAT 236B	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S		$ 47.000	5	SALUD TOTAL		$ 47.000	PORVENIR		$ 81.800	$ 47.000			
	LUIS MANUEL PAEZ BARRA	1.062.674.605	OPERADOR MINICARGADOR CAT 236B	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S		$ 81.800	5	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 47.000	PORVENIR		$ 188.000	$ 47.000			
14	CRISTOBAL HERRERA	78.034.018	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 69.500	5	NUEVA EPS MOVILIDAD		$ 40.000	PROTECCION		$ 160.000	$ 40.000			
15	GABRIEL GARCIA	78.032.739	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		$ 69.500	5	MUTUAL SER		$ 40.000	PORVENIR		$ 160.000	$ 40.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Miguel Armando Diaz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901488525	8	CONSORCIO MEGAREDES 03	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 11A 59-49 OF 201	MONTERIA-CORDOBA	7648325	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	9446659135	9446659135	E	2023/02/07	2023/02/08	BANCO BOGOTA	1	$9,039,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003189719	AVILES FRANCISCO							X											231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
2	CC	8338019	AVILEZ FRANCISCO							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$145,000	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
3	CC	1003190913	AVILEZ JADITH							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$145,000	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
4	CC	7468486	BARBER VICTOR																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,500,000	$187,500	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$426,900
5	CC	1018442667	CORENA SANTIAGO																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
6	CC	8352544	CORENA SANTIAGO																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$426,900
7	CC	1085337345	DIAZ JORGE	X																	230301	7	$513,334	$82,200	EPS037	7	$513,334	$64,200	CCF16	7	$513,334	$20,600	14-11	7	$513,334	$35,800	7	$513,334	$25,800	No	$228,600
8	CC	73215680	DIAZ WILMER																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$187,500	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
9	CC	78034018	HERRERA CRISTOBAL		X					X											230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$145,000	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
10	CC	78032893	JIMENEZ JOSE	X																	25-14	7	$270,667	$43,400	ESSC07	7	$270,667	$33,900	CCF16	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	$18,900	7	$270,667	$13,700	No	$120,800
11	CC	1047467201	MENDEZ RAFAEL																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
12	CC	1003191488	NIETO MIGUEL	X																	230301	7	$270,667	$43,400	ESSC07	7	$270,667	$33,900	CCF16	7	$270,667	$10,900	14-11	7	$270,667	$18,900	7	$270,667	$13,700	No	$120,800
13	CC	1193116335	PETRO LUIS							X											230301	30	$1,575,000	$252,000	EPS002	30	$1,575,000	$196,900	CCF16	30	$1,575,000	$63,000	14-11	30	$1,575,000	$109,700	30	$1,575,000	$78,800	No	$700,400
14	CC	50921088	ROYO LINA							X											25-14	30	$1,575,000	$252,000	EPS037	30	$1,575,000	$196,900	CCF16	30	$1,575,000	$63,000	14-11	30	$1,575,000	$109,700	30	$1,575,000	$78,800	No	$700,400
15	CC	50896562	SEGURA INES																		231001	30	$1,500,000	$240,000	EPS048	30	$1,500,000	$187,500	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	No	$666,900
16	CC	78024090	TORRES GERVY							X											230201	30	$1,375,000	$220,000	ESSC07	30	$1,375,000	$171,900	CCF16	30	$1,375,000	$55,000	14-11	30	$1,375,000	$95,700	30	$1,375,000	$68,800	No	$611,400
17	CC	1062605958	VIDES LUIS							X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
Total	**Afiliados(17)**																						$18,379,668	$2,941,000			$21,379,668	$2,672,700			$21,379,668	$855,400			$21,379,668	$1,488,700		$21,379,668	$1,069,600		$9,027,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901488525	8	CONSORCIO MEGAREDES 03	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 11A 59-49 OF 201	MONTERIA-CORDOBA	7648325	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	9446659135	9446659135	E	2023/02/07	2023/02/08	BANCO BOGOTA	1	$9,039,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$2,941,000	$3,700	$0	$2,944,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$425,600	$600	$0	$426,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$295,400	$400	$0	$295,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,814,400	$2,200	$0	$1,816,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$405,600	$500	$0	$406,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,488,700	$1,800	$0	$1,490,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,488,700	$1,800	$0	$1,490,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$855,400	$1,100	$0	$856,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	17	$855,400	$1,100	$0	$856,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				17	$2,672,700	$3,600	$0	$2,676,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$187,500	$300	$0	$187,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$529,700	$700	$0	$530,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$593,600	$800	$0	$594,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$145,000	$200	$0	$145,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$529,400	$700	$0	$530,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$687,500	$900	$0	$688,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$641,800	$800	$0	$642,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	$641,800	$800	$0	$642,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$427,800	$600	$0	$428,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	$427,800	$600	$0	$428,400
TOTAL				**17**	**$9,027,400**	**$11,600**	**$0**	**$9,039,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901407951	6	CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 N 65 - 24 CC PLACE MALL	MONTERIA-CORDOBA	7342380	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1906768341	9446674008	E	2023/02/13	2023/02/08	BANCOLOMBIA	0	$30,440,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (44 Afiliados)																							**$95,792,334**	**$15,627,500**			**$95,792,334**	**$3,832,100**			**$95,792,334**	**$3,832,100**			**$95,792,334**		**$6,669,100**		**$0**	**$0**		**$29,960,800**	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (44 Afiliados)																							**$95,792,334**	**$15,627,500**			**$95,792,334**	**$3,832,100**			**$95,792,334**	**$3,832,100**			**$95,792,334**		**$6,669,100**		**$0**	**$0**		**$29,960,800**	
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (44 Afiliados)																							**$95,792,334**	**$15,627,500**			**$95,792,334**	**$3,832,100**			**$95,792,334**	**$3,832,100**			**$95,792,334**		**$6,669,100**		**$0**	**$0**		**$29,960,800**	
1	CC	10776690	ALANDETE LUIS		X																23030 1	15	$5,278,000	$897,300	EPS002	15	$5,278,000	$211,200	CCF16	15	$5,278,000	$211,200	14-11	15	$5,278,000	6.960%	$367,400	15	$0	$0	Si	$1,687,100	
2	CC	1064981032	ALMANZA JOSE							X											23030 1	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF16	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200	
3	CC	1056782311	ALVAREZ ANTONIO							X											23030 1	30	$1,275,000	$204,000	EPS002	30	$1,275,000	$51,000	CCF16	30	$1,275,000	$51,000	14-11	30	$1,275,000	6.960%	$88,800	30	$0	$0	Si	$394,800	
4	CC	1068666394	ARGEL JESUS							X											23030 1	30	$1,575,000	$252,000	EPS037	30	$1,575,000	$63,000	CCF16	30	$1,575,000	$63,000	14-11	30	$1,575,000	6.960%	$109,700	30	$0	$0	Si	$487,700	
5	CC	2787384	ARGEL PEDRO							X											23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
6	CC	11152598	ARGUELLO ELIAS		X					X											23020 1	15	$580,000	$92,800	EPS041	15	$580,000	$23,200	CCF16	15	$580,000	$23,200	14-11	15	$580,000	6.960%	$40,400	15	$0	$0	Si	$179,600	
7	CC	1103101092	ARRIETA CESAR							X											23100 1	30	$1,250,000	$200,000	EPS002	30	$1,250,000	$50,000	CCF16	30	$1,250,000	$50,000	14-11	30	$1,250,000	6.960%	$87,000	30	$0	$0	Si	$387,000	
8	CC	1091680543	ASCANIO JHONY							X											23030 1	30	$2,950,000	$472,000	EPS048	30	$2,950,000	$118,000	CCF16	30	$2,950,000	$118,000	14-11	30	$2,950,000	6.960%	$205,400	30	$0	$0	Si	$913,400	
9	CC	1003717569	BELTRAN LUIS							X											23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS048	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
10	CC	1100547989	BERRIO ANA		X					X											23030 1	24	$1,245,000	$199,200	ESSC07	24	$1,245,000	$49,800	CCF16	24	$1,245,000	$49,800	14-11	24	$1,245,000	6.960%	$86,700	24	$0	$0	Si	$385,500	
11	CC	78027851	CABALLERO JUAN							X											23020 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
12	CC	1003193311	COGOLLO MARIA							X											23030 1	30	$2,650,000	$424,000	EPS010	30	$2,650,000	$106,000	CCF16	30	$2,650,000	$106,000	14-11	30	$2,650,000	6.960%	$184,500	30	$0	$0	Si	$820,500	
13	CC	1064988482	CORONADO DAIRO							X											23100 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
14	CC	1003718322	DIAZ CARLOS							X											23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
15	CC	50931449	ECHEVERRI AYDA							X											23030 1	30	$5,250,000	$892,600	EPS005	30	$5,250,000	$210,000	CCF16	30	$5,250,000	$210,000	14-11	30	$5,250,000	6.960%	$365,400	30	$0	$0	Si	$1,678,000	
16	CC	1067838399	ECHEVERRY JORGE							X											23020 1	30	$5,250,000	$892,600	EPS010	30	$5,250,000	$210,000	CCF16	30	$5,250,000	$210,000	14-11	30	$5,250,000	6.960%	$365,400	30	$0	$0	Si	$1,678,000	
17	CC	7385982	ESPITIA HUGO							X											23020 1	30	$3,175,000	$508,000	EPS002	30	$3,175,000	$127,000	CCF16	30	$3,175,000	$127,000	14-11	30	$3,175,000	6.960%	$221,000	30	$0	$0	Si	$983,000	
18	CC	35117788	ESPITIA LOLY		X					X											23030 1	24	$928,000	$148,500	ESSC24	24	$928,000	$37,200	CCF16	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500	
19	CC	1064980950	FERNANDEZ JOSE							X											25-14	30	$1,575,000	$252,000	ESSC07	30	$1,575,000	$63,000	CCF16	30	$1,575,000	$63,000	14-11	30	$1,575,000	6.960%	$109,700	30	$0	$0	Si	$487,700	
20	CC	78021465	FERNANDEZ MARCOS							X											23030 1	30	$1,575,000	$252,000	EPS002	30	$1,575,000	$63,000	CCF16	30	$1,575,000	$63,000	14-11	30	$1,575,000	6.960%	$109,700	30	$0	$0	Si	$487,700	
21	CC	1073822633	GALVAN GUIDO							X											23030 1	30	$3,175,000	$508,000	EPS002	30	$3,175,000	$127,000	CCF16	30	$3,175,000	$127,000	14-11	30	$3,175,000	6.960%	$221,000	30	$0	$0	Si	$983,000	
22	CC	78032739	GARCIA GABRIEL		X					X											23030 1	24	$928,000	$148,500	ESSC07	24	$928,000	$37,200	CCF16	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500	
23	CC	1073814503	GONZALEZ STEVEN							X											25-14	30	$1,575,000	$252,000	EPS002	30	$1,575,000	$63,000	CCF16	30	$1,575,000	$63,000	14-11	30	$1,575,000	6.960%	$109,700	30	$0	$0	Si	$487,700	
24	CC	1066571729	HERAZO FABER																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200	
25	CC	15370151	HERNANDEZ CESAR							X											23020 1	30	$5,250,000	$892,600	EPS002	30	$5,250,000	$210,000	CCF16	30	$5,250,000	$210,000	14-11	30	$5,250,000	6.960%	$365,400	30	$0	$0	Si	$1,678,000	
26	CC	1007709983	HERNANDEZ FABIAN							X											23100 1	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200	
27	CC	1003192904	LOPEZ DEIMER		X					X											23030 1	24	$928,000	$148,500	EPS002	24	$928,000	$37,200	CCF16	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500	
28	CC	1233338394	MADERA ANDREA							X											23030 1	30	$1,850,000	$296,000	EPS002	30	$1,850,000	$74,000	CCF16	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	6.960%	$128,800	30	$0	$0	Si	$572,800	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901407951	6	CONSTRUCTORA TERLUZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 6 N 65 - 24 CC PLACE MALL	MONTERIA-CORDOBA	7342380	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1906768341	9446674008	E	2023/02/13	2023/02/08	BANCOLOMBIA	0	$30,440,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				45	$15,875,500	$0	$0	$15,875,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,327,200	$0	$0	$1,327,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,400,000	$0	$0	$1,400,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	27	$8,605,100	$0	$0	$8,605,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$4,543,200	$0	$0	$4,543,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$6,777,000	$0	$0	$6,777,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	45	$6,777,000	$0	$0	$6,777,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				45	$3,894,100	$0	$0	$3,894,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	44	$3,832,100	$0	$0	$3,832,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$62,000	$0	$0	$62,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				45	$3,894,100	$0	$0	$3,894,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$37,200	$0	$0	$37,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	$164,400	$0	$0	$164,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$526,000	$0	$0	$526,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$446,000	$0	$0	$446,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$309,700	$0	$0	$309,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$288,400	$0	$0	$288,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$1,579,400	$0	$0	$1,579,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$543,000	$0	$0	$543,000
TOTAL				45	$30,440,700	$0	$0	$30,440,700

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900584006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERETE	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 11 7 05	TELÉFONO:	7692228
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7868834929**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1905850350

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	5	$ 1.088.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.500	$ 0	$ 1.088.000	$ 6.500	$ 1.094.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 1.243.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.400	$ 0	$ 1.243.000	$ 7.400	$ 1.250.400
230301	230301-PORVENIR	20	$ 3.938.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.300	$ 0	$ 3.938.300	$ 23.300	$ 3.961.600
230201	230201- PROTECCION	6	$ 1.180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 1.180.000	$ 7.000	$ 1.187.000
SUBTOTALES:										**$ 7.449.300**	**$ 44.200**	**$ 7.493.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 34.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 34.000	$ 300	$ 0	$ 34.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 438.400	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 438.400	$ 2.600	$ 0	$ 441.000
EPS041	NUEVA EPS CM	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.800	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 274.800	$ 1.700	$ 0	$ 276.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	11		$ 0		$ 0		$ 0	$ 609.400	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 609.400	$ 3.700	$ 0	$ 613.100
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 47.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 47.000	$ 300	$ 0	$ 47.300
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 85.400	$ 600	$ 0	$ 86.000
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 398.600	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 398.600	$ 2.400	$ 0	$ 401.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 51.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 51.000	$ 400	$ 0	$ 51.400
SUBTOTALES:													**$ 1.938.600**	**$ 12.000**	**$ 0**	**$ 1.950.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	38		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.132.300	$ 3.132.300	$ 18.600	$ 0	$ 3.150.900
SUBTOTALES:									**$ 3.132.300**	**$ 18.600**	**$ 0**	**$ 3.150.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	38	$ 1.931.700	$ 11.500	$ 1.943.200
SUBTOTALES:			**$ 1.931.700**	**$ 11.500**	**$ 1.943.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900584006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERETE	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 11 7 05	TELÉFONO:	7692228
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7868834929**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1905850350

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
11	CC 1062674605	PAEZ IBARRA LUIS MANUEL	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
12	CC 1063154168	PACHECO BARRIOS ROBERTO MAER	DEPEND		$ 1.350.000	FIJO			SI	20																230201-PROTECCION	11	$ 495.000	$ 79.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 79.200	NUEVA EPS CM	11	$ 495.000	$ 19.800	$ 0	$ 19.800	14-11 - ARL SURA	11	$ 495.000	2	$ 34.500	11	$ 495.000	CCF16-COMFACOR	$ 19.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
13	CC 1063164754	ATILANO DE LOS REYES MARLON JOSE	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI								16-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.275.000	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 204.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 51.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.275.000	2	$ 88.800	30	$ 1.275.000	CCF16-COMFACOR	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
14	CC 1064993122	CONEO RODRIGUEZ EDINSON EMANUEL	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
15	CC 1064997508	ORTEGA GONZALEZ JAVIER ENRIQUE	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI								16-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	2	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF16-COMFACOR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
16	CC 1065000284	BEDOYA GARCIA LUIS	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
17	CC 1066743930	ARRIETA MARTINEZ RAUL ANTONIO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	1	$ 6.200	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
18	CC 1068661925	CAUSIL CAUSIL MARIO ALBERTO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
19	CC 1068667115	ARGEL GUZMAN ANIBAL ALFONSO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
20	CC 1069482923	LOPEZ HERAZO CHRISTIAN MANUEL	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	2	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF16-COMFACOR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
21	CC 1069491825	RICARDO PEREZ ONAR DAVID	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI									22-26								230301-PORVENIR	5	$ 200.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.000	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 8.000	14-11 - ARL SURA	5	$ 200.000	2	$ 0	5	$ 200.000	CCF16-COMFACOR	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
22	CC 1069491825	RICARDO PEREZ ONAR DAVID	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	25	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	25	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-11 - ARL SURA	25	$ 1.000.000	2	$ 69.600	25	$ 1.000.000	CCF16-COMFACOR	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
23	CC 1085230492	RODRIGUEZ VERGARA VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI									17-17								230301-PORVENIR	1	$ 41.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6.700	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 41.667	$ 1.700	$ 0	$ 1.700	14-11 - ARL SURA	1	$ 41.667	2	$ 0	1	$ 41.667	CCF16-COMFACOR	$ 1.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
24	CC 1085230492	RODRIGUEZ VERGARA VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	29	$ 1.121.334	$ 179.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 179.500	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	29	$ 1.121.334	$ 44.900	$ 0	$ 44.900	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.121.334	2	$ 78.100	29	$ 1.063.334	CCF16-COMFACOR	$ 42.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
25	CC 10889518	RAMIREZ SANTOS SAMIT DEL CRISTO	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI								16-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	2	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF16-COMFACOR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
26	CC 1100247807	BENITEZ ATENCIA ROGELIO MANUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.375.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 220.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.375.000	$ 55.000	$ 0	$ 55.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.375.000	2	$ 95.700	30	$ 1.375.000	CCF16-COMFACOR	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
27	CC 1100338651	MONTERROZA DE LA CRUZ MANUEL FERNANDO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
28	CC 1103107355	CANCHILA JIMENEZ JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
29	CC 6881760	BEDOYA HOYOS BENJAMIN ANGEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI		25															25-14 COLPENSIONES	25	$ 1.083.334	$ 173.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 173.400	EPS002-SALUD TOTAL	25	$ 1.083.334	$ 43.400	$ 0	$ 43.400	14-11 - ARL SURA	25	$ 1.083.334	2	$ 75.500	25	$ 1.083.334	CCF16-COMFACOR	$ 43.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
30	CC 73576368	MERLANO MONTERO MANUEL ENRIQUE	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
31	CC 7384162	FABRA MONTES DAIRO DARIO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.000	2	$ 121.800	30	$ 1.750.000	CCF16-COMFACOR	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
32	CC 7384603	CARO MADERA ALVIS MANUEL	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI								16-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.275.000	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 204.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 51.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.275.000	2	$ 88.800	30	$ 1.275.000	CCF16-COMFACOR	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900584006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CERETE	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 11 7 05	TELÉFONO:	7692228
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7868834929**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/02/07			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1905850350

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
33	CC 78075475	ORTEGA LOPEZ JOSE LUIS	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI								16-30									231001-COLFONDOS	30	$ 1.275.000	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 204.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 51.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.275.000	2	$ 88.800	30	$ 1.275.000	CCF16-COMFACOR	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
34	CC 78301084	ORTIZ GOMEZ DAULY ENRIQUE	DEPEND		$ 1.275.000	FIJO			SI	06	25															230301-PORVENIR	20	$ 850.000	$ 136.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 136.000	EPS005-SANITAS S.A.	20	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 34.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 850.000		$ 8.900	20	$ 850.000	CCF16-COMFACOR	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
35	CC 78730660	LAZA RAMIREZ EVERTO VIRGINIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI								16-30									230201-PROTECCION	30	$ 1.475.000	$ 236.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 236.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.475.000	$ 59.000	$ 0	$ 59.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.475.000	2	$ 102.700	30	$ 1.475.000	CCF16-COMFACOR	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
36	CC 78735216	DIAZ MORELO FABIAN ALBERTO	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI								16-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	2	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF16-COMFACOR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
37	CC 8363652	FLOREZ TOBON LEONARDO ALCONIDES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI												04-30					230301-PORVENIR	27	$ 1.170.000	$ 187.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 187.200	EPS002-SALUD TOTAL	27	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	$ 46.800	14-11 - ARL SURA	27	$ 1.170.000	2	$ 0	27	$ 1.170.000	CCF16-COMFACOR	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
38	CC 8363652	FLOREZ TOBON LEONARDO ALCONIDES	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	3	$ 130.000	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 20.800	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 130.000	$ 5.200	$ 0	$ 5.200	14-11 - ARL SURA	3	$ 130.000	2	$ 9.100	3	$ 130.000	CCF16-COMFACOR	$ 5.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
39	CC 9151378	CASTRO CARREAZO PEDRO	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.800.000	FIJO			SI								16-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000	2	$ 132.300	30	$ 1.900.000	CCF16-COMFACOR	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
40	CC 9158746	BLANQUICETT VEGA EDILBERTO	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
41	CC 92229867	LAREUT BELTRAN CARLOS ALBERTO	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI		25															230301-PORVENIR	25	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	25	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-11 - ARL SURA	25	$ 1.500.000	2	$ 104.400	25	$ 1.500.000	CCF16-COMFACOR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
42	CC 92276360	TORRES TOSCANO LUIS MANUEL	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI								16-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.275.000	$ 204.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 204.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 51.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.275.000	2	$ 88.800	30	$ 1.275.000	CCF16-COMFACOR	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
43	CC 92548304	GONZALEZ CORONADO BARTOLO MANUEL	DEPEND		$ 1.100.000	FIJO			SI								16-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.175.000	$ 188.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.175.000	$ 47.000	$ 0	$ 47.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.175.000	2	$ 81.800	30	$ 1.175.000	CCF16-COMFACOR	$ 47.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
44	CC 96354979	MUÑOZ RIOS YOHAN SAMUEL	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI		24															25-14 COLPENSIONES	24	$ 960.000	$ 153.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 153.600	ESSC24-COOSALUD ESS	24	$ 960.000	$ 38.400	$ 0	$ 38.400	14-11 - ARL SURA	24	$ 960.000	2	$ 66.900	24	$ 960.000	CCF16-COMFACOR	$ 38.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 14.538.200**

Planilla Pagada

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WILBER ALONSO BUELVAS DIAZ identificado(a) con CC 1067907105 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

EQUIPOS & TRANSPORTES SDP S.A.S. NI 900798766

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-01	2023-02	1918045715	9446892004	E	2023-02-15							X										

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,160,000	$80,800
CCF	COMFACOR	30	4%	$1,160,000	$46,400
EPS	EPS MUTUAL SER	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-02-17 a las 11:06.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	001021	C-180/2021	507	NACION	PRINCIPAL	$ 7.450.300.000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	AVANCE DE OBRA	AGOSTO/2022			$ 2.419.802.746,00	$ 725.940.823,80	$ 1.693.861.922,20	$ 1.678.367.902,20							
2	AVANCE DE OBRA	OCTUBRE/2022			$ 1.259.602.441,46	$ 377.880.732,44	$ 881.721.709,02	$ 1.300.487.169,76							
3	AVANCE DE OBRA	NOVIEMBRE/2022			$ 1.386.979.307,80	$ 579.194.552,00	$ 807.784.755,80	$ 721.292.618							
4	AVANCE DE OBRA	ENERO/2023			$ 1.799.683.243,51	$ 539.904.973,05	$ 1.259.778.270,45	$ 181.387.645							
TOTALES			$ -	$ -	$ 6.866.067.738,77	$ 2.222.921.081	$ 4.643.146.657	$ 181.387.645							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Miguel Armando Diaz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	**Total**	
Seco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	27	
Lluvias moderadas																													0	
Lluvias intensas															X														1	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	2	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Milan Carvajal Pinto
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202199975COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	25/02/2023	AFIRMADO/DENSIDAD		K0+100, K0+060, K0+120 CHUCHURUBI	3	>=90	91%	SI	90,20%, 92,50%, 91,20%
	27/02/2023	SUBBASE/DENSIDAD		K0+010, K0+060, K0+115, K0+135 CHUCHURUBI	4	>=95	95,50%	SI	95,01%, 95,50%, 96,20%, 95,30%
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

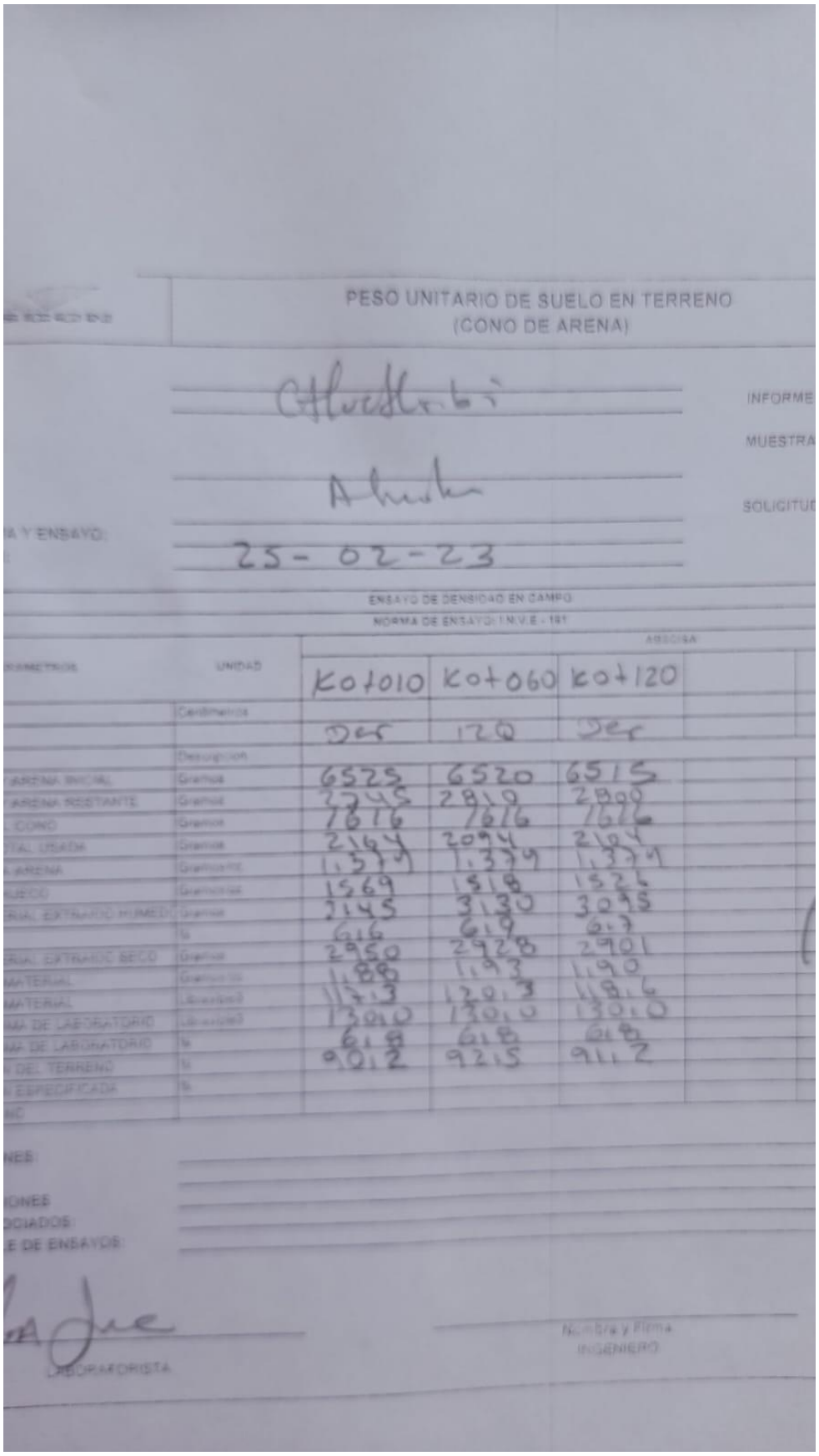
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Luis Carlos Alandete
Director de obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Miguel Armando Diaz Rivera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



PESO UNITARIO DE SUELO EN TERRENO
(CONO DE ARENA)

INFORME
MUESTRA
SOLICITUD
25-02-23

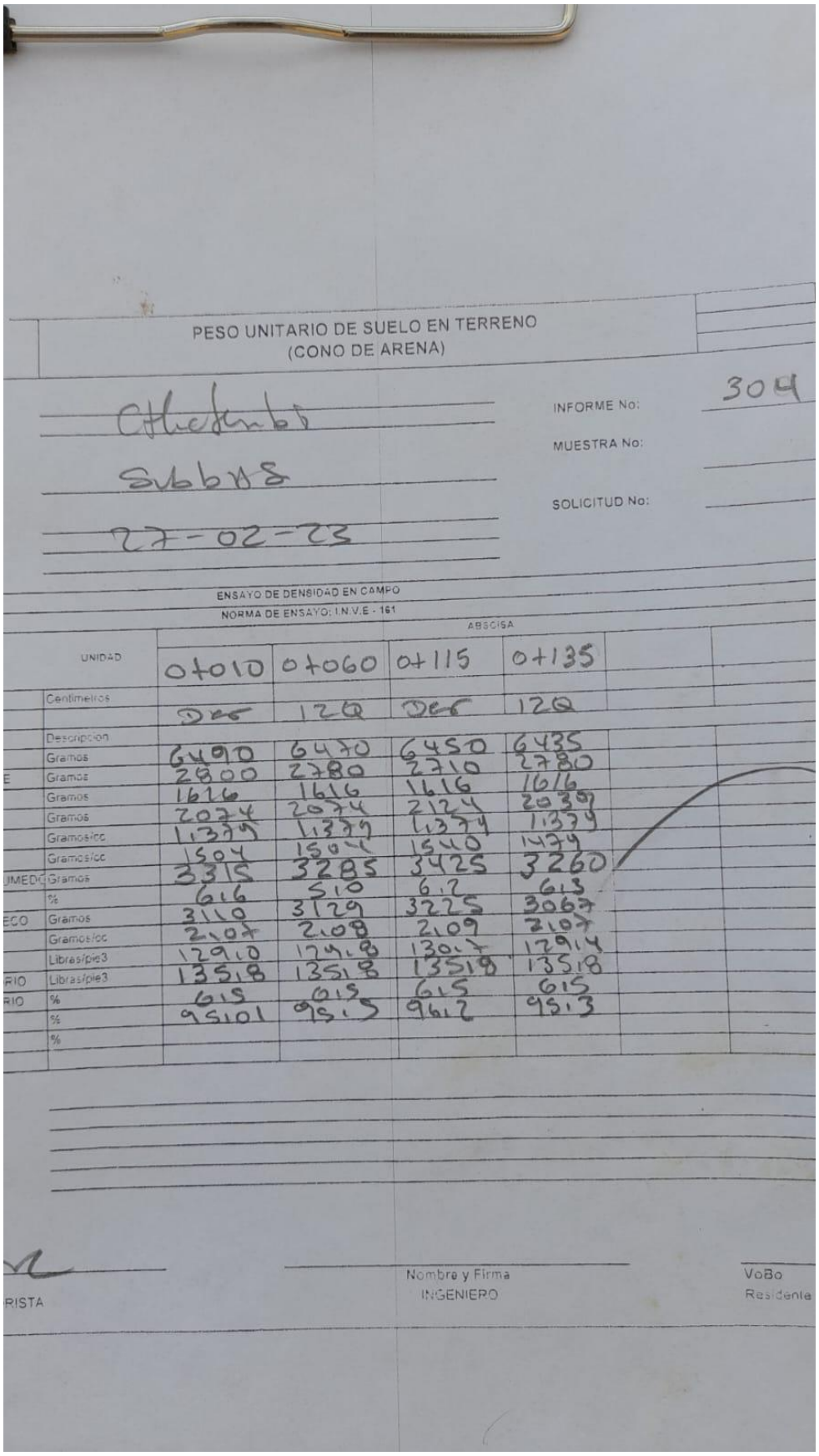
ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO
NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161

PARAMETROS	UNIDAD	ABSCISA			
		K0+010	K0+060	K0+120	
	Centimetros				
		Der	120	Der	
	Descripcion				
ARENA INICIAL	Gramos	6525	6520	6515	
ARENA RESTANTE	Gramos	2745	2819	2800	
CONO	Gramos	7616	7616	7616	
TAL USADA	Gramos	2194	2094	2194	
ARENA	Gramos/cc	1.379	1.379	1.379	
UELO	Gramos/cc	1569	1518	1526	
RIAL EXTRAIDO HUMEDO	Gramos	2145	3130	3075	
	%	6.16	6.9	6.7	
RIAL EXTRAIDO SECO	Gramos	2950	2928	2901	
MATERIAL	Gramos/cc	1.888	1.93	1.90	
MATERIAL	Libras/pie3	117.3	120.3	118.6	
MA DE LABORATORIO	Libras/pie3	130.0	130.0	130.0	
MA DE LABORATORIO	%	6.19	6.18	6.18	
DEL TERRENO	%	90.12	92.15	91.12	
ESPECIFICADA	%				

NES:
ONES
DCIADOS:
E DE ENSAYOS:

LABORATORISTA

Nombre y Firma
INGENIERO



PESO UNITARIO DE SUELO EN TERRENO
(CONO DE ARENA)

Cthefunbo
Subbase
27-02-23

INFORME No: 304
MUESTRA No:
SOLICITUD No:

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO
NORMA DE ENSAYO: I.N.V.E - 161

	UNIDAD	ABSCISA			
		0+010	0+060	0+115	0+135
	Centimetros				
		Der	12Q	Der	12Q
	Descripcion				
	Gramos	6490	6470	6450	6435
E	Gramos	2800	2780	2710	2780
	Gramos	1616	1616	1616	1616
	Gramos	2074	2074	2124	2039
	Gramos/cc	1.379	1.379	1.374	1.354
	Gramos/cc	1504	1504	1540	1474
UMED	Gramos	3315	3285	3425	3260
	%	6.6	5.0	6.2	6.3
ECO	Gramos	3110	3129	3225	3067
	Gramos/cc	2.07	2.08	2.09	2.07
	Libras/pie3	129.0	129.8	130.7	129.4
RIO	Libras/pie3	135.8	135.8	135.8	135.8
RIO	%	6.5	6.5	6.5	6.5
	%	95.01	95.5	96.2	95.3
	%				

RISTA

Nombre y Firma
INGENIERO

VoBo
Residente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 8.014.362.420,00
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 56.864.388,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 del 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 801.436.242,00	22	11	2021	22/01/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.404.308.726,00	22	11	2021	22/01/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.602.872.484,00	22	11	2021	22	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.404.308.726,00	22	11	2021	Tiene vigencia de 5 años, contados a parter de la fecha de suscripcion del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfaccion por parte de la entidad contratante.		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 17.059.316,40	22	9	2022	22	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101018417

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 454.263.000,00	22	11	2021	22	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CONSORCIO CRT PROGRESA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 801.436.242,00	31	1	2022	1/11/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.404.308.726,00	31	1	2022	1/11/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.602.872.484,00	31	1	2022	30	7	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 17.059.316,40	1	12	2022	1	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 2.404.308.726,00	Tiene vigencia de 5 años, contados a parter de la fecha de suscripcion del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfaccion por parte de la entidad contratante.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101018417

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 454.263.000,00	31	1	2022	30	7	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006558 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Miguel Armando Diaz Rivera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 28/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 ABRIL DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 del 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----------X--- o. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ----X---- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: NO
NO
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: NO
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: NO
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: NO
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: NO

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: NO
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: NO
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: NO
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: NO
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: NO
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: NO

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON ATB4A	WP139455K	27/05/2022	27/05/2022	26/11/2022	**CERTIFIDADO DE AJUSTE**
2	NIVEL	WP139491	WP139491				

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Representante Legal Matrícula Profesional No.:	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.:	Nombre: Miguel Armando Diaz Rivera Director de la Interventoría Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-24FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CRT PROGRESA

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 del 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales	$ 170.705.919,546	$ 93.768.040,300			$ 264.473.959,80	11,00%
2	Combustible	$ 360.646.308,900	$ 139.353.691,082			$ 500.000.000,00	20,80%
3	Servicios de obra, compra de materiales y movimiento de tierra	$ 961.723.490,400	$ 678.111.275,740			$ 1.639.834.766,10	68,20%
4							%
5							%
N							%
TOTAL						$ 2.404.308.726,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JORGE ALBERTO FLORES ROMERO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO CRT PROGRESA
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO ACI 3B
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE CERETE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** DICIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ()

CONTRATO DE OBRA No. 180-2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15011 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 56900002918 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.404.308.726,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO DE MARTINEZ BARRIO CHUCHURUBI Y LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETE CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI-3B

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	014	8-abr-22	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS	$ 870.705.920,45	1,2,3	TRANSPORTE, COMBUSTIBLE, SERVICIO DE OBRA, COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	5006	22-mar-22	CANTERA VILLA CARMEN	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO		12-abr-22	CEMENTOS ARGOS	$ 200.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	015	21-abr-22	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS	$ 322.369.789,40	1,3	TRANSPORTE,COMPRA DE MANTERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANPOSRTE DE MATERIALES	$ 264.473.959,86	$ -	$ 170.705.919,55	$ 170.705.919,55	$ 93.768.040,31
2	COMBUSTIBLE	$ 500.000.000,00	$ -	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ -
3	SERVICIO DE OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y MOVIMIENTO DE TIERRA	$ 1.639.834.766,14	$ -	$ 822.369.789,40	$ 822.369.789,40	$ 817.464.976,74
			$ -			
			$ -			
	TOTALES	$ 2.404.308.726,00	$ -	$ 1.493.075.708,95	$ 1.493.075.708,95	$ 911.233.017,05

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : Marzo $ 7.456.057,94
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 66.535.126,46
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
110034137	$ 7.450.300.000,00	$ -	Junio	28/03/2022	$ 7.065.119,48
110034130	$ 7.450.300.000,00	$ -	Julio	28/03/2022	$ 7.561.768,23
110034127	$ 7.450.300.000,00	$ -	Agosto	28/03/2022	$ 7.569.435,86
110034118	$ 7.450.300.000,00	$ -	Septiembre	28/03/2022	$ 7.330.518,89
110034114	$ 7.450.300.000,00	$ -	Octubre	28/03/2022	$ 7.584.544,41
110034104	$ 7.450.300.000,00	$ -	Noviembre	28/03/2022	$ 7.345.150,57
110034101	$ 7.450.300.000,00	$ -	Diciembre	28/03/2022	$ 7.599.683,12
110034100	$ 7.450.300.000,00	$ -	Enero	28/03/2022	$ 7.607.389,20
110034092	$ 7.450.300.000,00	$ -	Febrero	28/03/2022	$ 6.871.616,70
110321250	$ 7.450.300.000,00	$ -	Marzo	29/04/2022	$ 7.456.057,94

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JORGE ALBERTO FLORES ROMERO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: MIGUEL DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	9/02/2022
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente comité de seguimiento inicia con la lectura y verificación de los compromisos pactados en la anterior reunión.

1. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS REUNIÓN ANTERIOR

Propuesta para empozamientos en Martinez		CUMPLIÓ
Reactivación de instalación de bordillos y sello de juntas en Quemado		NO CUMPLIÓ
Entrega de APU de bolsacretos de Quemado		NO CUMPLIÓ
Reparación de placas en Quemado		NO CUMPLIÓ
Revisión del diseño de la curva de Martinez		NO CUMPLIÓ

2. GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (PAGA, SOCIALIZACIÓN, VEEDURÍAS, VALLA)

Los informes del PAGA están al día, en la parte social se recomienda continuar con el arreglo de las viviendas en el frente de obra de Martinez.

3. AVANCE DE OBRA

El proyecto presenta un porcentaje de obra programado de 77,35%, porcentaje de obra ejecutado de 84,22% y un porcentaje de avance del 6,87%.

Para el Quemado se solicita continuar con la instalación de bordillos y en el frente de Martinez iniciar con la reparación de las losas por empozamientos y construir el sobreancho de la curva.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/02/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación de bordillos en Quemado	lunes, 20 de febrero de 2023	Contratista
Reparación de placa en Quemado	viernes, 3 de marzo de 2023	Contratista
Sobre ancho de la curva de Martinez	lunes, 20 de febrero de 2023	Contratista
Complementar propuesta corrección de losas por empozamiento en Martinez	viernes, 10 de febrero de 2023	Contratista
Inicio de corrección de losas por empozamiento en Martinez	lunes, 20 de febrero de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nestor Lemus Villadiego	Supervisor contrato de interventoria	INVIAS	
Miguel Diaz	Director de Interventoría	Consorcio ACI - 3B	
Claudia Benitez	Profesional Ambiental	Consorcio ACI - 3B	
Katherine Lopesierra	Profesional Social	Consorcio ACI - 3B	
Cesar Hernández	Contratista	CRT Progresa	
Liliana Uparela	Apoyo a la supervisión de los contratos	Alcaldía de Cereté	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 17/02/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBÍ Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 3B

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		
Entrega del balance, plan de inversión, flujo de caja.	martes, 17 de enero de 2023	CUMPLIÓ
Arreglo de placas dañadas en Quemado	viernes, 20 de enero de 2023	NO CUMPLIÓ
Instalación de espaldar de bordillos	viernes, 20 de enero de 2023	NO CUMPLIÓ

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revisión de compromisos

Avance de obra

Observaciones área SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El ingeniero director de interventoría inicia el comité realizando la observación de que se citó a los directores de obra y no asistieron, así mismo se les ha pedido presencia en obra y tampoco se han presentado. Se revisan los compromisos pactados en el comité de obra anterior.

El ingeniero director de interventoría hace las siguientes observaciones:
Porcentaje de obra programado 79,31%, ejecutado 84,26%, avance del 4,95%.
En Martinez se está suministrando bordillos, se debe terminar con la instalación de los bordillos. Se debe realizar el arreglo de los empozamientos, el contratista pasó una propuesta, se le hicieron unas observaciones pero no las han subsanado y no han iniciado con los procedimientos, ni con los demás arreglos como el sobre ancho de la curva. Se hace la solicitud por parte del gestor de proyectos del INVIAS para que se haga el arreglo del bombeo de manera inmediata porque en los días pasados se han presentado precipitaciones y se ha evidenciado más esta problemática.

En el frente de Chuchurubi se presenta inestabilidad en el terreno, se solicita un concepto estructural para subsanar esto.

En el frente del Quemado se debe iniciar con la instalación de bordillos y el arreglo de placas

La trabajadora social de la interventoría indica que aún no se han realizado los arreglos de las viviendas.

La ingeniera ambiental de la interventoría solicita el permiso para el acopio de material proveniente de excavación en el frente

La inspectora SST de la interventoría indica que realizando inspección en el frente se encontró con material sobrante de la instalación de bordillos, bordillos sin señalizar y personal sin EPP y dotación. Se le ha solicitado al contratista la presencia de un inspector SST permanente en el frente. Se reitera la solicitud de contar con bandereros para el descargue de bordillos.

FECHA: 17/02/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Respuesta a observaciones balance	viernes, 17 de febrero de 2023	Contratista
Programa de inversión y flujo de caja	viernes, 24 de febrero de 2023	Contratista
Arreglo de placas dañadas en Quemado	lunes, 27 de febrero de 2023	Contratista
Instalación de bordillos en Martinez	sábado, 4 de marzo de 2023	Contratista
Concepto base estabilizada de Chuchurubi	viernes, 17 de febrero de 2023	Contratista
Instalación de bordillos en Quemado	lunes, 20 de febrero de 2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MIGUEL DÍAZ	DIRECTOR INTERVENTORÍA	CONSORCIO ACI - 3B	
SAID SOTO	INGENIERIO AUXILIAR	CONSORCIO ACI - 3B	
KATHERINE LOPESIERRA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ACI - 3B	
CLAUDIA BENITEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ACI - 3B	
MARIA TEHERÁN	INSPECTORA SST	CONSORCIO ACI - 3B	MARIA TEHERAN
CESAR HERNANDEZ	REPRESENTANTE CONTRATISTA	CONSORCIO CRT PROGRESA	
JUAN CARLOS MARTINEZ	SUPERVISOR DE CONTRATO	ALCALDÍA DE CERETÉ	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/02/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 180 DE 2021, CONVENIO 924-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CRT PROGRESA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN EL CORREGIMIENTO DEL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 3B

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de seguimiento contractual Convenio 924 - 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Verificación compromisos reunión anterior.

Gestión social y ambiental (PAGA, SOCIALIZACIÓN, VEEDURÍAS, VALLA)

Avance de obra

Temas varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-15-FR
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 28/02/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ACI-3B

CONTRATO DE OBRA No. 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA, PLACA UGU681, MARCA TOYOTA, CILINDRAJE 2494, MODELO 2015	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA	MARCA SOKKIA SET 6 SERIE D22852	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MAQUINA DE ENSAYO A CMPRESION_RYR	MARCA RYR, MODELO SG-BM, SERIE 162070	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
DIAL ANALOGO_BAKER	MARCA BAKER, MODELO ANALOGO, SERIE UDD996, UTK308,	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
HUMEDOMETRO TIPO SPEEDY_PINZUAR	MARCA PINZUAR, MODELO TYPE D1	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
BALANSA DIGITAL_TRUMAX	MARCA TRUMAX, MODELO MIX-A, YS 202725	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MAQUINA DE ENSAYO A CMPRESION_VINCICOL INGENIERIA	MARCA VINICOL, MODELO AUTOMATICA MULTI TOUCH, SERIE 16921	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
BALANSA DIGITAL_TRUMAX	MARCA TRUMAX, MODELO FENIX, YS 170461, YS 180560, YS 180485	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 1	MTI73F, MARCA HONDA, CILINDRAJE 162CC, MODELO 2022	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 2	ASX48G, MARCA AKT, CILINDRAJE 197CC, MODELO 2023	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 3	VXI81F, MARCA YAMAHA, CILINDRAJE 155, MODELO 2022	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 4	WZK74E	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 5	WKD48F	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Mantenimiento vehículo: km

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula No. :22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEP-MNU-IN-15-FR-7
VERSION	1
PAGINA	

FECHA: 28/02/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ACI - 98

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/02/2023

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "CONSTRUIR RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2021, 181 DE 2021, 180 DE 2021 Y 001 DE 2022

CONTRATISTA: DAVID FERNANDO CASTRO CAVIEDA - CONSORCIO EYB 018 - CONSORCIO CRT PROGRESA - CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes																															% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Miguel Armando Diaz Rivera	79.153.481	Director de Interventoría	$ 6.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 6.500.000,00	$ 452.400	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 260.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 1.040.000	$ 260.000					
2	Carmelina Rosa Oviedo Ramos	30.581.482	Ingeniero Residente de Interventoría - El Cedro	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 4.600.000,00	$ 288.200	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 182.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 727.900	$ 177.900					
3	Sergio Javier Solano Almanza	78.760.291	Ingeniero Residente de Interventoría - El Cepillo	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 4.600.000,00	$ 320.200	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 184.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 736.000	$ 184.000					
4	Carlos Milan Carvajal Pinto	1.047.387.270	Ingeniero Residente de Interventoría - Martinez	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 4.600.000,00	$ 320.200	V	SANITAS	944233584 0	$ 184.000,00	COLPENSIONES	1736939109	$ 736.000	$ 184.000					
5	Libardo Antonio Arteaga Hernandez	78.077.318	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 4.600.000,00	$ 320.200	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 184.000,00	PROTECCION	1736939109	$ 736.000	$ 184.000					
6	Nohemi Sofia Padron Torres	1.065.004.889	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 4.600.000,00	$ 202.800	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 116.600,00	PORVENIR	1736939109	$ 466.200	$ 116.600					
7	Said Mauricio Soto Martinez	1.071.357.798	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 3.200.000,00	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	944233584 0	$ 128.000,00	PROTECCION	1736939109	$ 512.000	$ 128.000					
8	Lina Maria Ramos Benavides	1.071.355.692	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 3.200.000,00	$ 222.800	V	MUTUAL SER	944233584 0	$ 128.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 512.000	$ 128.000					
N1	Katherine Paola Lopesiera Arteaga	1.073.815.505	Profesional Social	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 3.500.000,00	$ 40.600	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 23.400,00	PORVENIR	1736939109	$ 93.400	$ 23.400					
N2	Claudia Marcela Benitez Camacho	1.067.937.483	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 4.000.000,00	$ 92.800	V	EPS SURA	944233584 0	$ 53.400,00	COLFONDOS	1736939109	$ 213.400	$ 53.400					
12	María José Teheran Guerra	1.101.819.235	Inspector SST	$ 2.100.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 2.100.000,00	$ 146.200	V	NUEVA EPS	944233584 0	$ 84.000,00	PORVENIR	1736939109	$ 336.000	$ 84.000					
13	Ivanna Rocio Charrasquiel Rivero	1.065.007.803	Secretaria	$ 1.160.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				100%		$ 1.160.000,00	$ 3.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	944233584 0	$ 40.500,00	PORVENIR	1736939109	$ 161.800	$ 46.400					
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 46.660.000,00																																$ 46.660.000,00	$ 2.632.800,00				$ 1.567.900,00			$ 6.270.700,00	$ 1.569.700,00	$ -	$ -			

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ folio 23 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Miguel Armando Diaz Rivera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2220220870965 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	PEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 de 2021
MES INFORME MENSUAL: feb-23
CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2021, 181 DE 2021, 180 DE 2021 Y 001 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO AC! - 3B
PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 4
CONTRATISTA: DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA - CONSORCIO EYR 019 - CONSORCIO CRT PROGRESA - CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	1084921	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	Nación	Principal	$ 242.430.000,00
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 1.588.100.773,00
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Principal	$ 100.000.000,00
2023	1197722	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	Nación	Principal	$ 965.265.286,00
TOTAL						**2.895.796.059,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.895.796.059,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
				C-2402-0600-12-0-2402041-02				**$ 242.430.000,00**			
1	**ene-22**	$ 456.300,00	$ 86.697,00	$ 542.997,00	$ 542.997,00	$ 542.997,00	1084921 - 30/12/2021	$ 241.887.003,00	$ 2.895.253.062,00		
2	**feb-22**	$ 39.956.820,00	$ 7.591.796,00	$ 47.548.616,00	$ 47.548.616,00	$ 47.548.616,00	1084921 - 30/12/2021	$ 194.338.387,00	$ 2.847.704.446,00		
3	**mar-22**	$ 61.066.163,00	$ 11.602.571,00	$ 72.668.734,00	$ 72.668.734,00	$ 72.668.734,00	1084921 - 30/12/2021	$ 121.669.653,00	$ 2.775.035.712,00		
4	**abr-22**	$ 88.928.160,00	$ 16.896.350,00	$ 105.824.510,00	$ 105.824.510,00	$ 105.824.510,00	1084921 - 30/12/2021	$ 15.845.143,00	$ 2.669.211.202,00		
5	**may-22**	$ 13.315.246,00	$ 2.529.897,00	$ 15.845.143,00	$ 15.845.143,00	$ 15.845.143,00	1084921 - 30/12/2021	$ -	$ 2.653.366.059,00		
				C-2402-0600-12-0-2402112-02				**$ 100.000.000,00**			
5	**may-22**	$ 78.131.354,00	$ 14.844.957,00	$ 92.976.311,00	$ 92.976.311,00	$ 92.976.311,00	280222 - 23/02/2022	$ 7.023.689,00	$ 2.560.389.748,00		
6	**jun-22**	$ 5.902.260,00	$ 1.121.429,00	$ 7.023.689,00	$ 7.023.689,00	$ 7.023.689,00	280222 - 23/02/2022	$ -	$ 2.553.366.059,00		
				C-2402-0600-12-0-2402041-02				**$ 1.588.100.773,00**			
6	**jun-22**	$ 94.536.797,00	$ 17.961.992,00	$ 112.498.789,00	$ 112.498.789,00	$ 112.498.789,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.475.601.984,00	$ 2.440.867.270,00		
7	**jul-22**	$ 101.134.200,00	$ 19.215.498,00	$ 120.349.698,00	$ 120.349.698,00	$ 120.349.698,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.355.252.286,00	$ 2.320.517.572,00		
8	**ago-22**	$ 113.107.700,00	$ 21.490.463,00	$ 134.598.163,00	$ 134.598.163,00	$ 134.598.163,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.220.654.123,00	$ 2.185.919.409,00		
9	**sep-22**	$ 105.579.070,00	$ 20.060.023,00	$ 125.639.093,00	$ 125.639.093,00	$ 125.639.093,00	280222 - 23/02/2022	$ 1.095.015.030,00	$ 2.060.280.316,00		
10	**oct-22**	$ 121.465.020,00	$ 23.078.354,00	$ 144.543.374,00	$ 144.543.374,00	$ 144.543.374,00	280222 - 23/02/2023	$ 950.471.656,00	$ 1.915.736.942,00		
11	**nov-22**	$ 125.440.700,00	$ 23.833.733,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	280222 - 23/02/2023	$ 801.197.223,00	$ 1.766.462.509,00		
12	**dic-22**	$ 125.440.700,00	$ 23.833.733,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	$ 149.274.433,00	280222 - 23/02/2023	$ 651.922.790,00	$ 1.617.188.076,00		
13	**ene-23**	$ 125.412.700,00	$ 23.828.413,00	$ 149.241.113,00	$ 149.241.113,00	$ 149.241.113,00	280222 - 23/02/2023	$ 502.681.677,00	$ 1.467.946.963,00		
14	**feb-23**	$ 126.362.881,00	$ 24.008.947,00	$ 150.371.828,00	$ 150.371.828,00	$ 150.371.828,00	280222 - 23/02/2024	$ 352.309.849,00	$ 1.317.575.135,00		
TOTALES		**$ 1.199.873.190,00**	**$ 227.975.906,00**	**$ 1.427.849.096,00**	**$ 1.427.849.096,00**	**$ 149.241.113,00**		**$ 352.309.849,00**	**$ 1.317.575.135,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 1.129.255.920	$ 214.558.624	$ 1.343.814.544
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 197.012.450	$ 37.432.366	$ 234.444.816
-			
VALOR TOTAL	$ 1.326.268.370	$ 251.990.990	$ 1.578.259.360

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Director de Interventoría
Matricula No. : 25202-12786 CND

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 28/02/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- GRUPO 4

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.930.530.773,00
VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 193.053.077,00	27	1	2022	1	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	41%	$ 811.147.384,00	27	1	2022	1	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 386.106.155,00	27	1	2022	29	8	2025
Calidad del servicio	29%	$ 579.159.232,00	29	8	2022	29	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551–6 $ 1.969.465.848,00
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA EN SEGUROS LTDA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 289.579.606,00	27	1	2022	30/12/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 811.147.384,00	27	1	2022	30/12/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 579.159.212,00	27	1	2022	30	6	2026
Calidad del servicio		$ 868.738.818,00	31	12	2022	30	6	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551-6
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: AFIANZAR SOCIEDAD ASESORA EN SEGUROS LTDA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

| | | |

CORRESPONDENCIA RECIBIDA									
Radicación relacionada	No. de entrada	Radicado de respuesta del contratista	Fecha de Apertura (Recibido)	Asunto / Tema Asociado	Nombre Responsable (Remitente)	Destinatario	Estado del Oficio	Fecha de cierre o actualización	Radicado de Respuesta
	ENT-22-012499	OFIC-CRT-065	2022-07-07	Entrega de Actas de seguimiento de Vecindad	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-07	No requiere respuesta
	ENT-22-012742	OFIC-CRT-063	2022-07-08	Solicitud de prórroga contrato 180-2021.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-09	No requiere respuesta
	ENT-22-013273	OFIC-CRT-066	2022-07-15	Entrega de Diseños de Material de Afirmado y Subbase del nuevo proveedor JOMEVE.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-19	SAL-22-011721
SAL-22-011566	ENT-22-013435	OFIC-CRT-067	2022-07-18	Respuesta a los oficios SAL-22-010962, SAL-22-011366 y SAL-22-011566 con asunto correspondiente a Actividades abandonadas", Abandono de actividades" y Abandono de actividades N°3".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-19	SAL-22-011763
SAL-22-009937	ENT-22-013438	OFIC-CRT-068	2022-07-18	Respuesta al oficio SAL-22-009937 con asunto Requerimiento".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-19	No requiere respuesta
SAL-22-010909	ENT-22-013449	OFIC-CRT-069	2022-07-18	Respuesta al oficio SAL-22-010909 con asunto Adecuación canal recolector de aguas. Martínez".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-19	No requiere respuesta
SAL-22-011363	ENT-22-013483	OFIC-CRT-070	2022-07-19	Respuesta al oficio SAL-22-011363 con asunto Propuesta solución canales en Martínez".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-19	SAL-22-011779
SAL-22-010296	ENT-22-013528	OFIC-CRT-071	2022-07-19	Respuesta al oficio SAL-22-010296 con asunto Adecuación ruta alterna El Quemado".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-19	No requiere respuesta
	ENT-22-013713	OFIC-CRT-072	2022-07-21	Consulta estado actas de vecindad	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-07-21	SAL-22-011904
SAL-22-012510	ENT-22-014806	OFIC-CRT-073	2022-08-02	Respuesta al oficio SAL-22-012510 con asunto Inicio actividades vía el barrio chuchurubi.".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-08-02	No requiere respuesta
SAL-22-012689	ENT-22-014870	OFIC-CRT-075	2022-08-03	Respuesta al oficio SAL-22-012689 con asunto Requerimiento para vivienda en mal estado El Quemado".	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-08-05	No requiere respuesta
SAL-22-013722	ENT-22-016992	OFIC-CRT-077	2022-08-25	Respuesta al oficio SAL-22-013722 con asunto Solución a humedad en laterales, tramo Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-08-25	No requiere respuesta
SAL-22-014472	ENT-22-017419	OFIC-CRT-078	2022-08-31	Respuesta a oficios SAL-22-014472- SAL-22-013845 - SAL-22-013033- SAL-22-008710- Plan de contingencia.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-01	SAL-22-014657
SAL-22-014637 DOCUMENTACIÓN MAQUINARIA FRENTE MARTINEZ	ENT-22-017611	OFIC-CRT-079	2022-09-02	Respuesta Oficio SAL-22-014637	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-02	No requiere respuesta
SAL-22-014478 LAVADO INADEACUDO PARA LA MIXER	ENT-22-017612	OFIC-CRT-080	2022-09-02	Respuesta Oficio SAL-22-014478	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-05	No requiere respuesta
SAL-22-010188	ENT-22-017639	OFIC-CRT-082	2022-09-02	Respuesta a oficio SAL-22-010188- Recomendaciones especialista estructural.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-05	No requiere respuesta
SAL-22-013012	ENT-22-017643	OFIC-CRT-083	2022-09-02	Respuesta a oficio SAL-22-013012- Caso omiso a indicaciones dadas por la interventoría	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-02	No requiere respuesta
SAL-22-013846	ENT-22-017651	OFIC-CRT-084	2022-09-02	Respuesta a oficio SAL-22-013846 - Requerimiento Carro tanque, programación y cambio de bordillos por mal estado.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-05	No requiere respuesta
SAL-22-011708	ENT-22-017676	OFIC-CRT-085	2022-09-02	Respuesta a oficios SAL-22-011708- SAL-22-009553- SAL-22-010188- Sello de juntas tramo El Quemado.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-05	No requiere respuesta
SAL-22-014658	ENT-22-017732	OFIC-CRT-086	2022-09-05	Respuesta a oficios SAL-22-0114658- SAL-22-013201- SAL-22-014533- SAL-22-014068- SAL-22-012247-SAL-22-011694- Instalación de bordillos.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-05	No requiere respuesta
SAL-22-012690	ENT-22-017772	OFIC-CRT-087	2022-09-05	Respuesta a oficio SAL-22-012690- Requerimiento de instalación de concreto acelerado, sello de juntas y bordillos.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-05	No requiere respuesta
SAL-22-011716	ENT-22-017890	OFIC-CRT-088	2022-09-06	Respuesta a oficio SAL-22-011716- Maquinaria operativa tramo El Quemado.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-06	No requiere respuesta
SAL-22-011087	ENT-22-017898	OFIC-CRT-089	2022-09-06	Respuesta a oficios SAL-22-011087- Mantenimiento vía de acceso El Quemado.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-06	No requiere respuesta
SAL-22-012191	ENT-22-017900	OFIC-CRT-090	2022-09-06	Respuesta a oficio SAL-22-012191- Recomendaciones El Quemado.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-06	No requiere respuesta
SAL-22-010963	ENT-22-017987	OFIC-CRT-091	2022-09-07	Respuesta a oficio SAL-22-010963-SAL-22-0114560- Adecuación paso peatonal y Estado actual de la vía Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-07	No requiere respuesta
SAL-22-012821	ENT-22-018745	OFIC-CRT-094	2022-09-15	Respuesta a oficio SAL-22-012821- REPROGRAMACION Y FLUJO DE CAJA.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-15	No requiere respuesta
SAL-22-010912	ENT-22-018763	OFIC-CRT-095	2022-09-15	Respuesta a oficio SAL-22-010912- Obras provisionales.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-15	No requiere respuesta
SAL-22-016124	ENT-22-020194	OFIC-CRT-097	2022-09-26	Respuesta a oficio SAL-22-016124- Instalación de bordillos.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-28	SAL-22-016713
SAL-22-016473	ENT-22-020224	OFIC-CRT-098	2022-09-27	Respuesta a oficio SAL-22-016473- Corte de juntas mal realizados.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-28	No requiere respuesta
SAL-22-015617	ENT-22-020240	OFIC-CRT-099	2022-09-27	Respuesta a oficio SAL-22-015617- Evacuación de aguas vía principal.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-09-28	No requiere respuesta
SAL-22-015223	ENT-22-020498	OFIC-CRT-100	2022-09-30	Respuesta a oficio SAL-22-015223- Equipo mínimo requerido en obra.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-03	No requiere respuesta
SAL-22-013378	ENT-22-020500	OFIC-CRT-101	2022-09-30	Respuesta a oficio SAL-22-013378- Requerimiento postes de energía.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-03	No requiere respuesta
SAL-22-010964	ENT-22-020503	OFIC-CRT-102	2022-09-30	Respuesta a oficios SAL-22-010964- SAL-22-016122- Entrega de plan de inversión.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-09	No requiere respuesta
SAL-22-016121	ENT-22-020766	OFIC-CRT-103	2022-10-04	Respuesta a oficio SAL-22-016121- Obras provisionales (mal estado vía el Cañito)	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-04	No requiere respuesta
	ENT-22-020833	OFIC-CRT-104	2022-10-05	ENTREGA DE INFORME CONCEPTO GEOTÉCNICO ESTABILIZACIÓN CAÑO BUGRE.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-14	No requiere respuesta
SAL-22-016578	ENT-22-021153	OFIC-CRT-106	2022-10-07	Respuesta a oficio SAL-22-016578- Solución para placa de concreto fracturada.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-10	SAL-22-017524
SAL-22-013847	ENT-22-021819	OFIC-CRT-107	2022-10-14	Respuesta a oficios SAL-22-013012- SAL-22-013847- Caso omiso e información de sanciones.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-15	SAL-22-017961
SAL-22-013985	ENT-22-021822	OFIC-CRT-108	2022-10-14	Respuesta a oficios SAL-22-013985- Cumplimiento comité de obra N° 11.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-10-14	No requiere respuesta
SAL-22-019041	ENT-22-023698	OFIC-CRT-110	2022-11-02	Respuesta a oficios SAL-22-017425, SAL-22-018536, SAL-22-019041- Propuesta para el manejo de aguas lluvia.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-11-05	SAL-22-019322
	ENT-22-023814	OFIC-CRT-111	2022-11-03	RESPUESTA AL OFICIO SAL-22-017538	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-11-05	No requiere respuesta
	ENT-22-023816	OFIC-CRT-112	2022-11-03	Respuesta a oficios SAL-22-017116- SAL-22-017524- SAL-22-018280- SAL-22-018991- CONCEPTOS PARA REPARACIÓN DE PLACAS.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-11-11	No requiere respuesta
	ENT-22-024910	OFIC-CRT-113	2022-11-17	Solicitud de prórroga N°2 contrato 180-2021, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE VIAS DE TERCER ORDEN EN EL CORREGIMIENTO DE MARTINEZ, BARRIO CHUCHURUBI Y LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CERETÉ, CON LA VEREDA EL QUEMADO, EN ELCORREGIMIENTO DE EL RETIRO DE LOS INDIOS, EN EL MUICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-11-19	No requiere respuesta

	ENT-22-026184	OFIC-CRT-114	2022-11-28	Respuesta oficio SAL-22-020480	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-11-28	No requiere respuesta
	ENT-22-026271		2022-11-30	Respuesta oficio Radicado No. SAL-22-020644	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-11-30	No requiere respuesta
	ENT-22-026275	OFIC-CRT-114	2022-11-30	Respuesta oficio Radicado No. SAL-22-020644	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-05	No requiere respuesta
	ENT-22-026403	OFIC-CRT-115	2022-12-01	Respuesta a oficios SAL-22-021009, SAL-22-020766, SAL-22-020763, SAL-22-018664, SAL-22-020403, SAL-22-020634, SAL-22-020403, SAL-22-019763- REPROGRAMACION DE OBRA.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-05	No requiere respuesta
	ENT-22-026698	OFIC-CRT-116	2022-12-05	Ajuste a solicitud de prórroga.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-07	No requiere respuesta
	ENT-22-026702	OFIC-CRT-117	2022-12-05	respuesta a los oficios SAL-22-019772 DISEÑO DE ESTABILIZACION DEL CAÑO BUGRE EN EL SECTOR DEL QUEMADO"	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-16	No requiere respuesta
SAL-22-021311	ENT-22-026745	OFIC-CRT-118	2022-12-06	respuesta al oficio SAL-22-021311- Reconstrucción pavimento bocacalle entre ferretería – parque central de Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-15	No requiere respuesta
	ENT-22-026794	OFIC-CRT-119	2022-12-06	respuesta a los oficios SAL-22-021313 - SAL-22-021014, SAL-22-020681, SAL-22-020185, SAL-22-020184- Instalación de bordillos tramo Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-06	No requiere respuesta
	ENT-22-026795	OFIC-CRT-119	2022-12-06	respuesta a los oficios SAL-22-021313 - SAL-22-021014, SAL-22-020681, SAL-22- 020185, SAL-22-020184- Instalación de bordillos tramo Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-14	No requiere respuesta
	ENT-22-027173	OFIC-CRT-120	2022-12-12	Envío de reprogramación- Ajuste de prórroga.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-13	
SAL-22-021800	ENT-22-027507	OFIC-CRT-121	2022-12-14	Respuesta a oficio- SAL-22-021800- Suministro de material de mala calidad.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-14	No requiere respuesta
SAL-22-021752	ENT-22-027521	OFIC-CRT-122	2022-12-14	Respuesta a oficio- SAL-22-021752 reprogramación a 4 meses.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-15	SAL-22-022019
SAL-22-021752	ENT-22-028309	OFIC-CRT-123	2022-12-16	Respuesta a oficio- SAL-22-021752 reprogramación a 4 meses.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-19	SAL-22-022221
SAL-22-022221	ENT-22-028583	OFIC-CRT-124	2022-12-20	Respuesta a oficio- SAL-22-022221 reprogramación a 4 meses.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2022-12-20	SAL-22-022416
	ENT-23-001122	OFIC-CRT-125	2023-01-16	Reiteración OFIC-CRT-109- Información estado pared Colegio Retiro de los indios, Buenavista.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-16	No requiere respuesta
	ENT-23-001349	OFIC-CRT-126	2023-01-18	Entrega de pólizas correspondientes a Prórroga N°2.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-21	No requiere respuesta
	ENT-23-001711	OFIC-CRT-127	2023-01-23	Respuesta a oficio - SAL-23-001055- DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA EN CAMPO.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-24	No requiere respuesta
	ENT-23-002031	OFIC-CRT-128	2023-01-25	ENTREGA DE APROBACION DE POLIZAS	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-25	No requiere respuesta
SAL-23-001375	ENT-23-002096	OFIC-CRT-129	2023-01-25	Respuesta a oficio SAL-23-001375- Reparaciones a viviendas.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-25	Cierre de proceso
	ENT-23-002098	OFIC-CRT-130	2023-01-25	Respuesta a oficio SAL-23-001339- Retiro de material sobrante de la instalación de bordillos.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-25	No requiere respuesta
SAL-23-000645	ENT-23-002112	OFIC-CRT-131	2023-01-26	Respuesta a oficios SAL-22-018274 - SAL-22-018990 - SAL-22-018989 - SAL-22-018536 - SAL-22-018274 - SAL-22-015617 - SAL-22-015472 - SAL-22-020380 - SAL-22-021093 - SAL-22-021923 - SAL-22-021675 - SAL-22-022418 - SAL-22-023028 - SAL-23-000645 – Solución a empozamiento de aguas sector Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-30	SAL-23-001706
SAL-22-022321	ENT-23-002121	OFIC-CRT-132	2023-01-26	Respuesta a oficios SAL-22-022321 - SAL-22-022885– SAL-23-001268 - Seguimiento al comité N° 17 y N°18.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-02	No requiere respuesta
SAL-23-001320	ENT-23-002122	OFIC-CRT-133	2023-01-26	Respuesta a oficio SAL-23-001320- Material espaldar de bordillos prefabricados.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-26	No requiere respuesta
	ENT-23-002136	OFIC-CRT-134	2023-01-26	Entrega de programación de bordillos frente Martinez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-30	SAL-23-001705
SAL-23-001135	ENT-23-002140	OFIC-CRT-135	2023-01-26	Respuesta a oficios SAL-23-001135 - SAL-23-001550 - Documentación actualizada.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-01-26	No requiere respuesta
SAL23-001550	ENT-23-003071	OFIC-CRT-136	2023-02-07	Respuesta a oficios SAL23-001550- SAL-23-002128- Documentación actualizada.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-09	No requiere respuesta
SAL-23-002323	ENT-23-003077	OFIC-CRT-137	2023-02-07	Respuesta a oficios SAL-23-002323- Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS, (HV RESIDENTE DE OBRA) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-07	. SAL-23-002333
SAL-23-001706	ENT-23-003128	OFIC-CRT-138	2023-02-08	Respuesta a oficios SAL-23-001706 - SAL-23-001863- Seguimiento N°1 Recorrido de obra obras pendientes Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-13	SAL-23-002767
SAL-23-001551	ENT-23-003182	OFIC-CRT-139	2023-02-08	Respuesta a oficios SAL-23-001551 -SAL-23-002127 - SAL-23-002325- Seguimiento valla informativa.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-08	No requiere respuesta
SAL-23-002447	ENT-23-003309	OFIC-CRT-140	2023-02-09	Respuesta a oficio SAL-23-002447- Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS, (OBRAS PENDIENTES MARTINEZ) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-10	No requiere respuesta
SAL-23-002861	ENT-23-003739	OFIC-CRT-141	2023-02-14	Respuesta a oficio SAL-23-002861- Entrega de balance de obra.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-20	Respuesta realizada
SAL-23-002239	ENT-23-003988	OFIC-CRT-142	2023-02-16	Respuesta a oficio SAL-23-002239- Bordillos en mal estado Martinez.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-16	No requiere respuesta
SAL-23-002327	ENT-23-004007	OFIC-CRT-143	2023-02-17	Respuesta a oficios SAL-23-002327- SAL-23-002991- Requerimiento #1 a solicitud faltantes para informes sociales.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-20	SAL-23-003301
SAL-23-002983	ENT-23-004027	OFIC-CRT-144	2023-02-17	Respuesta a oficios SAL-23-002983- SAL-23-002459- REQUERIMIENTO PERMANENCIA EN CAMPO DE AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-17	No requiere respuesta
SAL-23-001339	ENT-23-004033	OFIC-CRT-145	2023-02-17	Respuesta a oficios SAL-23-001339- SAL-23-002939- Requerimiento retiro de material sobrante de la instalación de bordillos.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-17	No requiere respuesta
SAL-23-003055	ENT-23-004076	OFIC-CRT-146	2023-02-17	Respuesta a oficio SAL-23-003055- Observaciones a balance N°4	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-26	Respuesta realizada
	ENT-23-004122	OFIC-CRT-147	2023-02-17	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES- SECTOR CHUCHURUBÍ.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-20	Respuesta realizada
	ENT-23-004169	OFIC-CRT-148	2023-02-20	Entrega de balance de obra N°4 - Versión 3.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-26	Respuesta realizada
SAL-23-003257	ENT-23-004315	OFIC-CRT-149	2023-02-21	Respuesta a oficios SAL-23-003257 - SAL-23-003245 - SAL-23-003114 - SAL-23-002767 - SAL-23-002528 – EMPOZAMIENTO EN FRENTE MARTÍNEZ.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-26	Respuesta realizada
SAL-23-003374	ENT-23-004887	OFIC-CRT-150	2023-02-22	Respuesta a oficio SAL-23-003374- Divulgación de solución para empozamientos.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-24	No requiere respuesta
SAL-23-003209	ENT-23-004892	OFIC-CRT-151	2023-02-22	Respuesta a oficio SAL-23-003209 – CIERRE PQRS.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-26	No requiere respuesta
SAL-23-003367	ENT-23-004996	OFIC-CRT-152	2023-02-23	Respuesta a oficio SAL-23-003367 – Solicitud consolidado de actas de vecindad.	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-26	No requiere respuesta
	ENT-23-005058	OFIC-CRT-153	2023-02-24	entrega balance 4 version 3	Consorcio CRT Progresa	Consorcio ACI - 3B	Cerrado	2023-02-26	Respuesta realizada

CORRESPONDENCIA ENVIADA											
Radicación relacionada	No. Salida	Fecha Radicado	Asunto / Tema Asociado	Destinatario	Tipo de Comunicación	Días Hábiles Otorgados	Fecha límite de respuesta	Estado del oficio	INDICADOR	Radicado de respuesta	Radicado de respuesta del contratista
	SAL-23-001863	2023-02-01	Seguimiento N°1 Recorrido de obra obras pendientes Martínez	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-02	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-002127	2023-02-03	Seguimiento N°1 Valla informativa	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-04	Cerrado	CERRADO	ENT-23-003182	OFIC-CRT-139
	SAL-23-002128	2023-02-03	Seguimiento N°2 Oficio Documentación actualizada.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-04	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-002239	2023-02-06	Bordillos en mal estado martinez	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-002323	2023-02-07	Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS,(HV RESIDENTE DE OBRA) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-08	Cerrado	CERRADO	ENT-23-003077	OFIC-CRT-137
	SAL-23-002325	2023-02-07	Seguimiento N°2 Valla informativa	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-08	Cerrado	CERRADO	ENT-23-003182	OFIC-CRT-139
	SAL-23-002327	2023-02-07	Solicitud de faltantes para informes sociales	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	5	2023-02-13	Cerrado	CERRADO	ENT-23-004007	OFIC-CRT-143
ENT-23-003077	SAL-23-002333	2023-02-07	Respuesta a oficios SAL-23-002323- Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS, (HV RESIDENTE DE OBRA) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-002446	2023-02-08	Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS,(VALLA INFORMATIVA) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-09	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-002447	2023-02-08	Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS,(OBRAS PENDIENTES MARTINEZ) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-09	Cerrado	CERRADO	ENT-23-003309	OFIC-CRT-140
	SAL-23-002459	2023-02-09	PERMANENCIA EN CAMPO DE AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	2	2023-02-11	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-002528	2023-02-09	Placas con problemas de empozamiento_Martinez	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	5	2023-02-15		VENCIDA	ENT-23-004315	OFIC-CRT-149
ENT-23-003128	SAL-23-002767	2023-02-13	Respuesta a oficios SAL-23-001706 - SAL-23-001863- Seguimiento N°1 Recorrido de obra obras pendientes Martínez.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-			VENCIDA	ENT-23-004315	OFIC-CRT-149
	SAL-23-002861	2023-02-14	Seguimiento N°1 compromisos acta comité # 19	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-02-17	Cerrado	CERRADO	ENT-23-003739	OFIC-CRT-141
	SAL-23-002939	2023-02-15	Requerimiento retiro de material sobrante de la instalación de bordillos	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-16		VENCIDA	ENT-23-004033	OFIC-CRT-145
	SAL-23-002941	2023-02-15	Inestabilidad del terreno en el tramo Chuchurubi del contrato N°180	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-16		VENCIDA		
	SAL-23-002946	2023-02-15	DESCARGUE DE BORDILLOS	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-16		VENCIDA		
	SAL-23-002983	2023-02-15	REQUERIMIENTO PERMANENCIA EN CAMPO DE AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-16		VENCIDA	ENT-23-004027	OFIC-CRT-144
	SAL-23-002991	2023-02-15	Requerimiento #1 a solicitud faltantes para informes sociales	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-02-18	Cerrado	CERRADO	ENT-23-004007	OFIC-CRT-143
	SAL-23-003055	2023-02-16	Observaciones a balance N°4 M_Q_CH	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-17	Abierto		ENT-23-004076	OFIC-CRT-146
	SAL-23-003114	2023-02-17	Observaciones a Radicación relacionada: ENT-23-003128 (informe reparaciones)	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-18		VENCIDA	ENT-23-004315	OFIC-CRT-149
	SAL-23-003206	2023-02-18	Suspensión de actividades del mini cargador por derrame de aceite.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-02-23		VENCIDA		
	SAL-23-003209	2023-02-18	Entrega de actas de vecindad	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	5	2023-02-24		VENCIDA		
	SAL-23-003212	2023-02-18	Respuesta a oficio OFIC-CRT-144.	Consorcio CRT Progresa	Respuesta			Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-003245	2023-02-20	Solicitud de aplicación CLAUSAULA 15. MULTAS,(OBSERVACIONES INFORME REPARACION A EMPOZAMIENTO) al Contrato de Obra No. 180 del 2021 por no entregar la información completa que se solicite el interventor de las obligaciones adquiridas por el CONSORCIO CRT PROGRESA.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-21	Abierto		ENT-23-004315	OFIC-CRT-149
	SAL-23-003255	2023-02-20	Seguimiento al oficio SAL-23-002938 y abandono del tramo de Chuchurubi.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud						
	SAL-23-003257	2023-02-20	Observaciones N° 2 informe solución empozamiento Martínez (amarre placa pavimento – cuneta).	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-21	Abierto		ENT-23-004315	OFIC-CRT-149
ENT-23-004007	SAL-23-003301	2023-02-20	Respuesta a oficios SAL-23-002327- SAL-23-002991- Requerimiento #1 a solicitud faltantes para informes sociales.	Consorcio CRT Progresa	Respuesta	-		Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-003343	2023-02-21	Solicitud retiro inmediato de RCD´S.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-22	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-003367	2023-02-21	Solicitud consolidado de actas de vecindad	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	3	2023-02-24	Abierto	VENCIDA	ENT-23-004996	OFIC-CRT-152
	SAL-23-003374	2023-02-21	Divulgación de solución para empozamientos	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	2	2023-02-23	Cerrado	CERRADO	ENT-23-004887	OFIC-CRT-150
	SAL-23-003489	2023-02-22	Entrega de la planilla de la seguridad social de la Ingeniera Marcela Hernández	Consorcio CRT Progresa	Notificación	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-003490	2023-02-22	Compromisos comité de obra N° 19	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-23	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-003494	2023-02-22	Seguimiento a los oficios SAL-23-002938 - SAL-23-003255.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-23	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-003782	2023-02-25	Aprobación balance N°4 V3-1 M-Q-CH	Consorcio CRT Progresa	Informativo	-		Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-003788	2023-02-26	Atraso en la programación de bordillos en El Quemado	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	1	2023-02-28	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-003847	2023-02-27	Suspender procedimiento de desgaste de placas para el desagüe de las aguas lluvias en la vía.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	-		Cerrado	CERRADO		
	SAL-23-003913	2023-02-28	Seguimiento al oficio No. SAL-23-003788.	Consorcio CRT Progresa	Solicitud	2	2023-03-02	Sin Respuesta	VENCIDA		

• El Quemado:
No se realizo ninguna actividad.

x

31 de enero de 2023 (Martes)
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
• Martinez:
No Hay maquinaria.
• El Quemado:
No Hay maquinaria
- Personal en Obra:
• Martinez:
4 personal de pavimento, sisa.
• El Quemado:
No Hay personal en Obra.
- Actividades:
• Martinez:
Demolicion placa en Bocacalle entre parque principal y Ferreteria.
Excavacion para instalacion Bordillos K1+260.
Excavacion para Bocacalle esquina iglesia catolica.

x

01 de Febrero de 2023 (Miercoles).
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
• Martinez:
No Hay maquinaria.
• El Quemado:
No Hay maquinaria.
- Personal en Obra:
• Martinez:

Powered by CamScanner

4 PERSONAL DE PAVIMENTO, SISO, 2 BORDILLOS.

- EL QUEMADO:

NO HAY PERSONAL EN OBRA

- ACTIVIDADES:

- MARTINEZ:

EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS.

REPARACIÓN BOCACALLE ENTRE FERRETERIA Y PARQUE CENTRAL, CONCRETO MR 38.

INSTALACIÓN BORDILLOS FRENTE IGLESIA Y BOCACALLE FERRETERIA Y PARQUE CENTRAL

- EL QUEMADO:

NO SE REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD

x

02 DE FEBRERO DE 2023 (JUEVES)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:

- MARTINEZ:

NO HAY MAQUINARIA

- EL QUEMADO:

NO HAY MAQUINARIA

- PERSONAL EN OBRA:

- MARTINEZ:

2 PERSONAL BORDILLOS, SISO, 4 PERSONAL DE PAVIMENTO.

- EL QUEMADO:

NO HAY PERSONAL EN OBRA.

- ACTIVIDADES:

- MARTINEZ:

INSTALACIÓN BORDILLOS PREFABRICADOS K2+300

- EL QUEMADO:

NO SE REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD

x

Powered by CamScanner

03 DE FEBRERO DE 2023 (VIERNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
NO HAY MAQUINARIA EN OBRA.
• EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA EN OBRA.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
SISO, 4 PERSONAL DE PAVIMENTO.
• EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL EN OBRA.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
EXCAVACIÓN PARA INSTALACIÓN DE BORDILLOS
K0+600.
• EL QUEMADO:
NO SE REALIZAN TRABAJOS
• BARRIO CHUCHURUBI
INICIAN TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN

x

04 DE FEBRERO DE 2023 (SABADO)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
NO HAY MAQUINARIA EN OBRA
• EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA EN OBRA
• BARRIO CHUCHURUBI:
MOTONIVELADORA CAT 120H(MM06), MINICARGADOR CAT. 236B3, VIBROCOMPACTADOR BITELLI GHIBLI C100.

-PERSONAL EN OBRA:
- MARTÍNEZ:
No Hay personal en OBRA.
- EL QUEMADO:
No Hay personal en OBRA.
- BARRIO CAUCHUBI.
1 Ing. Residente de OBRA, SISO, 2 topografía, 3 operadores, 2 oficios varios.

-Actividades:
- MARTÍNEZ:
No se realiza ninguna actividad.
- EL QUEMADO:
No se realiza ninguna actividad.
- BARRIO CAUCHUBI.
Continua levantamiento topográfico entre el K0+110 al K0+000.
Excavación entre el K0+150 al K0+080.

x

05 DE FEBRERO DE 2023 (DOMINGO)
No se Hacen trabajos en OBRA.

x

06 DE FEBRERO DE 2023 (LUNES)
-Estado del tiempo: Soleado.
-Equipos en OBRA:
- MARTÍNEZ:
No Hay maquinaria
- EL QUEMADO:
No Hay maquinaria
- BARRIO CAUCHUBI
Motoniveladora CAT 120H (MM06), Minicargador CAT 236B3, Vibrocompactador

Bitelli Gitiblic C100.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
No Hay personal
• El QUEMADO:
No Hay personal
• BARRIO CHUCHUMBI
1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 topografia, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.
- ACTIVIDADES:
• MARTINEZ:
NINGUNA.
• El QUEMADO:
NINGUNA.
• BARRIO CHUCHUMBI:
ALINEAMIENTO topografico.
INICIOS EXCAVACIÓN ENTRE el KO+150 Al KO+070.

07 DE FEBRERO DE 2023 (MARTES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
NO HAY MAQUINARIA.
• El QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA.
• BARRIO CHUCHUMBI:
MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06), MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR Bitelli Gitiblic C100.
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
4 PERSONAL DE PAVIMENTO, SISO.
• El QUEMADO:

Powered by CamScanner

No Hay personal

- BARRIO CAUCHUBI:

1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFIA, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.

- ACTIVIDADES:

- MARTINEZ:

SE HACEN TRABAJOS DE DEMOLICION PLACA ABSCISA KO+500 CARRIL DERECHO.

- EL QUEMADO:

NINGUNA.

- BARRIO CAUCHUBI:

SE TERMINA EXCAVACION ENTRE EL KO+150 AL KO+070.

MEJORAMIENTO FALLOS CON PIEDRA RAJON ENTRE EL KO+150 AL KO+090.



X

08 DE FEBRERO DE 2023 (MIERCOLES)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

- EQUIPOS EN OBRA:

- MARTINEZ:

NO HAY MAQUINARIA.

- EL QUEMADO:

NO HAY MAQUINARIA.

- BARRIO CAUCHUBI

MOTONIVELADORA CAT 120H (NM-06), MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR BITELLI GHIBLIC C100.

- PERSONAL EN OBRA:

- MARTINEZ:
 NO HAY PERSONAL
- EL QUEMADO:
 NO HAY PERSONAL
- BARRIO CAUCHUBI
 1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFIA, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS

- ACTIVIDADES:
- MARTINES:
 NINGUNA
- EL QUEMADO:
 NINGUNA
- BARRIO CAUCHUBI
 CONTINUA MEJORAMIENTO DE TERRENO POR FALLAS ENTRE EL KO+150 A KO+070
 SE SUSPENDEN ACTIVIDADES POR DAÑO MECANICO DEL MINICARGADOR Y RETROCARGADOR.

09 DE FEBRERO DE 2023 (JUEVES)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
- MARTINES Y EL QUEMADO:
 NO HAY MAQUINARIA
- BARRIO CAUCHUBI
 MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06), MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR BITELLI GUIBLIC C100
- PERSONAL EN OBRA:
- MARTINES:
 4 PERSONAL DE PAVIMENTO, SISO
- EL QUEMADO:
 NO HAY PERSONAL
- BARRIO CAUCHUBI:

1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFIA,
3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.
- ACTIVIDADES:
- MARTINEZ:
SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO
HIDRAULICO HR 38, EN PLACA A REPARAR
POR ASENTAMIENTO K0+500, CARRIL
DERECHO.
- EL QUEMADO:
NINGUNA ACTIVIDAD.
- BARRIO CAUCHUBI:
SE EXTIENDE MATERIAL DE AFIRMADO
ENTRE EL K0+120 AL K0+130.
SE DETIENEN ACTIVIDADES POR FALLA
MECANICA DE RETROCARGADOR.
EL CONTRATISTA TIENE QUE PRONUNCIARSE
DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO Y
SEGUIR TUMBANDO CON POSTES DE CX SUBRA-
SANTA ENDO EL K0+120 AL K0+000.

10 DE FEBRERO DE 2023 (VIERNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
- MARTINEZ:
NO HAY MAQUINARIA.
- EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA.
- BARRIO CAUCHUBI:
MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06),
MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR
BOMELL GHIBLI C100.
- PERSONAL EN OBRA:
- EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL.

Powered by CamScanner

- MARTÍNEZ:
 NO HAY PERSONAL
- BARRIO CHUCHURUBI:
 1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFÍA, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.

-ACTIVIDADES:

- EL QUEMADO:
 NINGUNA ACTIVIDAD.
- MARTÍNEZ:
 NINGUNA ACTIVIDAD.
- BARRIO CHUCHURUBI.
 EL CONTRATISTA NO REALIZA NINGUNA ACTIVIDAD EN OBRA POR TRABAJOS DE LA ALCALDÍA Y PERSONAL DE LA EMPRESA AQUALIA EN LA REPARACIÓN DE TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE.

x

11 DE FEBRERO DE 2023 (SÁBADO).

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:

- MARTÍNEZ:
 MINICARGADOR CASE SR 220.
- EL QUEMADO:
 NO HAY MAQUINARIA.
- BARRIO CHUCHURUBI:
 MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06), MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR BOMAG BMP 8500.

- PERSONAL EN OBRA:

- MARTÍNEZ:
 2 OFICIOS VARIOS.
- EL QUEMADO:
 NO HAY PERSONAL
- BARRIO CHUCHURUBI:

1 INGENIERO RESIDENTE, SISO, 2 topografía, 3 operadores, 2 oficios varios.
- Actividad:
• MARTINEZ:
Suministro y descargue de bordillos.
• EL QUEMADO:
No se hicieron trabajos.
• BARRIO CHUCHUROBI:
La Alcaldía hace reparaciones y la empresa AQUALIA, trabajos en el alcantarillado existente.

x [signature] V [signature] 2

12 DE FEBRERO DE 2023 (DOMINGO)
No se hacen trabajos en la obra.

x [signature] V [signature] 2

13 DE FEBRERO, DE 2023 (LUNES)
- Estado del tiempo: Soleado.
- Equipos en obra:
• MARTINEZ:
No hay maquinaria.
• EL QUEMADO:
No hay maquinaria.
• BARRIO CHUCHUROBI:
Motoniveladora CAT 120H (MN-06), Minicargador CAT 236B3, Vibrocompactador Bifelli 6TibBic C100.
- Personal en obra:
• MARTINEZ:
4 personal del pavimento, SISO.
• EL QUEMADO:
No hay personal.
• BARRIO CHUCHUROBI:

Powered by CamScanner

1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFIA, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.

- ACTIVIDADES:

• MARTINEZ:
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO KO+620 LADO IZQUIERDO.

• EL QUEMADO:
No Hay actividad.

• BARRIO CHOCHOBI:
TRABAJOS DE EXCAVACIÓN ENTRE EL KO+130 Y EL KO+030.
ESTABILIZACIÓN DE TERRENO CON PIEDRA BOLÓN ENTRE EL KO+130 Y EL KO+030.
EN HORAS DE LA TARDE SE SUSPENDEN ACTIVIDADES POR FUGA DE AGUA EN TUBERIA DE 3".

14 DE FEBRERO DE 2023 (MARTES)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:

• MARTINEZ:
MINICARGADOR CASE SR 220.

• EL QUEMADO:
No Hay MAQUINARIA.

• BARRIO CHOCHOBI:
MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06), MINICARGADOR CAT 276B3, VIBROCOMPACTADOR BITELLI GIBLIC C100.

- PERSONAL EN OBRA:

• MARTINEZ:
2 OFICIOS VARIOS, SISO.

• EL QUEMADO:
No Hay PERSONAL

• BARRIO CHOCHOBI:

1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFIA, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.

- ACTIVIDADES:
 - MARTINEZ:
 SUMINISTRO Y DESCARGUE DE BORDILLOS.
 - EL QUEMADO:
 NO HAY ACTIVIDAD
 - BARRIO CHOCHURUBI:
 RETIRO DE MATERIAL CONTAMINADO,
 REPARACION TUBERIA DE AGUA POTABLE ROTA.
 REPARACION TUBERIA ALCANTARILLADO ROTA POR EL CONTRATISTA.

15 DE FEBRERO DE 2023 (MIERCOLES)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
 - MARTINEZ:
 MINICARGADOR CASE SR 220.
 - EL QUEMADO:
 NO HAY MAQUINARIA
 - BARRIO CHOCHURUBI:
 MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06),
 MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR
 BITELLI GHIBLIC C100.
- PERSONAL EN OBRA:
 - MARTINEZ:
 4 PERSONAL DE PAVIMENTO, 2 OFICIOS VARIOS, SISO.
 - EL QUEMADO:
 NO HAY PERSONAL
 - BARRIO CHOCHURUBI:
 1 ING. RESIDENTE, SISO, 2 TOPOGRAFIA, 3 OPERADORES, 2 OFICIOS VARIOS.
- ACTIVIDADES:

- MARTINEZ:
SUMINISTRO, DESCARGUE E INSTALACIÓN DE BORDILLOS.
INSTALACIÓN DE BORDILLOS EN EL K1+420, LADO IZQUIERDO.
Nota: 4:00pm LLUVIAS EN LA ZONA, SE DETIENEN ACTIVIDADES.
- EL QUEMADO:
NO HAY ACTIVIDAD.
- BARRIO CHUCHUBI:
SE EXTIENDE MATERIAL DE AFIRMADO.
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN DE MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN. (5 VIAJES DE DOBLETROQUE).
Nota: 4:00PM SE PRESENTAN FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA, SE DETIENEN LAS ACTIVIDADES.

x V 2

16 DE FEBRERO DE 2023 (JUEVES).
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
- MARTINEZ:
MINICARGADOR CASE SR 220.
- EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA.
- BARRIO CHUCHUBI
MOTONIVELADORA CAT 120H (MN-06),
MINICARGADOR CAT 236B3, VIBROCOMPACTADOR BITELLI GHIBLIC C100.
- PERSONAL EN OBRA:
- MARTINEZ:
2 OFICIOS VARIOS, 4 PERSONAL DE PAVIMENTO, SISO, 6 PERSONAL DEL SUBCONTRATISTA MARCELO HERNANDEZ.
- EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL!

Powered by CamSc

- BARRIO CHUCHUBI:
EVACUACIÓN DE AGUA EMPOZADA POR LLUVIAS DEL DÍA ANTERIOR.

x

V

2

17 DE FEBRERO DE 2023 (VIERNES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
- MARTINEZ:
NO HAY MAQUINARIA.
- EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA.
- BARRIO CHUCHUBI:
NO HAY MAQUINARIA.
- PERSONAL EN OBRA:
- MARTINEZ:
3 PERSONAL SUBCONTRATISTA MARCELA HERNANDEZ,
4 PERSONAL SUBCONTRATISTA PAVIMENTO ING. CASTRO,
SISO.
- EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL
- BARRIO CHUCHUBI:
NO HAY PERSONAL
- ACTIVIDADES:
- MARTINEZ:
EXCAVACIÓN MANUAL PARA INSTALACIÓN DE BORDILLO K1+520 COSTADO IZQUIERDO.
INSTALACIÓN BORDILLO PREFABRICADO, COSTADO IZQUIERDO K0+620.
- EL QUEMADO:
NO HAY ACTIVIDAD.
- BARRIO CHUCHUBI:
A ESPERA DE PROGRAMA.
SE LE RECUERDA AL CONTRATISTA QUE EL PASADO 15 DE FEBRERO DE 2023, SE

Powered by CamScanner

LE COMUNICO MEDIANTE OFICIO MESA/-23-002941, LA INSTABILIDAD DEL TERRENO PRESENTE EN EL KM TRAMO CHUCHUMBI. Y SE SOLICITO PRESENTAR UNA PROPUESTA QUE CAMBIE LA ESTABILIDAD DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. A LA FECHA ESTA PROPUESTA NO A SIDO PRESENTADA Y LA OBRA ESTA PARALIZADA Y EN ABANDONO.

x

2

18 DE FEBRERO DE 2023 (SABADO)

- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:

• MARTINEZ:
MINICARGADOR CASE SR 220.

• EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA.

• BARRIO CHUCHUMBI:
NO HAY MAQUINARIA.

- PERSONAL EN OBRA.

• MARTINEZ:
2 OFICIOS VARIOS, 4 PERSONAL SUBCONTRATISTA PAVIMENTO ING. CAMARGA, 3 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. MARCELO HERNANDEZ, SISO.

• EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL.

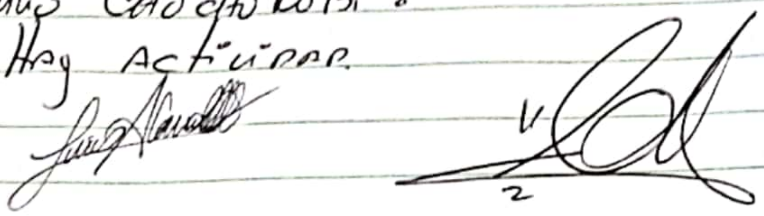
• BARRIO CHUCHUMBI:
INGENIERO RESIDENTE, SISO, 2 OFICIOS VARIOS.

- ACTIVIDADES:

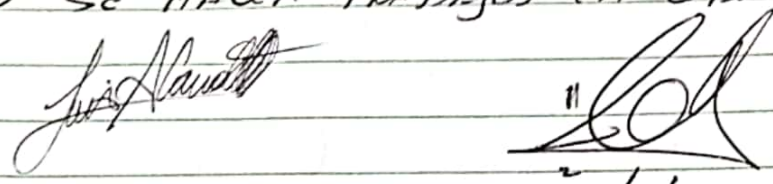
• MARTINEZ:
SUMINISTRO, DESCARGUE Y INSTALACION DE BORDILLOS.
INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADOS.
KM+500 LADO DERECHO, KM+580 LADO DERECHO.

Powered by CamSc

- El Quemado:
 No Hay actividad.
- Barrio Chuchuhui:
 No Hay actividad.



19 de Febrero de 2023 (Domingo)
No se hacen trabajos en OBM.



20 de Febrero de 2023 (Lunes)
- Estado del tiempo: Soleado.
- Equipos en OBM:
- Martinez:
 No Hay maquinaria.
- El Quemado:
 No Hay maquinaria.
- Barrio Chuchuhui:
 No Hay maquinaria.
- Personal en OBM:
- Martinez:
 6 personal subcontratista ing. Marco H, Siso.
- El Quemado:
 No Hay personal.
- Barrio Chuchuhui:
 No Hay personal.
- Actividades:
- Martinez:
 Instalación Bordillo prefabricado, K1+320 Lado izquierdo.
- El Quemado:
 No Hay actividad.
- Barrio Chuchuhui:
 Se le informa al contratista mediante

oficio Nº SAL-23-003255, del ABANDONO en el tramo CAUCHUBI.

x

21 de FEBRERO de 2023 (MARTES)
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en OBRA:
• MARTINEZ:
MINICARGADOR CASE SR 220.
• El QUEMADO:
No Hay MAQUINARIA.
• BARRIO CAUCHUBI:
No Hay MAQUINARIA.
- PERSONAL en OBRA:
• MARTINEZ:
6 personal SUBCONTRATISTA ING. MARCELA H,
6 personal SUBCONTRATISTA ING. CARDANSA, SISO.
• El QUEMADO:
No Hay PERSONAL
• BARRIO CAUCHUBI:
No Hay PERSONAL
- Actividades:
• MARTINEZ:
SOMINIS y DESCARGUE de BORDILLO PREFABRICADO.
INSTALACION BORDILLO PREFABRICADO KM+565
CARRIL IZQUIERDO.
INICIAN TRABAJOS de SOBREANCHO EN CURVA
del KM+215 CARRIL DERECHO.
• El QUEMADO:
No Hay ACTIVIDAD.
• BARRIO CAUCHUBI:
No Hay ACTIVIDAD

x

22 DE FEBRERO DE 2023 (MIERCOLES).
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
MINICARGADOR CASE SR 220.
• EL QUEMADO:
NO HAY MAQUINARIA.
• BARRIO CAUCHUBI:
NO HAY MAQUINARIA
- PERSONAL EN OBRA:
• MARTINEZ:
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. MARCELA H, SISO,
6 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING CARRANSA.
• EL QUEMADO:
NO HAY PERSONAL.
• BARRIO CAUCHUBI:
NO HAY PERSONAL.
- ACTIVIDADES:
CONCRETO MR 38, PARA CUNA SOBREANCHO EN EL K1+215. CARRIL DERECHO. (MARTINEZ).
SUMINISTRO Y DESCARGUE DE BORDILLOS PREFABRICADOS. (MARTINEZ)
INSTALACIÓN BORDILLOS PREFABRICADOS K1+320 CARRIL DERECHO. (MARTINEZ)
• EL QUEMADO:
NO HAY ACTIVIDAD.
• BARRIO CAUCHUBI:
NO HAY ACTIVIDAD.

23 DE FEBRERO DE 2023 (JUEVES)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
• MARTINEZ:
NO HAY MAQUINARIA

Powered by CamScanner

- El Quemado y Barrio Chuchurubi:
No hay maquinaria.
- Personal en obra:
- Martínez:
6 personal subcontratista Pk. Marcela H, Siso.
- El Quemado y Barrio Chuchurubi:
No hay personal trabajando.
- Actividades:
- Martínez:
Instalación bordillo prefabricado Km 4+450 Lado derecho y Km 4+380 Lado derecho.
- El Quemado y Barrio Chuchurubi:
No hay ninguna actividad.

x

24 de febrero de 2023 (Viernes)
- Estado del tiempo: Soleado.
- Equipos en obra:
- Martínez, el Quemado y Barrio Chuchurubi:
No hay maquinaria en obra.
- Personal en obra:
- Martínez:
6 personal subcontratista Marcela H, Siso.
- El Quemado y Barrio Chuchurubi:
No hay personal en obra.
- Actividades:
- Martínez:
Instalación pega de bordillos prefabricados Km 5+61 Lado izquierdo, Km 4+100 Lado derecho.
- El Quemado y Barrio Chuchurubi:
No hay ninguna actividad.

x

25 DE FEBRERO DE 2023 (SABADO)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
- EQUIPOS EN OBRA:
- MARTINEZ y EL QUEMADO:
No Hay MAQUINARIA
- BARRIO CAUCHUMBI:
RETROCARGADOR CAT 426F2, VIBROCOMPACTADOR CAT CS-323C, MINICARGADOR CAT 236B3 y 236 D3.
- PERSONAL EN OBRA:
- 3 PERSONAL SUBCONTRATISTA ING. MARCOS H, SISO. (MARTINEZ)
- EL QUEMADO:
No Hay personal
- BARRIO CAUCHUMBI:
4 operadores, 2 oficios varios, 1 SISO, 2 topografia, 1 ING. RESIDENTE
- ACTIVIDADES:
- MARTINEZ:
INSTALACION BORDILLOS PREFABRICADOS K1+550 LADO DERECHO.
- EL QUEMADO:
No Hay actividad.
- BARRIO CAUCHUMBI:
SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL DE AFIRMADO
SE LIBERA CAPA DE AFIRMADO ENTRE EL K0+150 AL K0+000, POR TOPOGRAFIA DE ESTA INTERVENTORIA.

x

2

26 DE FEBRERO DE 2023 (DOMINGO)
- ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
- EQUIPOS EN OBRA:
- CAUCHUMBI:

Powered by CamSca

Retrocargador CAT 426F2, Vibrocompactador CAT CS-323C, Minicargador CAT 236B3 y 236D3.

- Personal en Obra:
- Chuchurubi:

1 Ing. Residente, 4 operadores, 1 Sisso, 1 oficios varios, 2 topografía.

- Actividad:
- Chuchurubi:

Suministro, cemo y compactación capa de subbase.

x

27 de Febrero de 2023 (Lunes)

- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
- Martinez y el Quemado:

No Hay maquinaria

- Barrio Chuchurubi:

Vibrocompactador CAT CS-323C, Minicargador CAT 236D3 y 236D3. y 236B.

- Personal en Obra:
- Martinez y El Quemado:

4 personas en desarme pavimento y 3 instalación bordillos (Martinez).

- Barrio Chuchurubi:

1 Ing. Residente, 1 Siso, 3 operadores, 2 topografía, 2 oficios varios, 6 personal subcontratista Ing. Marlon H.

- Actividades:
- Barrio Chuchurubi:

Se retira de la obra retrocargador CAT 426F2.

Instalación rieles para pavimento y cemo capa de subbase.

Se libera capa de subbase por topografía

DE ESTA INTERVENTORIA DESDE EL KO+ATO AL KO+000.
TOMA DENSIDADES EN CAPA DE SUBBASE POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN 4 PUNTOS ON PROMEDIO DE 95,5% DE COMPACTACION.
Hora 6:00PM SE INICIA DESCARGUE CONCRETO HIDRAULICO MR 38 PARA PAVIMENTO BARRIO CHUCHUMBI DESDE EL KO+150 AL KO+105 DOBLE CARRIL. TERMINACION DE FUNDIDA 5:30 AM DEL 28 DE FEBRERO DE 2023,

- EL QUEMADO:
 NO Hay actividad.
- MARTINEZ:
 DESBASTE DE PLACAS AFECTADAS POR PROBLEMA DE EMPOZAMIENTO DE AGUAS.
 EXCAVACION E INSTALACION DE BORDILLOS KO+500 LADO IZQUIERDO.

x [signature] V 2

28 DE FEBRERO DE 2023 (MARTES)

- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
- MARTINEZ y EL QUEMADO:
 NO Hay MAQUINARIA
- BARRIO CHUCHUMBI:
 VIBROCOMPACTADORA CAT CS-323C, MINICARGADOR CAT 236D3 y 236B, 236B3.
- Personal en Obra:
- EL QUEMADO:
 NO Hay personal
- MARTINEZ:
 5 personal subcontratista ING. CARRANZA, SISO.
- BARRIO CHUCHUMBI:
 ING. Residente, SISO, 3 operadores, 2 oficios varios, 10 personal subcontratista ING. MARCELA H.

Powered by CamScanner

-Actividades:
- El Quemado:
No hay actividades.
- Martínez:
Excavación para instalación de bordillos.
Instalación bordillo prefabricado K0+500 lado izquierdo, K0+460 lado derecho.
- Barrio Chuchurubí:
Continua concreto hidráulico en MR 38.

x

01 de marzo de 2023 (Miércoles)
- Estado del tiempo: Soleado
- Equipos en Obra:
- Martínez y el Quemado:
No hay maquinaria en obra
- Barrio Chuchurubí:
Vibrocompactador CAT CS-323E, Minicargador CAT 236B, 236B3, 236D3.
- Personal en Obra:
- El Quemado:
No hay personal
- Martínez:
5 personas subcontratista Ing. Caranga, Siso.
- Barrio Chuchurubí:
10 personas subcontratista Ing. Marcela H, Siso, Ing. Residente, 3 operadores, 2 oficios varios.
- Actividades:
- El Quemado:
No hacen actividad.
- Martínez:
Instalación bordillo prefabricado K0+450 lado derecho, K0+540 lado izquierdo.
- Barrio Chuchurubí:
Sigue en obra Minicargador CAT 236B3.

Powered by CamSc